



PLAN DE FORMACIÓN ESPEC 2026 CURSOS MODALIDAD ON-LINE



ESCUELA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y EMERGENCIAS
AYTO. CALATAYUD - ISFES

ÍNDICE

ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
PRESENTACIÓN	5
I CURSOS DEL PLAN DE FORMACION MODALIDAS ON-LINE	6
I. CURSOS MODALIDAD ON-LINE 2026 ABIERTOS PARA MATRICULA PERMANENTE	6
P1. INGLES POLICIAL	7
P2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO POLICIAL	8
P3. INTELIGENCIA ARTIFICIAL ORIENTADA A LA LABOR POLICIAL	9
P4. PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11
P5. CIBERDELITOS, CIBERDELINCUENCIA, CIBERESTAFAS, INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERPROTECCIÓN PARA LAS FFCCS	13
P6. ESPECIALISTA EN EL SISTEMA EUCARIS: INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS EN CIRCULACIÓN INTERNACIONAL POR ESPAÑA	15
P7. CURSO ONLINE DE OFIMÁTICA CON LIBREOFFICE PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	16
P8. EXPERTO EN NORMATIVA AÉREA Y ACTUACIÓN POLICIAL CON DRONES	17
P9. DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS BÁSICO A1/A3	18
P10. DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS TEÓRICOS A2, Y STS. ÁMBITO POLICIAL/EMERGENCIAS	20
II. CURSOS MODALIDAD ON-LINE 2026 ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE	22
C1. INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE POR CARRETERA E INTERVENCIÓN POLICIAL	25
C2. GESTION DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	26
C3. INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS	27
C4. ASPECTOS POLICIALES DE LA ACTUACION ANTE CONDUCTAS SUICIDAS	28
C5. DELINCUENCIA VIAL ANALISIS DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	29
C6. RADICALIZACIÓN VIOLENTA: ACTIVIDAD TERRORISTA, RIESGOS Y PREVENCIÓN	31
C7. EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA ACTUACIÓN POLICIAL	32
C8. NEGOCIACION EN INCIDENTES CRITICOS	33
C9. INSPECCIÓN TÁCTICA POLICIAL DE VEHÍCULOS Y DOBLES FONDOS	34
C10. INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL MALTRATO ANIMAL. INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES TRAS LA LEY 7/2023	35
C11. ACTUACIÓN POLICIAL CON PERMISOS DE CONDUCIR NACIONALES E INTERNACIONALES	36
C12. INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL ÁMBITO PENAL Y ADMINISTRATIVO CON MENORES DE EDAD.	37
C13. INTERVENCIÓN POLICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	38
C14. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PATRULLAS MOTOCICLETA POLICIAL	39
C15. CURSO BÁSICO DE BALÍSTICA	40
C16. VMP. ATROPELLOS Y ACCIDENTES CON VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL. ANÁLISIS DE VELOCIDADES	41
C17. IMPLANTACION DEL SERVICIO DE AGENTE TUTOR EN LA POLICIA LOCAL	42
C18. DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS	43
C19. CÓDIGO PENAL APLICADO. JURISPRUDENCIA SOBRE INTERVENCIONES POLICIALES	44
C20. OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	45
C21 MEDIACIÓN POLICIAL	47
C22. SINIESTRO VIAL, ATESTADO E INVESTIGACION	48
C23. DOCUMENTOSCOPIA POLICIAL	49
C24. LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL. APLICACIÓN POLICIAL	50
C25. CONTROL DE SANGRADOS Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES TRAUMÁTICOS DE RIESGO VITAL	51

COMO PRIMER INTERVINIENTE EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	
C26. NEUROPSICOLOGÍA POLICIAL CONTROL EMOCIONAL Y ENTRENAMIENTO MENTAL ENFOCADO A LA CONDUCTA POLICIAL	52
C27. REGLAMENTO GENERAL DE VEHÍCULOS Y REFORMAS DE IMPORTANCIA	54
C28. TRÁFICO ILÍCITO DE VEHÍCULOS Y CIRCULACION INTERNACIONAL DE VEHICULOS EXTRANJEROS	56
C29. INTERVENCION POLICIAL EN TIMOS, ESTAFAS Y EXTORSIONES. TIPOLOGÍAS Y ANÁLISIS DE CADA DELITO.	58
C30. CASUÍSTICA POLICIAL EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.	59
C31. VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL PARA LA POLICÍA: ASPECTOS PRÁCTICOS, SERVICIOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS	60
C32. CURSO OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES DEL CÓDIGO PENAL ENFOCADO AL PATRULLERO	62
C33. PROTECCION POLICIAL A AUTORIDADES/PERSONALIDADES	63
C34. RIESGOS LABORALES CON VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS ENCHUFABLES	65
C35. DECLARACIONES EN SEDE POLICIAL	66
C36. USO DE LA FUERZA EN LA ACTUACIÓN POLICIAL. ASPECTOS JURÍDICO PRÁCTICOS	68
C37. INTERVENCIÓN POLICIAL EN AMBIENTES HOSTILES	69
C38. RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y BIOMECÁNICA DEL IMPACTO	70
C39. PROTECCIÓN AL MENOR FRENTE A LA VIOLENCIA DIGITAL PARA LAS FFCC: ÁMBITO ESCOLAR, FAMILIAS Y CIBERACOSO ESCOLAR	72
C40. CURSO BÁSICO DE ARMAS DE FUEGO CORTAS	74
C41. ESPECIALISTA EN VIDEOVIGILANCIA PARA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA	75
C42. DETECCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS EN CONDUCTORES EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL	77
C43. EL ABORDAJE POLICIAL DE LA TRATA DE SERES HUMANOS. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN	78
C44. INICIACIÓN A LA CRIMINALÍSTICA Y A LA POLICÍA CIENTÍFICA	80
C45. INTERVENCIÓN POLICIAL CON DROGAS	81
C46. INTERVENCIÓN POLICIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS CANNÁBICOS	82
C47. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	84
C48. ESPECIALIZACIÓN EN INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES EN MATERIA DE ORDEN PÚBLICO, MANIFESTACIONES Y REUNIONES ENFOCADA A LA ACTUACIÓN POLICIAL OPERATIVA	86
C49. ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	88
C50. EXTRANJERIA OPERATIVA POLICIAL	89
C51. DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ESPAÑOLES	91
C52. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE TRÁFICO	92
C53. INTEGRIDAD JURIDICA EN LA INTERVENCION POLICIAL	93
C54. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD EN EL ROBO DE VEHÍCULOS	95
C55. POLICIAL ACTUACIÓN POLICIAL POR DELITOS LEVES	96
C56. GESTIÓN Y MANDO DE UNIDADES POLICIALES	98
C57. PSICOLOGÍA CRIMINAL: ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DELICTIVA	99
C58. OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	101
C59. ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	102
C60. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	103
C61. PRIMEROS AUXILIOS PARA POLICÍAS, COMO PRIMER INTERVINIENTE	104
C62. PRIMERAS INTERVENCIONES EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO.	106
C63. COORDINACIÓN EN LA ACTUACIÓN CONJUNTA ENTRE BOMBEROS Y POLICÍAS	107
APROBACIÓN INICIAL	108

PRESENTACIÓN

En este documento se exponen las actividades formativas del Plan de Formación para 2026 de la Escuela de Seguridad Pública y Emergencias de Calatayud (ESPEC) que se impartirán en modalidad on-line. Dicho Plan se elabora en desarrollo del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad (ISFES) para la promoción de la formación profesional para policías locales y otros colectivos profesionales de la seguridad y las emergencias.

Como novedad se incorpora formación disponible con carácter permanente durante todo el año, en materias de carácter transversal o de gran interés, como son Inglés policial, Ciberseguridad, Protección de Datos y Transparencia, Prevención de Riesgos Laborales, Ofimática, Drones, Sistema Eucaris, ...

Es un programa flexible y se abre la posibilidad de incluir algún otro curso que se apruebe con posterioridad, así como en función de la colaboración con otras administraciones o entidades. Así mismo, si bien no se incluyen todavía en la programación, si bien se están preparando actividades de corta duración impartidos mediante videoconferencias de 3 a 5 horas, completadas por un pequeño módulo on-line que se podrán seguir en directo o en diferido. El módulo online incluirá pruebas objetivas de valoración del aprovechamiento. Este formato más ágil y asumible por el alumnado atenderá las temáticas que por su actualidad, novedad legislativa o especificidad lo aconsejen.

Los cursos están abiertos a la inscripción de socios de ISFES, asociados a entidades colaboradoras, y de personal de otras administraciones, tanto de manera individual, como en grupo por parte de otras administraciones o entidades (sindicatos, asociaciones, ...) También se ha abierto la participación de opositores a cuerpos policiales, admitiendo su inscripción en cursos que por su temática no estuviesen restringidos y hasta un 20 % de las plazas disponibles.



I. CURSOS MODALIDAD ON-LINE 2026 ABIERTOS PARA MATRICULA PERMANENTE

Se programan varios cursos que por su demanda e interés permanente en la formación del colectivo se ha considerado que es conveniente que estén disponibles permanentemente.

La matrícula abierta permanente durante 2026. Se podrá realizar la matrícula de manera individual o colectiva durante todo el año.

Los cursos contarán con tutorización continua por parte de los profesores, y atención por un coordinador de ISFES. Los diplomas para las inscripciones individuales se expedirán trimestralmente, a quienes lo tenga superado al cierre de cada trimestre. Las fechas de cierre para expedición de diplomas serán 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Para expedición de diplomas a grupos se adaptará a los requisitos de la entidad que lo encargue.

Está previsto que en los próximos meses se vayan abriendo los cursos que están en preparación.

ID	CURSO	HORAS
P1	INGLES POLICIAL	80
P2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO POLICIAL	50
P3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL ORIENTADA A LA LABOR POLICIAL	100
P4	PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50
P5	CIBERDELITOS, CIBERDELINCUENCIA, CIBERESTAFAS, INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERPROTECCIÓN PARA LAS FFCCS	120
P6	ESPECIALISTA EN EL SISTEMA EUCARIS: INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS EN CIRCULACIÓN INTERNACIONAL POR ESPAÑA	125
P7	CURSO ONLINE DE OFIMÁTICA CON LIBREOFFICE PARA CUERPOS DE SEGURIDAD	50
P8	EXPERTO EN NORMATIVA AÉREA Y ACTUACIÓN POLICIAL CON DRONES	100
P9	DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS BÁSICO A1/A3	40
P10	DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS TEÓRICOS A2, Y STS. ÁMBITO POLICIAL/EMERGENCIAS	100

P1 INGLÉS BÁSICO ORAL PARA POLICÍAS 80 HORAS



Curso enfocado a adquirir unos conocimientos básicos de inglés para poder desenvolverse profesionalmente con ciudadanos extranjeros.

La globalización de la industria turística y el hecho de que el inglés sea de uso prácticamente universal, hace necesaria una preparación por parte de los Agentes de Policía suficiente para hacer frente a situaciones comunes, tanto de orientación, como de asistencia en los casos de robo, accidente y cualesquiera otras circunstancias en las que dominio de expresiones y vocabulario especializado aseguren una adecuada y satisfactoria prestación del servicio, independientemente del país de procedencia de las personas que intervengan en el servicio.

Son objetivos del curso la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos suficientes para el dominio de expresiones básicas de la lengua inglesa, así como de la capacidad de transmitir y recibir información relacionada con la propia actuación policial. El aprendizaje de un catálogo de frases y expresiones de uso frecuente, reforzadas en su aprendizaje mediante los audios que acompañan a los contenidos, facilitará la interacción con el público angloparlante.

PROFESORADO: José Pérez Serrano. Agente de Policía Local de Valencia desde el año 1986. Nivel de inglés C-2 cursado en la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia. Diploma acreditativo de dicho nivel por la Universidad de Cambridge. Profesor de inglés desde el año 2011, preparando e impartiendo cursos presenciales y online (en diversas plataformas, en especial Moodle) para Policías Locales y otros funcionarios del Ayuntamiento de Valencia, así como cursos de inglés homologados en varias ediciones por el IVASPE (Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias).

BLOQUE -0- Presentación del curso.

BLOQUE -1- Trato personal.

BLOQUE -2- En la ciudad.

BLOQUE -3- Obligación y prohibición.

BLOQUE -4- Intervención tras un delito.

P2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO POLICIAL 60 HORAS



Este curso trata de promover la Prevención de Riesgos Laborales, en adelante PRL en los Cuerpos de Policía a través de comportamientos seguros y de la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección de sus miembros, así como fomentar el interés y cooperación de los mismos y de las instituciones públicas en una acción preventiva y práctica de la PRL integrada en actuaciones básicas.

PROGRAMA

MÓDULO I.

TEMA 1. Marco normativo PRL en la Administración Pública.

TEMA 2. Marco normativo PRL en FFCC de Seguridad. Cuerpos Policía Local.

TEMA 3. Conclusión del marco normativo.

TEMA 4. Plan y Protocolo PRL en Policía Local.

TEMA 5. Elaboración, implantación y certificación de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales según el estándar OHSAS 18001 en el Cuerpo de la Policía Local.

MÓDULO II.

TEMA 6. Protocolo de PRL Policía Local.

TEMA 7. Trabajo a turnos y nocturno. Variables psicosociales.

TEMA 8. Trabajo en oficinas. Control de Accesos para vehículos y peatones. Depósito de detenidos.

TEMA 9. Manipulación manual de cargas.

TEMA 10. Otras actividades (intervención policial y fenómenos naturales).

TEMA 11. Conducción de vehículos y patrulla a pie.

TEMA 12. Detención, identificación y registro de personas y de vehículos.

TEMA 13. Registros y cacheos.

TEMA 14. Uso de armas de fuego.

Profesorado: Sergio Martín Rodríguez. Formador en materia de PRL de ISFES. Máster oficial en PRL (TSPRL) por la UDIMA y diploma en Planes de PRL en Unidades Militares y Policiales por la UDIMA y el Campus Internacional para la Seguridad y Defensa. Delegado de PRL durante siete años. Formador en PRL para policías locales en distintos planes formativos. Diplomado Superior en Criminología (Seguridad y Ciencias Policiales) por la Universidad pública Miguel Hernández de Elche y experto en Criminología y perito en el Uso de la fuerza por la UNED.

P3 INTELIGENCIA ARTIFICIAL ORIENTADA A LA LABOR POLICIAL 100 HORAS



La Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser un concepto futurista para convertirse en una herramienta cotidiana que transforma la manera en que trabajamos, tomamos decisiones y prestamos servicios esenciales. En el ámbito policial, esta revolución tecnológica representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficacia operativa, optimizar recursos, reforzar la seguridad ciudadana y aumentar la capacidad de respuesta ante situaciones complejas.

La Policía se encuentra ante un momento clave en el que adaptarse al uso responsable y seguro de estas nuevas tecnologías ya no es una opción, sino una necesidad para garantizar un servicio moderno, ágil y alineado con las demandas actuales de la ciudadanía. La IA generativa permite automatizar tareas repetitivas, analizar grandes volúmenes de información, redactar documentos, interpretar imágenes, apoyar investigaciones y facilitar la toma de decisiones fundamentadas, siempre bajo supervisión humana y dentro del marco legal vigente.

Este curso nace con el propósito de ofrecer a los agentes y mandos de la Policía los conocimientos y competencias necesarios para integrar la IA de forma efectiva, ética y segura en su actividad diaria. No se trata únicamente de aprender a utilizar herramientas avanzadas, sino de comprender sus fundamentos, sus limitaciones, los riesgos asociados y el marco normativo que regula su uso, especialmente en contextos sensibles como la seguridad pública, la protección de datos personales y la gestión de información operativa.

A lo largo del programa abordaremos los conceptos esenciales de la IA, su evolución y los tipos de sistemas existentes, con especial atención a la IA generativa y a su aplicación en tareas policiales. También profundizaremos en aspectos críticos como el análisis y verificación de la información generada por IA, la detección de contenidos manipulados (incluidos deepfakes), la gestión de modelos personalizados, la privacidad en entornos cloud y offline, y las técnicas para evitar errores o alucinaciones en los modelos de lenguaje.

El curso incorpora además un bloque práctico centrado en usos reales, como asistentes legales, extracción de datos de documentos e imágenes, videovigilancia, análisis estadístico, OSINT, planificación de servicios, creación de informes y diligencias, así como el uso de chatbots y modelos adaptados a las necesidades de una jefatura. Todo ello se acompaña de pautas éticas, protocolos

de seguridad, supervisión humana y buenas prácticas para garantizar un uso responsable y transparente de estas tecnologías.

La transformación digital de la seguridad pública exige profesionales preparados, críticos y conscientes del impacto de sus decisiones. Este curso pretende acompañar ese proceso, promoviendo un uso de la IA que refuerce la protección ciudadana, respete los derechos fundamentales y mejore la eficacia operativa de la Policía.

También tiene un enfoque práctico y se presentarán ejemplos de uso real, casos aplicados y herramientas directamente trasladables al trabajo diario, para que cada participante pueda incorporar la IA a su labor con seguridad, criterio y profesionalidad.

OBJETIVOS

- Comprender los fundamentos de la Inteligencia Artificial, su evolución, la normativa aplicable y la terminología básica necesaria para desenvolverse con seguridad en este ámbito dentro del trabajo policial.
- Familiarizarse con las herramientas de IA generativa más utilizadas y aprender a aplicarlas en tareas habituales de la Policía Local, como redactar informes y diligencias, analizar información, crear material gráfico, traducir textos o apoyar consultas jurídicas y administrativas.
- Desarrollar un criterio sólido para revisar y verificar la información generada por IA, aprendiendo a detectar errores, identificar contenidos manipulados, reconocer deepfakes y evitar resultados poco fiables que puedan afectar a actuaciones policiales o documentos oficiales.
- Saber cómo proteger la información sensible cuando se utiliza IA, comprendiendo las diferencias entre soluciones en la nube y en local, los riesgos asociados y las prácticas recomendadas para garantizar la seguridad, la confidencialidad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Incorporar principios éticos y buenas prácticas en el uso diario de la IA, manteniendo siempre la supervisión humana, el criterio profesional y el respeto a los derechos fundamentales, evitando una confianza excesiva en los resultados automáticos.
- Analizar ejemplos de uso real y conocer herramientas prácticas que permitan trasladar lo aprendido al trabajo diario en una jefatura, facilitando la aplicación de la IA en tareas operativas, administrativas y de atención ciudadana.

PROFESORADO:

Cristóbal Trujillo Martín. Máster Universitario en Seguridad Informática, Máster en Ciberdefensa, Graduado en Criminología. Técnico especialista en Informática de Gestión. Experto universitario en Peritaje Informático e Informática Forense. Experto universitario en Delegado de Protección de Datos. Experto universitario en Ciberinteligencia. Y otros aspectos formativos relacionados con el ámbito digital.

Formador y docente en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales en diversas administraciones. Miembro de las FFCCS desde el año 2002, desarrollando tareas relacionadas con el ámbito de la ciberseguridad, protección de datos personales, ciberdelincuencia y ciberinfracciones.

Ana Gutiérrez. Licenciatura en Derecho. Experta en ciberseguridad y protección de datos personales. Formadora en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales.

P4 PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 50 HORAS



Este curso tiene como finalidad proporcionar a los empleados públicos una formación práctica, actualizada y aplicable sobre el marco normativo que regula la protección de datos personales, así como sentar las bases del principio de transparencia en el ámbito de la administración pública.

A lo largo de los distintos módulos del curso se abordarán los conceptos clave, las obligaciones legales y las responsabilidades derivadas del tratamiento de datos personales, junto con los límites y garantías del derecho de acceso a la información pública. Esta formación permitirá interpretar correctamente la normativa vigente, aplicar medidas de seguridad adecuadas y comprender el equilibrio necesario entre la transparencia institucional y la protección de la privacidad de las personas. Además, se prestará especial atención a los criterios de proporcionalidad y ponderación, así como al papel del Delegado de Protección de Datos (DPD) como figura clave en la gestión responsable de la información.

La normativa de protección de datos, tanto a nivel europeo como nacional, exige que las administraciones públicas garanticen la licitud, seguridad y confidencialidad del tratamiento de los datos personales que gestionan. La ausencia de medidas adecuadas de ciberseguridad puede provocar brechas de datos, paralización de servicios públicos y daños directos a la ciudadanía. Una fuga de información o el robo de datos en una administración puede tener un fuerte impacto en el ámbito personal de los afectados, generando pérdidas económicas, daños morales, suplantaciones de identidad o fraudes digitales. En algunos casos, las personas afectadas podrían enfrentarse incluso a consecuencias legales, como imputaciones penales derivadas de delitos cometidos por ciberdelincuentes en su nombre.

Por todo ello, el curso también abordará las distintas formas de responsabilidad en materia de protección de datos: administrativa, disciplinaria, civil, penal y patrimonial. Se analizarán casos reales, resoluciones relevantes y buenas prácticas para prevenir riesgos y garantizar el cumplimiento normativo en protección de datos.

OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos prácticos sobre la normativa de protección de datos personales y las responsabilidades derivadas de su aplicación, así como sentar las bases del principio de transparencia y su relación con la protección de datos.

- Capacitarse para informar, orientar y asesorar a la ciudadanía en materia de protección de datos, garantizando una atención pública respetuosa con los derechos fundamentales y ajustada a la normativa vigente.
- Desarrollar competencias que permitan prevenir riesgos y proteger a la administración y a sus empleados públicos frente a posibles responsabilidades derivadas del tratamiento indebido de datos personales.
- Analizar casos reales, resoluciones administrativas y situaciones prácticas que evidencien infracciones en materia de protección de datos cometidas por ciudadanos, empleados, empresas o entidades públicas.
- Aplicar criterios de proporcionalidad, ponderación y seguridad en la gestión de información pública, especialmente en contextos donde confluyen el derecho de acceso y la protección de datos personales.

CONTENIDOS

Módulo I. Protección de Datos y Transparencia

1. Introducción
2. Seguridad Informática
3. Marco jurídico
4. Protección de Datos Personales
5. Principales conceptos en Protección de Datos. 5.1. Medidas de Seguridad y Control: Administraciones y empleados públicos
6. Transparencia. 6.1. Derecho de acceso
7. Transparencia y Protección de Datos. 7.1. El Delegado de Protección de Datos (DPD) 7.2. Régimen sancionador
8. Responsabilidad en Protección de Datos. 8.1. Responsabilidad de la Administración. 8.2. Responsabilidad Administrativa. 8.3. Responsabilidad Penal. 8.4. Responsabilidad Patrimonial. 8.5 Responsabilidad Disciplinaria. 8.6 Responsabilidad Civil.

Módulo II. Aspectos prácticos en Protección de datos

1. Formalización de denuncias-reclamaciones en Protección de datos.
2. Consulta y búsqueda de resoluciones de la AEPD.
3. Otros aspectos relacionados con la protección de datos. 3.1. Captación de imágenes a empleados públicos. 3.2. La captación de imágenes del D.N.I. 3.3. De los grupos de WhatsApp-Telegram. 3.4. De las capturas de pantalla como medio de prueba. 3.5. De los menores. 3.6. De los drones. 3.6.1. Drones y protección de datos. 3.6.2. Avisos públicos sobre vuelos de drones.
- 3.7. Publicación y anuncios de los interesados en las notificaciones en actos administrativos. 3.8. Difusión de contenido denigrante o humillante. 3.9. Videovigilancia personas físicas o jurídicas [LOPDGDD]. 3.10 De la cesión de datos a la policía o autoridad judicial.
4. Modificaciones RGPD/LOPDGDD/LOPD-IPENALES.

PROFESORADO: D. Cristóbal Trujillo Martín. Máster Universitario en Seguridad Informática, Máster en Ciberdefensa, Graduado en Criminología. Técnico especialista en Informática de Gestión. Experto universitario en Peritaje Informático e Informática Forense. Experto universitario en Delegado de Protección de Datos. Experto universitario en Ciberinteligencia. Formador y docente en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales en diversas administraciones.

Miembro de las FFCCS desde el año 2002, desarrollando tareas relacionadas con el ámbito de la ciberseguridad, protección de datos personales, ciberdelincuencia y ciberinfracciones. Premio Nacional 2023 de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por el proyecto realizado: “El municipio ante la protección de datos personales y la privacidad en los menores”.

Ana Gutiérrez. Licenciatura en Derecho. Experta en ciberseguridad y protección de datos personales. Formadora en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales.

P5 CIBERDELITOS, CIBERDELINCUENCIA, CIBERESTAFAS, INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERPROTECCIÓN PARA LAS FFCCS 120 HORAS



La transformación digital ha generado enormes oportunidades para la sociedad, pero también ha abierto la puerta a nuevas formas de delincuencia y vulneración de derechos. Los ciberdelitos, las ciberestafas y las infracciones administrativas en internet se han convertido en fenómenos cada vez más frecuentes, con un impacto directo en la seguridad de las administraciones públicas, las empresas y, sobre todo, en la vida cotidiana de la ciudadanía.

La ciberdelincuencia se ha convertido en una de las principales amenazas a la seguridad de las personas, las empresas y las instituciones. Los ciberdelincuentes utilizan las nuevas tecnologías para cometer delitos de todo tipo, desde la realización de ciberestafas, el robo de datos personales, ciberataques a ayuntamientos o el sabotaje de infraestructuras críticas. Ante ello las policías suelen ser el primer lugar donde los/as vecinos/as de nuestros municipios y ciudades acudirán a buscar ayuda e información cuando son víctimas de un ciberdelito, por ello es relevante que nuestras policías les puedan facilitar información, ayuda y asesoramiento al respecto.

El número de ciberdelitos no para de crecer, en apenas seis años, la cibercriminalidad ha aumentado de forma considerable, en concreto las estafas informáticas conocidas en el año 2022 crecieron un 379.9% con respecto al año 2016. Además, el total de ciberdelitos, en el año 2023, respecto a los delitos habituales representaron un 19,2%, sobre el total de infracciones penales. Ese aumento nos podría indicar que, para proteger adecuadamente a la ciudadanía, los cuerpos policiales deberían de dedicar un 19,2% de sus recursos y así contribuir a su protección y a evitar o disminuir la comisión de ciberdelitos.

Por todo ello resulta fundamental que los agentes cuenten con formación específica en ciberdelitos, ciberestafas y ciberdelincuencia. Este conocimiento les permite, por un lado, orientar y asesorar adecuadamente a la ciudadanía y, por otro, identificar, investigar o comunicar los incidentes digitales que detecten en su labor diaria. De este modo se facilita que los hechos no pasen desapercibidos ni queden impunes, y que puedan ser descubiertos y denunciados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A la hora de remitir pruebas digitales ante el juzgado u otros cuerpos policiales es necesario realizar una adecuada cadena de custodia, por lo que resulta fundamental conocer los aspectos esenciales de la informática forense, entre ellos las evidencias digitales, las funciones hash y la redacción de informes periciales.

También es relevante proteger la propia investigación y la identidad de los investigadores en el ámbito digital, por ello se expone la importancia de tomar medidas de ciberprotección o seguridad operacional en las investigaciones policiales, abordando el uso de herramientas de privacidad y anonimato, tales como: navegadores, VPN, red TOR, máquinas virtuales, etc.

OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos sobre ciberdelitos, ciberdelincuencia e infracciones administrativas en internet, con el fin de mejorar la protección de las administraciones públicas, la ciudadanía y la preparación de los agentes ante los desafíos de la era digital.
- Capacitar a la policía para poder ayudar, informar y asesorar a los/as vecinos/as de nuestros municipios en materia de estafas informáticas, ciberdelitos y ciberdelincuencia.
- Identificar y analizar las técnicas más frecuentes de ciberdelincuencia (malware, phishing, ingeniería social, OSINT, darkweb), para anticipar amenazas y orientar a la población en su detección y denuncia.
- Adquirir habilidades para poder detectar, comunicar, investigar, denunciar y colaborar con otras FCSE en relación a los ciberdelitos, ciberdelincuencia y la comisión de infracciones administrativas en internet.
- Reconocer el impacto personal, social y económico de los ciberdelitos en las víctimas, promoviendo una intervención policial empática, preventiva y orientada a la protección de los colectivos más vulnerables.
- Obtener información útil y relevante sobre Ciberdelitos, Ciberestafas y Ciberinfracciones Administrativas aplicable a procesos de acceso, promoción o especialización en la función pública.

PROFESORADO: D. Cristóbal Trujillo Martín. Máster Universitario en Seguridad Informática, Máster en Ciberdefensa, Graduado en Criminología. Técnico especialista en Informática de Gestión. Experto universitario en Peritaje Informático e Informática Forense. Experto universitario en Delegado de Protección de Datos. Experto universitario en Ciberinteligencia. Formador y docente en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales en diversas administraciones.

Miembro de las FFCCS desde el año 2002, desarrollando tareas relacionadas con el ámbito de la ciberseguridad, protección de datos personales, ciberdelincuencia y ciberinfracciones. Premio Nacional 2023 de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por el proyecto realizado: “El municipio ante la protección de datos personales y la privacidad en los menores”.

Ana Gutiérrez. Licenciatura en Derecho. Experta en ciberseguridad y protección de datos personales. Formadora en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales.

Ana Gutiérrez Ortega

P6 ESPECIALISTA EN EL SISTEMA EUCARIS: INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS EN CIRCULACIÓN INTERNACIONAL POR ESPAÑA 125 HORAS



En un entorno europeo cada vez más conectado, el control de la circulación de vehículos extranjeros y la identificación de sus titulares requieren de herramientas avanzadas y un conocimiento normativo sólido. Este curso ofrece una formación integral en el uso de **EUCARIS**, el pilar fundamental para el intercambio transfronterizo de información de vehículos europeos.

A través de este programa, el alumno no sólo dominará la operativa técnica del sistema, sino que adquirirá la capacidad de **interpretar legalmente la información obtenida**, integrándola correctamente en los procedimientos de control de tráfico, seguridad vial y expedientes administrativos en España. También se darán nociones en la localización de posibles fraudes o falsedades documentales muy útiles en el Tráfico Ilícito de Vehículos. Además, aprenderás a usar fuentes abiertas que complementan la información obtenida de organismos oficiales de los países a estudio.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- **Dominio Operativo:** Aprender a navegar y realizar consultas efectivas en la red EUCARIS para la identificación de vehículos y conductores extranjeros.
- **Análisis de Información:** Comprender los datos desprendidos por el sistema (titularidad, situación administrativa del vehículo, características técnicas y estado del seguro).
- **Seguridad Jurídica:** Determinar la validez legal de la información obtenida y su aplicación práctica en la vigilancia de la circulación nacional, garantizando el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- **Detección de infracciones:** Utilizar el sistema como herramienta clave para identificar fraudes, vehículos residentes no matriculados en España y la ejecución de sanciones transfronterizas.

CONTENIDOS

TEMA 1. Sistema EUCARIS Introducción. Decisión /2008/jai/ del consejo, sobre LA PROFUNDIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, EN PARTICULAR EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA TRANSFRONTERIZA

TEMA 2. Información obtenida de EUCARIS.

TEMAS 3, 4, 5 y 6. Información obtenida e interpretación legal, análisis de los distintos países.

PROFESORADO: Jorge Enrique Garrido Díaz. Policía local. Titulado como Perito Judicial en Documentoscopia, Experto En Falsedad Documental Para Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad, por la universidad Isabel II. Haimar Pérez Lambarri. Policía Foral, adscrito al Área de Tráfico y Seguridad Vial, Grupo de Delincuencia del Automóvil. Perito Judicial en Documentoscopia UNED 2017. Perito Judicial en Identificación de Vehículos Europeos 2019. analista Forense Documentoscopia de la Asociación Europea de Expertos en Documentoscopia y Estudios Grafísticos 2020.

P7 OFIMÁTICA CON LIBREOFFICE PARA CUERPOS DE SEGURIDAD 50 HORAS



Curso destinado a dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para el manejo de herramientas gratuitas de ofimática de LibreOffice como alternativa al software privativo de Microsoft Office.

El objetivo principal de la formación es proporcionar al alumnado las nociones básicas de utilización del software Libreoffice, primando las herramientas de edición de texto (Writer) y de gestión de hojas de cálculo (Calc).

Asimismo se realizará una introducción a otras herramientas del paquete como son el editor de imágenes vectoriales (Draw), el editor de presentaciones (Impress) y el gestor de bases de datos (Base).

También veremos las alternativas de código abierto al software de pago más popular para gestión de correo (Thunderbird), edición de imágenes (Gimp), edición de video (Shotcut) o edición de sonido (Audacity).

PROGRAMA

TEMA 1: Introducción.

TEMA 2: Libreoffice como sustituto de Microsoft Office.

TEMA 3: El editor de texto: Libreoffice Writer.

TEMA 4: Gestión de hojas de cálculo: Libreoffice Calc.

TEMA 5: El resto del paquete Libreoffice.

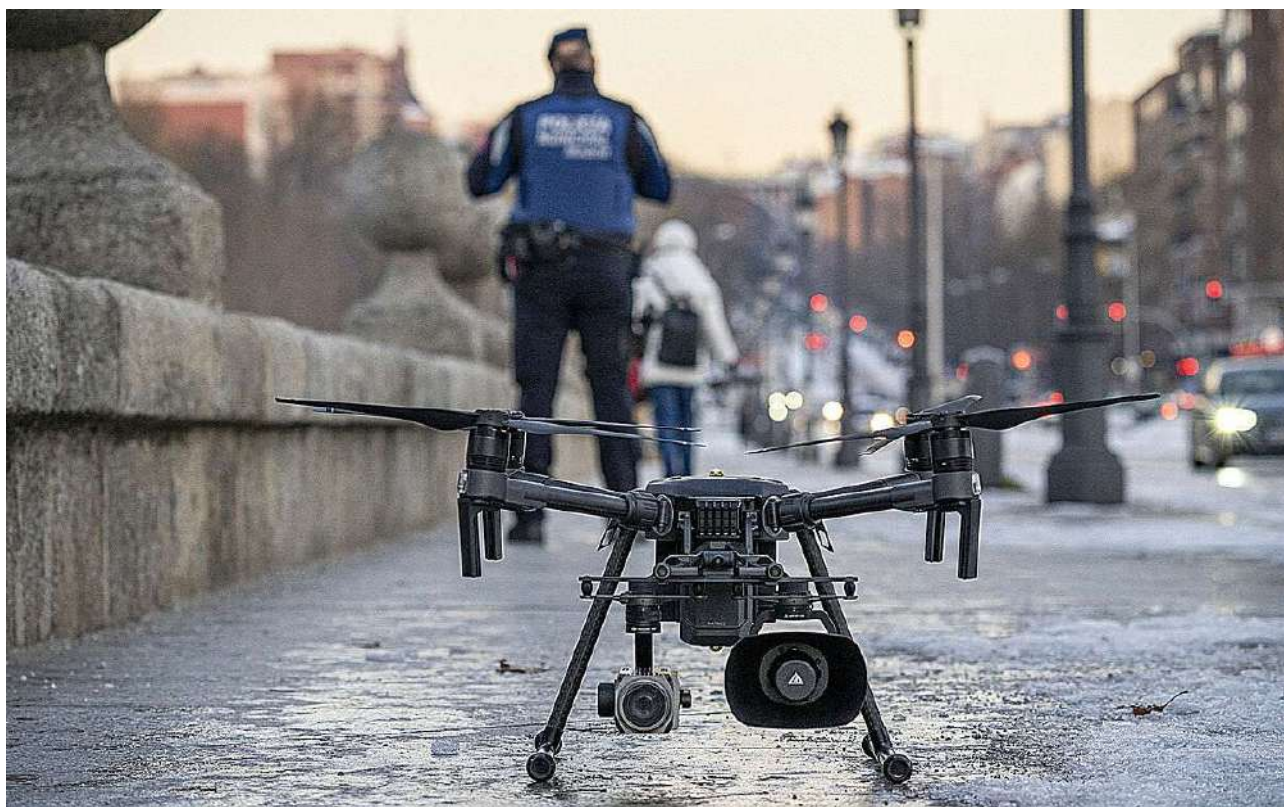
TEMA 6: Otras alternativas gratuitas al software propietario o privativo.

TEMA 7: La Inteligencia Artificial como asistente.

TEMA 8: El futuro del código abierto.

PROFESORADO: Rubén Pradas Luengo. Miembro de la Policía Local de Zaragoza desde el año 2007. Perteneciente al departamento de Informática de dicha policía desde 2018. Técnico superior en Administración de sistemas Informáticos y en Desarrollo de aplicaciones Informáticas.

P8 EXPERTO EN NORMATIVA AÉREA Y ACTUACIÓN POLICIAL CON DRONES 100 HORAS



EN PREPARACIÓN: DISPONIBLE A PARTIR DE MARZO

Curso destinado a ampliar conocimientos en materia de intervención policial con drones.

OBJETIVOS

Conocer el funcionamiento y los componentes de una aeronave no tripulada (drone), así como sus accesorios y sus múltiples utilidades.

Formar a los agentes para detectar las infracciones administrativas y delitos cometidos mediante drones, a través del análisis de la normativa vigente, y conocer el procedimiento sancionador.

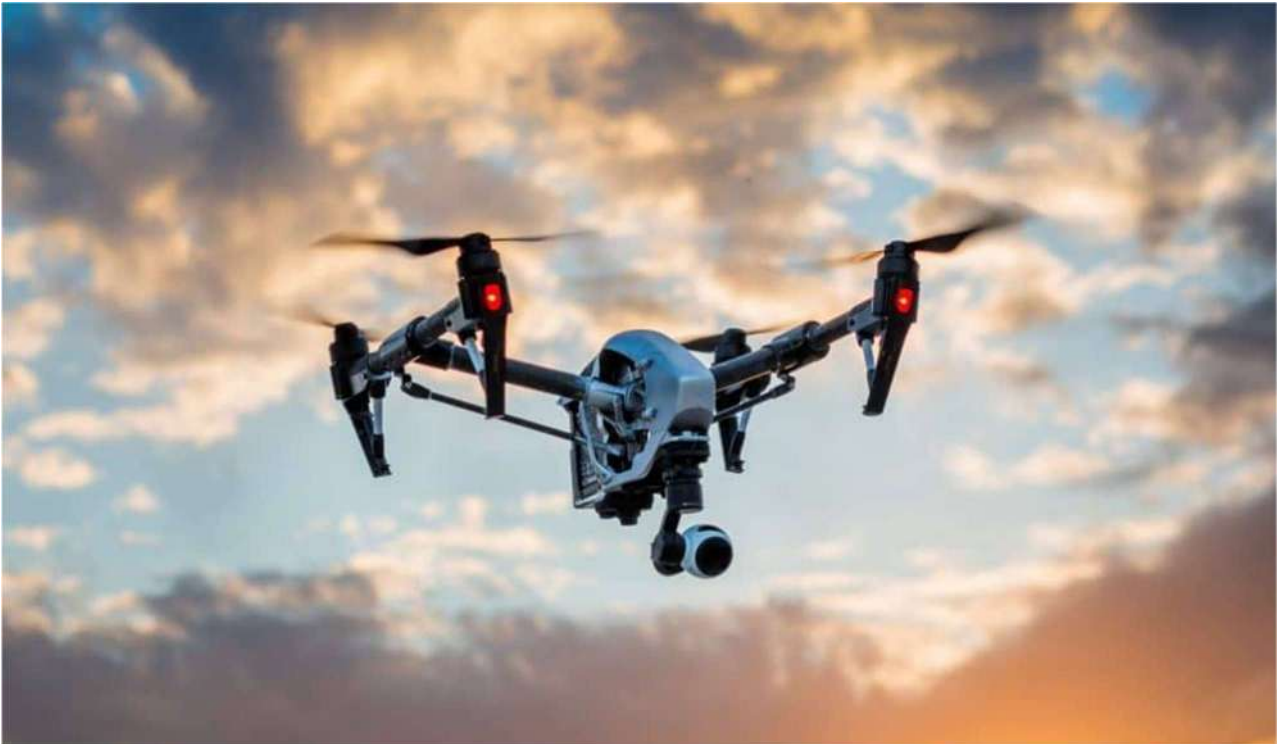
Potenciar la utilización de los drones en la práctica policial y de emergencias, proporcionando los medios legales para su implantación en los cuerpos policiales.

Analizar las diferentes instituciones y organismos públicos con competencia en la materia.

Dotar a los funcionarios intervinientes de las herramientas legales para realizar intervenciones en la materia.

PROFESORADO: José Antonio Marcos Mora, Pablo Martín Monserrat y Iván Buj Baguena.

P9 DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS BÁSICO A1/A3 40 HORAS



OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Obtener las certificaciones de drones no es solo un trámite legal; es la base de la seguridad aérea y la profesionalización del sector. Bajo la normativa europea (EASA) gestionada en España por AESA, estas certificaciones permiten clasificar el riesgo de cada operación.

1. Certificación A1/A3 (El nivel básico e imprescindible)

Es obligatoria para drones de más de 250 gramos.

- A1: te permite volar drones pequeños cerca de personas no participantes, pero nunca sobre concentraciones.
- A3: te habilita para volar drones más pesados (hasta 25 kg) siempre que sea en zonas donde no haya personas y a una distancia mínima de 150 metros de zonas residenciales, industriales o recreativas.
- Por qué obtenerla: sin ella, puedes estar operando de forma ilegal y sin los conocimientos mínimos de seguridad, leyes de privacidad y espacio aéreo.

OBJETIVOS DEL CURSO

Obtener los conocimientos teóricos suficientes para presentarse con garantías a los exámenes oficiales de AESA de las certificaciones A1/A3, A2, y STS, no ver la normativa como un obstáculo y entenderla como una herramienta de seguridad.

Estos son los objetivos específicos:

- Comprender la normativa EASA: identificar las reglas básicas de la categoría "Abierta" y las responsabilidades legales del piloto y del operador.
- Diferenciar las subcategorías A1 y A3: conocer los límites de peso de las aeronaves, las distancias de seguridad con personas y las zonas de vuelo permitidas para cada una.
- Identificar zonas prohibidas o restringidas: aprender a consultar los mapas de espacio aéreo para evitar volar en áreas sensibles (aeropuertos, zonas militares o parques nacionales).
- Garantizar la seguridad operacional: adquirir criterios para realizar una inspección prevuelo del dron y del entorno para evitar accidentes.
- Proteger la privacidad y los datos: entender las limitaciones legales al capturar imágenes de personas, propiedad privada y el cumplimiento de la ley de protección de datos.

- Gestionar el riesgo de colisión: aplicar la regla de "ver y evitar" para no interferir nunca con aeronaves tripuladas (helicópteros de emergencia, avionetas, etc.).
- Dominar los conocimientos técnicos básicos: entender el funcionamiento de los sistemas de seguridad del dron (como el Return to Home) y el manejo seguro de las baterías.

PROGRAMA ACADÉMICO

Programa Teórico Oficial (A1/A3)

1. Seguridad Aérea (Safety): Fundamentos sobre cómo operar sin poner en riesgo a otras aeronaves ni a personas en tierra.
2. Restricciones del Espacio Aéreo: Cómo identificar zonas prohibidas (aeropuertos, zonas militares, infraestructuras críticas) y el uso de herramientas como ENAIRE Drones.
3. Reglamentación de la Aviación: Marco legal europeo (Reglamentos 2019/947 y 2019/945), registro de operadores y clases de drones (C0 a C4).
4. Límites del Rendimiento Humano: Factores psicológicos y físicos que afectan al piloto (estrés, fatiga, visión, consumo de sustancias).
5. Procedimientos Operacionales: Protocolos de antes, durante y después del vuelo (listas de chequeo, gestión de baterías y registro de vuelos).
6. Atenuaciones Técnicas y Operacionales del Riesgo en Tierra: Medidas para minimizar daños en caso de caída o fallo del dron.
7. Conocimiento General de los UAS: Componentes del dron, sistemas de propulsión, sensores, enlaces de mando y control (C2) y telemetría.
8. Privacidad y Protección de Datos: Normativa sobre la captura de imágenes, el derecho a la propia imagen y el tratamiento de datos personales.
9. Seguro y Protección (Security): Obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil y protección contra actos de interferencia ilícita.

PROFESORADO: José Antonio Marcos Mora, Pablo Martín Monserrat y Iván Buj Baguena.

P10 DRONES: PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS TEÓRICOS A2, Y STS. ÁMBITO POLICIAL/EMERGENCIAS 100 HORAS



OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Obtener las certificaciones de drones no es solo un trámite legal; es la base de la seguridad aérea y la profesionalización del sector. Bajo la normativa europea (EASA) gestionada en España por AESA

1. Certificación A2 (Vuelo cercano en ciudad)

Si quieres volar drones de peso medio en entornos urbanos o más cerca de personas, necesitas este nivel.

- Función: permite volar en la subcategoría A2, reduciendo la distancia de seguridad con personas no participantes (hasta 30 metros, o incluso 5 metros si activas el "modo de baja velocidad").
- Por qué obtenerla: es esencial para operadores que necesitan operar en entornos donde hay presencia de gente, garantizando que el piloto sabe cómo gestionar el riesgo de colisión.

2. Certificaciones STS (Escenarios Estándar / Categoría Específica)

Estas son las certificaciones para operaciones profesionales de riesgo medio que salen de la "categoría abierta".

- STS-01: vuelo en línea de vista (VLOS) sobre zonas pobladas.
- STS-02: vuelo más allá del alcance visual (BVLOS) en zonas poco pobladas.
- Por qué obtenerla: es el requisito para trabajar profesionalmente en proyectos complejos: vigilancia, rescate, agricultura de precisión a larga distancia o grabaciones en grandes ciudades bajo control estricto.

OBJETIVOS DEL CURSO

Obtener los conocimientos teóricos suficientes para presentarse con garantías a los exámenes oficiales de AESA de las certificaciones A2, y STS, no ver la normativa como un obstáculo y entenderla como una herramienta de seguridad.

Objetivos del Nivel A2 (Vuelo urbano y cercano)

- Volar más cerca de las personas: el objetivo es capacitarte para operar drones de hasta 4 kg a una distancia de seguridad reducida (hasta 5 metros en modo baja velocidad).
- Entender el entorno urbano: aprender a gestionar las turbulencias de aire entre edificios y las interferencias de radiofrecuencia de las ciudades.
- Garantizar la seguridad técnica: dominar la física del dron (masa y centrado) para evitar caídas por sobrecarga o mala configuración.

Objetivos del Nivel STS (Operaciones Profesionales)

- Habilitarte para el trabajo profesional: es el estándar necesario para realizar misiones de riesgo medio, como grabaciones de cine, inspecciones industriales o vigilancia.
- Volar en escenarios complejos (STS-01): el objetivo es que sepas cómo acotar zonas de seguridad en calles o plazas para que nadie corra peligro si el dron falla.
- Volar fuera de tu vista (STS-02): capacitarte para pilotar drones a kilómetros de distancia (BVLOS) usando solo los instrumentos y cámaras, manteniendo la seguridad aérea.
- Gestión de emergencias: aprender a usar sistemas de seguridad avanzados, como paracaídas o botones de "terminación de vuelo" (corte de motores).

PROGRAMA ACADÉMICO

Programa teórico oficial (A2)

1. Meteorología: El objetivo es entender cómo el entorno afecta a la estabilidad y seguridad del vuelo, especialmente en ciudad.
2. Rendimiento de Vuelo del UAS: Se estudia la física detrás de la aeronave para conocer sus límites operativos.
3. Atenuaciones Técnicas y Operacionales del Riesgo en Tierra: Es el tema más importante para el A2, ya que enseña a gestionar la seguridad de las personas no participantes.

Funciones de baja velocidad: Uso del modo "Tripod" o limitadores de velocidad para reducir la energía de impacto.

Distancias de seguridad: Aplicación de la regla 1:1 (si vuelas a 20 metros de altura, debes estar al menos a 20 metros de distancia de personas).

Evaluación del entorno: Identificación de áreas de seguridad y protocolos para minimizar el riesgo de daños a terceros en caso de fallo técnico.

Programa teórico oficial (STS)

1. Reglamentación de la aviación
2. Limitaciones del rendimiento humano
3. Procedimientos operacionales
4. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en el aire
5. Conocimiento general del UAS
6. Meteorología
7. Rendimiento de vuelo del UAS
8. Atenuaciones técnicas y operacionales del riesgo en tierra

PROFESORADO: José Antonio Marcos Mora, Pablo Martín Monserrat y Iván Buj Baguena.

II. CURSOS MODALIDAD ON-LINE 2026

PROGRAMACIÓN RELACIÓN CRONOLÓGICA

ID	CURSO	HORAS	INICIO	FIN
C1	INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE POR CARRETERA E INTERVENCIÓN POLICIAL	50	02/02/2026	15/03/2026
C2	GESTION DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	100	02/02/2026	29/03/2026
C3	INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS	100	02/02/2026	29/03/2026
C4	ASPECTOS POLICIALES DE LA ACTUACION ANTE CONDUCTAS SUICIDAS	50	16/02/2026	29/03/2026
C5	DELINCUENCIA VIAL ANALISIS DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	60	16/02/2026	29/03/2026
C6	RADICALIZACIÓN VIOLENTA: ACTIVIDAD TERRORISTA, RIESGOS Y PREVENCIÓN	100	16/02/2026	12/04/2026
C7	EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA ACTUACIÓN POLICIAL	50	02/03/2026	12/04/2026
C8	NEGOCIACION EN INCIDENTES CRITICOS	80	02/03/2026	12/04/2026
C9	INSPECCIÓN TÁCTICA POLICIAL DE VEHÍCULOS Y DOBLES FONDOS	50	16/03/2026	19/04/2026
C10	INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL MALTRATO ANIMAL. INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES TRAS LA LEY 7/2023	70	16/03/2026	26/04/2026
C11	ACTUACIÓN POLICIAL CON PERMISOS DE CONDUCIR NACIONALES E INTERNACIONALES	70	16/03/2026	26/04/2026
C12	INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL ÁMBITO PENAL Y ADMINISTRATIVO CON MENORES DE EDAD.	100	30/03/2026	24/05/2026
C13	INTERVENCIÓN POLICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	100	30/03/2026	24/05/2026
C14	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PATRULLAS MOTOCICLETA POLICIAL	60	30/03/2026	17/05/2026
C15	CURSO BÁSICO DE BALÍSTICA.	90	13/04/2026	31/05/2026
C16	VMP. ATROPELLOS Y ACCIDENTES CON VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL. ANÁLISIS DE VELOCIDADES	125	13/04/2026	14/06/2026
C17	IMPLANTACION DEL SERVICIO DE AGENTE TUTOR EN LA POLICIA LOCAL 13/04/2026 AL 24/05/2026	75	13/04/2026	24/05/2026
C18	DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS	70	27/04/2026	14/06/2026
C19	CÓDIGO PENAL APLICADO. JURISPRUDENCIA SOBRE INTERVENCIONES POLICIALES	90	27/04/2026	14/06/2026
C20	OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA	70	04/05/2026	14/06/2026
C21	MEDIACIÓN POLICIAL	100	11/05/2026	28/06/2026
C22	SINIESTRO VIAL, ATESTADO E INVESTIGACION	100	11/05/2026	28/06/2026
C23	DOCUMENTOSCOPIA POLICIAL	70	18/05/2026	28/06/2026
C24	LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL. APLICACIÓN POLICIAL	100	25/05/2026	19/07/2026
C25	CONTROL DE SANGRADOS Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES TRAUMÁTICOS DE RIESGO VITAL COMO PRIMER INTERVINIENTE EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	80	25/05/2026	19/07/2026

C26	NEUROPSICOLOGÍA POLICIAL CONTROL EMOCIONAL Y ENTRENAMIENTO MENTAL ENFOCADO A LA CONDUCTA POLICIAL	60	01/06/2026	05/07/2026
C27	REGLAMENTO GENERAL DE VEHÍCULOS Y REFORMAS DE IMPORTANCIA	50	01/06/2026	05/07/2026
C28	TRÁFICO ILÍCITO DE VEHÍCULOS Y CIRCULACION INTERNACIONAL DE VEHICULOS EXTRANJEROS	100	01/06/2026	19/07/2026
C29	INTERVENCION POLICIAL EN TIMOS, ESTAFAS Y EXTORSIONES. TIPOLOGÍAS Y ANÁLISIS DE CADA DELITO.	50	08/06/2026	12/07/2026
C30	CASUÍSTICA POLICIAL EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.	75	08/06/2026	26/07/2026
C31	VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL PARA LA POLICÍA: ASPECTOS PRÁCTICOS, SERVICIOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS	60	15/06/2026	26/07/2026
C32	CURSO OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES DEL CÓDIGO PENAL ENFOCADO AL PATRULLERO	100	22/06/2026	13/09/2026
C33	PROTECCION POLICIAL A AUTORIDADES/PERSONALIDADES	80	22/06/2026	13/09/2026
C34	RIESGOS LABORALES CON VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS ENCHUFABLES	40	22/06/2026	13/09/2026
C35	DECLARACIONES EN SEDE POLICIAL	125	22/06/2026	13/09/2026
C36	USO DE LA FUERZA EN LA ACTUACIÓN POLICIAL. ASPECTOS JURÍDICO PRÁCTICOS	50	22/06/2026	13/09/2026
C37	INTERVENCIÓN POLICIAL EN AMBIENTES HOSTILES	50	22/06/2026	13/09/2026
C38	RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y BIOMECÁNICA DEL IMPACTO	100	22/06/2026	13/09/2026
C39	PROTECCIÓN AL MENOR FRENTE A LA VIOLENCIA DIGITAL PARA LAS FFCCS: ÁMBITO ESCOLAR, FAMILIAS Y CIBERACOSO ESCOLAR	100	22/06/2026	13/09/2026
C40	CURSO BÁSICO DE ARMAS DE FUEGO CORTAS	60	14/09/2026	25/10/2026
C41	ESPECIALISTA EN VIDEOVIGILANCIA PARA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA	75	14/09/2026	8/11/2026
C42	DETECCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS EN CONDUCTORES EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL	100	14/09/2026	8/11/2026
C43	EL ABORDAJE POLICIAL DE LA TRATA DE SERES HUMANOS. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN	50	28/09/2026	8/11/2026
C44	INICIACIÓN A LA CRIMINALÍSTICA Y A LA POLICÍA CIENTÍFICA	100	28/09/2026	22/11/2026
C45	INTERVENCIÓN POLICIAL CON DROGAS	100	4/10/2026	22/11/2026
C46	INTERVENCIÓN POLICIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS CANNÁBICOS	50	12/10/2026	22/11/2026
C47	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	120	12/10/2026	6/12/2026
C48	ESPECIALIZACIÓN EN INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES EN MATERIA DE ORDEN PÚBLICO, MANIFESTACIONES Y REUNIONES ENFOCADA A LA ACTUACIÓN POLICIAL OPERATIVA	100	12/10/2026	6/12/2026
C49	ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	70	26/10/2026	6/12/2026
C50	EXTRANJERIA OPERATIVA POLICIAL	70	26/10/2026	6/12/2026
C51	DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ESPAÑOLES	70	26/10/2026	6/12/2026
C52	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE TRÁFICO	50	2/11/2026	13/12/2026
C53	INTEGRIDAD JURIDICA EN LA INTERVENCION POLICIAL	50	2/11/2026	13/12/2026

C54	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD EN EL ROBO DE VEHÍCULOS	90	09/11/2026	23/12/2026
C55	POLICIAL ACTUACIÓN POLICIAL POR DELITOS LEVES	75	09/11/2026	23/12/2026
C56	GESTIÓN Y MANDO DE UNIDADES POLICIALES	60	16/11/2026	23/12/2026
C57	PSICOLOGÍA CRIMINAL: ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DELICTIVA	60	23/11/2026	10/01/2027
C58	OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	100	23/11/2026	24/01/2027
C59	ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	100	30/11/2026	31/01/2027
C60	CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS	75	30/11/2026	24/01/2027
C61	PRIMEROS AUXILIOS PARA POLICÍAS, COMO PRIMER INTERVINIENTE	100	7/12/2026	31/01/2027
C62	PRIMERAS INTERVENCIONES EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO.	70	14/12/2026	31/01/2027
C63	COORDINACIÓN EN LA ACTUACIÓN CONJUNTA ENTRE BOMBEROS Y POLICÍAS	50	14/12/2026	31/01/2027

C1 INTRODUCCIÓN AL TRANSPORTE POR CARRETERA E INTERVENCIÓN POLICIAL 50 HORAS



INICIO: 02/02/2026 FINAL: 15/03/2026

Curso destinado a dotar de los conocimientos básicos, teórico-prácticos en las distintas modalidades del transporte de mercancías y viajeros. Hoy en día el transporte por carretera ocasiona una serie de problemas como la de fluidez del tráfico, falta de estacionamientos y daños medioambientales, entre otros. Este campo es poco conocido por el colectivo de las Policías Locales, ya que esta especialidad requiere de unos conocimientos mínimos que garanticen una buena intervención a la hora de la comprobación de las autorizaciones, normativa, dispositivos y sistemas obligatorios para los transportistas, bien sean de mercaderías como de viajeros. Por otro lado es esta una materia en la que la Comunidad Autónoma tiene competencias sancionadoras.

OBJETIVOS:

Dotar a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad encargados de la vigilancia del tráfico de conocimientos básicos, teórico-prácticos en las distintas modalidades del transporte de mercancías y viajeros, la normativa en materia de tráfico que afecta directamente a esta temática y su control e intervención policial.

Adquirir conocimientos básicos para la intervención con vehículos de transporte de mercancías.

El aprendizaje de los procedimientos de control estipulados por la Consejería competente en la materia de transporte.

Actualizar conocimientos legislativos en materia de transporte por carretera.

Lograr conocimientos técnicos específicos referentes a los múltiples transportes que discurren por vía urbana.

Interpretar y controlar tacógrafos y sistemas de limitación de velocidad.

Controlar y denunciar las infracciones sobre transporte por carretera.

PROGRAMA

1. Introducción al transporte: Legislación de transporte. Ámbito de aplicación. Actividades auxiliares y complementarias. Clasificación y tipos. Documentos de control. Permisos de conducción. Intervención policial. 2. Transporte escolar: 3. Alquiler con y sin conductor: 4. Autotaxis y autoturismos: 5. Transporte de mercancías perecederas: 6. Mercancías peligrosas:



INICIO: 02/02/2026 FINAL: 29/03/2026

Curso destinado a dotar al alumnado de conocimientos en la gestión de emergencias y en la protección civil. Son cada vez más habituales las emergencias derivadas de los fenómenos meteorológicos adversos, incendios, catástrofes naturales etc., lo que conlleva que las administraciones, por un lado, y las entidades privadas por otro dispongan de planes de autoprotección y de emergencias con el objeto de saber cómo actuar e intervenir cuando estos suceden.

OBJETIVOS

Conocer la normativa en materia de protección civil ante situaciones de emergencias.
Conocer cómo se estructuran los planes de emergencias dependiendo de cada administración.
Conocer como deben de redactarse e implantarse los planes de autoprotección.
Conocer la estructura de Protección Civil a nivel nacional.
Conocer quiénes son los responsables ante situaciones de emergencia.

PROGRAMA

TEMA 1. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
TEMA 2. CLASIFICACION DE LOS RIESGOS.
TEMA 3. REDACCION DE PLANES DE EMERGENCIA.
TEMA 4. REDACCION DE PLANES DE AUTOPROTECCION.
TEMA 5. ESTRUCTURA DE LA PROTECCION CIVIL EN ESPAÑA
TEMA 6. SITUACION DE EMERGENCIA. PERSONAL RESPONSABLES.
TEMA 7. RECURSOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
TEMA 8. ESTUDIO DE CASOS.

PROFESORADO

Antonio Cambronero Ibáñez. Diplomado en Educación Social por la UNED. Formador Policial. Acreditado como profesor de Seguridad Privada (MIR). Perito judicial en Seguridad Privada. Policía Local. Director de seguridad Privada (UEX). Habilitado como director de seguridad privada (MIR). Experto en Protección Civil y Gestión de emergencias (UNED).

C3 INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE ARMAS E INSTRUMENTOS PELIGROSOS 100 HORAS



INICIO: 02/02/2026 FINAL: 29/03/2026

Garantizar la seguridad ciudadana, y sobre todo controlando el uso adecuado numerosas armas legales que existen en nuestro país , al igual que alguna que otra arma ilegal que circula por nuestras calles , es una de las prioridades de la acción de los poderes públicos, el modelo de Estado de Derecho instaurado por la Constitución dispone de tres mecanismos: un ordenamiento jurídico adecuado para dar respuesta a los diversos fenómenos ilícitos, un Poder Judicial que asegure su aplicación, y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad eficaces en la prevención y persecución de las infracciones, para ello se realiza este curso de Formación para Policías.

En la Ley Orgánica 4/2015 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC) el Reglamento de Armas (RD 137/1993) y en el Código Penal , se recogen las principales herramientas para la Policía para prevenir la comisión de infracciones penales y administrativas.

Durante el curso se tratarán ambas normas para dar una respuesta apropiada a numerosos supuestos prácticos que garantizan la participación de los asistentes de una forma dinámica y a través de los cuales se abordarán intervenciones tan dispares relacionadas con las armas , armas prohibidas, de fuego, armas blancas y otros catalogados como peligrosas para la integridad física de las personas ... También se verán temas como municiones, artículos pirotécnicos y explosivos, detención policial, identificaciones y cacheos, delitos públicos, semipúblicos y privados, aprehensión y decomiso de instrumentos ... y numerosas otras cuestiones.

PROGRAMA

SESIÓN 1. INTRODUCCIÓN A LAS ARMAS e INSTRUMENTOS PELIGROSOS DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO.(15 HORAS)

SESIÓN 2 . ARMAS CONSIDERADAS COMO PROHIBIDAS EN ESPAÑA (15 HORAS)

SESIÓN 3. LAS CATEGORÍAS DE ARMAS Y SUS DOCUMENTACIONES (15 HORAS)

SESIÓN 4 .LEGISLACIÓN APLICABLE A LAS ARMAS (15 HORAS)

SESIÓN 5. CRITERIOS Y NORMATIVA PARA APLICAR LA VÍA PENAL EN MATERIA DE ARMAS; EL USO DE LA FUERZA POLICIAL (15 HORAS)

SESIÓN 6. INTERVENCIÓN PRÁCTICA OPERATIVA CON ARMAS Y OTROS INSTRUMENTOS PELIGROSOS (25 HORAS)

PROFESORADO: Sergio Villa Loren y Ramón Tobaruela.

C4 ASPECTOS POLICIALES DE LA ACTUACION ANTE CONDUCTAS SUICIDAS 50 HORAS



INICIO: 16/02/2026 FINAL: 29/03/2026

OBJETIVOS

Garantizar la mejor respuesta ante las conductas suicidas mediante la prevención, intervención, seguimiento y coordinación con los profesionales implicados, potenciando con una adecuada formación el establecimiento de procedimientos o protocolos de actuación.

Dotar al alumnado participante de un adecuado y actualizado nivel de conocimientos profesionales en relación a este grave problema de salud mental.

Proporcionar al alumnado participante las herramientas necesarias para llevar a la práctica los conocimientos teóricos impartidos.

Adiestrar a los destinatarios participantes en los cometidos de la función policial o en la gestión de emergencias.

Actualizar los conocimientos técnicos, normativos y legislativos en las distintas áreas para llevar a cabo sus funciones con eficacia y garantía jurídica.

Actualmente se considera como un problema de salud pública, tanto es así, que el Ministerio de Sanidad impulsó el pasado mes de mayo de 2022 la Línea de Atención a la Conducta Suicida o Línea 024, una línea telefónica que está en funcionamiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todos los días del año. Es gratuita, accesible, inmediata, confidencial y está atendida por personas expertas, para dar apoyo a personas con conductas suicidas, familiares y allegados e intervenir, en el caso de ser necesario, en situaciones complejas de alto riesgo.

CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN
2. EL SUICIDIO Y LA IDEACIÓN SUICIDA
3. FACTORES ASOCIADOS CON LA CONDUCTA SUICIDA
4. MARCO LEGAL
5. ACTUACIÓN CON PERSONAS POTENCIALMENTE SUICIDAS
6. LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER
7. EL DUELO. CONCEPTO

PROFESORADO: José Antonio Capote Gómez. titulado como Perito Judicial. Experto en Criminología por la Universidad Antonio de Nebrija y Máster en investigación en criminología y ciencias forenses, delincuencia y victimología, con 18 años de experiencia como Policía

C5 DELINCUENCIA VIAL ANALISIS DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL 60 HORAS



INICIO: 16/02/2026 FINAL: 29/03/2026

Curso destinado a aprender a realizar un análisis de todos los elementos que intervienen en los delitos contra la seguridad vial, así como hacer un recorrido normativo por cada uno de ellos.

Con esta actividad formativa se pretende adquirir conocimientos básicos sobre todo lo que rodea a la confección e instrucción de atestados por siniestro vial, así como una introducción a su investigación.

Veremos el Atestado, que es, donde está regulado, el objeto del mismo, las principales diligencias de incluyen los atestados, los requisitos formales, fondo y forma, sujetos que intervienen en el mismo, cuando hacer un atestado, unas diligencias a prevención o un informe, el informe técnico, el destino del atestado.

Se explicaran los conceptos normativos, tipos y clases de siniestros, los elementos o factores que intervienen en el siniestro, la vía, el vehículo y el factor humano, la investigación, la inspección técnico ocular, entrevista con testigos e implicados, teoría de evolución del accidente, posiciones y fases, interpretación de las huellas de frenado, así como las causas del siniestro.

PROGRAMA

MÓDULO I.- ELEMENTOS COMUNES A LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

La conducta típica de conducir. El instrumento del delito. Lugar de comisión del hecho delictivo. Acceso a los elementos de la detención. Detenido Vs investigado.

MÓDULO II.- TIPOS DELICTIVOS EN LA SEGURIDAD VIAL. El delito de conducción a velocidad penal. Art. 379.1 CP El delito de conducción bajo la influencia del alcohol o las drogas tóxicas. Art. 379.2 CP. El delito de conducción con temeridad manifiesta, con manifiesto desprecio a la vida de los demás. Art. 380, 381 CP. EL delito de abandono del lugar del accidente. Art. 382 bis. CP. El delito de negativa a someterse a las pruebas de detección de alcohol y drogas. Art. 383 CP. El delito de conducir sin permiso. Art. 384 CP Delito del art. 385 CP. Originar grave riesgo para la circulación.

MÓDULO III.- LA IMPRUDENCIA. Lesiones y homicidio por imprudencia grave y menos grave.

PROFESORADO: Samuel Oriola Piquer- Policía Local de Valencia, Sección Policía Judicial de Tráfico, Departamento de Reconstrucción de Siniestros Viales. Graduado en Derecho. Perito Judicial en Accidentes de Tráfico.

C6 RADICALIZACIÓN VIOLENTA: ACTIVIDAD TERRORISTA, RIESGOS Y PREVENCIÓN 100 HORAS



INICIO: 16/02/2026 FINAL: 12/04/2026

La finalidad del presente curso, es exponer una visión integral y objetiva de la actividad terrorista en el mundo de hoy, así como del fenómeno de la radicalización islamista y las graves consecuencias que conllevan sobre la seguridad. La actividad que ofrecemos, se centra en aquellos aspectos sustanciales de ésta, partiendo de información pública, académica y universitaria.

Expondremos, haciendo uso de lo estudiado y de la literatura existente, las circunstancias y aspectos que rodean estas amenazas, sus características, consecuencias, operatividad, financiación entre otros aspectos, así como los contextos que intervienen, en definitiva, conocer mejor este fenómeno complejo y dotar de herramientas para afrontarlo de manera profesional.

El curso responde pues a un tipo de formación adaptada a las nuevas necesidades, orientado a preparar a los agentes en habilidades propias de conocimiento y prevención, dando así respuestas a determinadas inquietudes.

La complejidad del fenómeno radical requiere un análisis sosegado y una formación especializada con el objetivo principal de que los agentes cuenten con unos conocimientos mínimos y necesarios sobre la situación actual. Así la sucesión de contenidos que exponemos se encuentran diseñados para establecer un marco conceptual que permita una mejor comprensión del problema, e igualmente hemos tenido siempre presente utilizar un lenguaje sencillo y comprensible.

Somos conscientes de que durante el estudio de éste problema global nos encontraremos estereotipos (ideas) y prejuicios (actitudes) prejuicios en definitiva, pero nuestro objetivo siempre será aportar cierta claridad objetiva y una reflexión profesional sobre este problema que desafía a toda la humanidad.

OBJETIVOS

Dotar a los agentes de conocimientos sólidos sobre la radicalización violenta y la actividad terrorista.

Analizar las dinámicas de radicalización y los riesgos para la sociedad. -Adquirir competencias policiales de prevención frente a la actividad terrorista y la seguridad.
Ser capaz de identificar los posibles indicios durante el trabajo diario.
Conocer la estrategia europea y española frente al terrorismo.
Concienciar e incorporar al alumnado el aprendizaje de análisis y prevención sobre el terrorismo islamista.

PROGRAMA

Modulo I: Aspectos generales.

- 1.-Introducción general. Amenaza a la seguridad.
- 3.-Principales características de la radicalización violenta.
- 2.-Delimitación conceptual.
- 4.-Antecedentes. Corrientes principales.

Modulo 2: Procesos de radicalización.

Modulo 3: Consecuencias.

Modulo 4. Estrategia europea contra el terrorismo.

Modulo 5. Protección. Posibles medidas.

PROFESORADO: Juan Manuel Villena Rodriguez. Policía-Ciudad Autónoma de Ceuta. Máster en Seguridad, Paz y Conflictos Internacionales (Universidad de Santiago de Compostela-Centro de Estudios de Seguridad CESEG y el prestigioso Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN/Minist- Defensa –Inst. Español de Estudios Estratégicos-ieee.es). Máster en Seguridad Pública y Privada (Universidad de Valencia -Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales) e igualmente Master en Gestión de Emergencias y Protección Civil (UVAL-ENPC). Posgrados de especialización en Seguridad en Oriente Medio, en el Mediterráneo y Próximo Oriente, asimismo experto universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad por el Instituto Universitario Gutierrez Mellado-UNED. Especialista en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencia y Movimientos Radicales por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Técnico avanzado en Servicios de Inteligencia ante la amenaza terrorista (CISDE) y otras actividades relacionadas con la inteligencia...

C7 EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA ACTUACIÓN POLICIAL 50 HORAS



INICIO: 2/03/2026 FINAL: 12/04/2026

OBJETIVOS

Conocer cuáles son las bases de la actuación de la policía en funciones con trascendencia en procedimientos administrativos.

Conocer la diferencia en la práctica de notificaciones de carácter procesal o administrativo y los requisitos para la realización de cada una.

Conocer las obligaciones que surgen tras el depósito de un vehículo y cuál es el trámite por abandono de vehículos.

Conocer el procedimiento administrativo para la concesión de tarjetas de armas tipos A y B

Conocer las obligaciones que surgen tras la actuación por mordeduras de animales de compañía y el procedimiento administrativo para la concesión de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

PROGRAMA

2.- Práctica de notificaciones.

El policía como notificador.

Notificaciones de orden procesal: tipos y requisitos para su práctica por la policía.

Notificaciones de orden administrativo: tipos y requisitos para su práctica por la policía.

3.- Vehículos.

4.- Tarjetas de armas.

5.- Animales de compañía.

PROFESORADO

Juan José Nevado Montero. Policía Local de Montserrat (Valencia). Doctor en derecho.

C8 NEGOCIACION EN INCIDENTES CRITICOS 80 HORAS



INICIO: 2/03/2026 FINAL: 12/04/2026

OBJETIVOS

Conocer los aspectos aplicados en las actuaciones en incidentes críticos en casos de secuestros, atracos, suicidios,... Se analizarán las estrategias de actuación policial y se conocerán las técnicas policiales de negociación, la colaboración con los especialistas para rebajar la tensión, ganar tiempo e información y conseguir finalmente una solución pacífica; todo ello con el menor riesgo posible para los rehenes, autores y los propios agentes actuantes.

PROGRAMA

Tema 1: Introducción a los incidentes críticos.

Tema 2. Conceptos básicos:

Tema 3: Tipos de incidentes críticos.

Tema 4: Acciones básicas.

Tema 5: El equipo de negociación y la labor policial.

Tema 6.- Herramientas de negociación.

Tema 7.- A propósito de casos reales

PROFESORADO: Jonatan H. A. Oficial Policía Nacional

C9 INSPECCIÓN TÁCTICA POLICIAL DE VEHÍCULOS Y DOBLES FONDOS 50 HORAS



INICIO: 16/03/2026 FINAL: 19/04/2026

Los controles de vehículos y personas forman parte del día a día en el trabajo de la Policía, y la picaresca del delincuente / infractor a la hora de ocultar objetos prohibidos o de procedencia ilícita va en aumento, llegando a manipular vehículos sin que estas modificaciones puedan ser detectadas por los Agentes encargados de la seguridad ciudadana.

Es importante que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad estén formados y conozcan cómo detectar estas modificaciones a fin de prevenir o detectar posibles actos delictivos, como pueden ser el tráfico de drogas, armas, explosivos, joyas o blanqueo de capitales.

OBJETIVOS GENERALES

- Actualizar la normativa legal que ampara los controles estáticos de personas y vehículos.
- Adquirir los conocimientos suficientes para poder detectar fácilmente, durante los controles en la vía pública, manipulaciones en los vehículos.
- Redactar las diligencias por delitos Contra la Salud Pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los indicios a tener en cuenta en un control estático.
- Descubrir los lugares más comunes en un vehículo para ocultar objetos.
- Aprender a detectar un habitáculo prefabricado.
- Aprender a detectar un vehículo lanzadera, así como evitar que este pueda avisar de los controles.
- Trabajar con seguridad en los controles estáticos.
- Poner en práctica el registro de vehículos.

PROGRAMA

Módulo 1 • Normativa: controles estáticos de vehículos.

Módulo 2 • Finalidad y principios de actuación: Finalidad. Idoneidad. Seguridad.

Módulo 3 • Registro de vehículos: Ocupantes. Metodología. Lugares de ocultación.

Módulo 4 Muestras de casos reales. Muestra práctica en vehículos de desmontaje y montaje.

PROFESORADO: Alejandro José Sánchez Giner, Guardia Civil de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras de Valencia. En el Ejército de tierra con funciones de mecánico de vehículos. Posee amplia experiencia de más de 20 años en labores de instrucción de diligencias y de investigación, colaborando con equipos de Policía Judicial, EDOA de la Comandancia de Valencia y con la Unidad Central Operativa.

C10 INTERVENCIÓN POLICIAL ANTE EL MALTRATO ANIMAL. INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES TRAS LA LEY 7/2023 70 HORAS



INICIO: 16/03/2026 FINAL: 19/04/2026

Curso destinado a conocer los tipos, las causas y las consecuencias del maltrato animal, así como el acervo de modalidades delictivas actualizadas a raíz de las recientes modificaciones del 2023.

El curso pretende:

Elevar la concienciación de la obligatoria intervención de los funcionarios policiales ante los casos de maltrato y/o abandono animal y la concienciación de los funcionarios participantes en la materia que deban de proceder a resoluciones administrativas.

Evitar la inactividad administrativa (en caso de infracciones administrativas) o supuestos de responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de servicios públicos (en caso de no actuaciones policiales).

Facilitar la definición de los criterios de actuación en las intervenciones de protección animal, respetando los principios legales y aumentando la eficacia de la institución.

Conocer las diligencias iniciales que mayor problemática producen en la intervención operativa (entradas domiciliarias, peticiones policiales, primeras diligencias, decomisos, judicialización, concurrencia con infracciones administrativas y decretos de aprehensión cautelar).

Potenciar la capacidad de los agentes para aumentar la detección, valoración y evaluación de los primeros indicios de maltrato y/o abandono animal.

Adquirir conocimiento de las infracciones penales y administrativas en la materia de maltrato animal tanto desde el ámbito policial, veterinario, jurídico, cívico o cualquier otro sector de la población relacionado.

PROGRAMA

1. TIPO DELICTIVO DEL MALTRATO ANIMAL -PARTE I-.
2. TIPO DELICTIVO DEL MALTRATO ANIMAL -PARTE II-.
3. DILIGENCIAS BÁSICAS EN EL MALTRATO ANIMAL.
4. MALTRATO ANIMAL EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO -PARTE I-: ESTATUTOS JURÍDICOS.
5. MALTRATO ANIMAL EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO -PARTE II-.

PROFESORADO

D. Daniel Estrada Tobajas Policía Local Es Doctor en Derecho Ha participado con numerosas instituciones respecto a la formación de operadores jurídicos en materia de maltrato animal y es Miembro Experto de INTERCIDS .Formador Adjunto en ISFES.

C11 ACTUACIÓN POLICIAL CON PERMISOS DE CONDUCIR NACIONALES E INTERNACIONALES 70 HORAS



INICIO: 16/03/2026 FINAL: 26/04/2026

Curso destinado a dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con conductores nacionales y extranjeros.

OBJETIVOS

Dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con conductores extranjeros.

Dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios sobre que documentación deben de portar los conductores europeos y extracomunitarios a tenor del Reglamento de Conductores aprobado por RD 818/2009 de 08 de mayo y de la Directiva 126/2006/CE. -Solucionar los supuestos más comunes en los documentos presentados a través de Intervenciones reales con permisos tanto nacionales como internacionales y a su vez, distinguir permisos provisionales de definitivos.

Asimilar las instrucciones que dicta la Dirección General de Tráfico y aprender a manejar cuestiones básicas que se muestran en los terminales Atex y Gesdeje.

Formular correctamente cuantas denuncias se planteen en los distintos casos prácticos que se presenten, utilizando el codificado que expide tráfico y sus preceptos conforme se ha explicado.

PROGRAMA

• B.T.1: BASE LEGISLATIVA: REGLAMENTO DE CONDUCTORES E INSTRUCCIONES DGT.

Introducción y Normativa de referencia. Directiva 2006/126/CE. Articulado aplicable a Comunitarios y Extracomunitarios. Permisos válidos y no válidos según formatos. El Brexit y sus consecuencias en España. Instrucción 18/S-147 C/130. Registro y Canje Oficio. Licencias anteriores a la entrada en vigor del RD 818/2009. Equivalencias de Permisos permanentes

• B.T.2: PERMISOS INTERNACIONALES

• B.T.3: ACTUACIÓN CON PERMISOS DE CONDUCIR PROVISIONALES Y PERMISOS FALSOS.

• B.T.4: CONSULTAS EN EL APLICATIVO DE LA DGT, CASOS PRÁCTICOS Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS.

PROFESORADO: Jesús Cabrerizo Sánchez. Carlos Darío Pérez Romero.

C12 INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL ÁMBITO PENAL Y ADMINISTRATIVO CON MENORES DE EDAD. 100 HORAS



INICIO: 30/03/2026 FINAL: 24/05/2026

Curso enfocado a definir el trato policial hacia menores de edad, tanto en el ámbito penal como en el administrativo en las actuaciones policiales. Así se verán aspectos básicos en las actuación con menores, la asistencia letrada, la detención, custodia y traslado de menores detenidos, los derechos del menor de edad, las diligencias policiales, la exploración del menor de edad, la intervención con menores en situación de riesgo y desamparo, etc.

Se aborda la actuación policial, tanto desde un punto de vista penal como administrativo cuando el autor es una persona menor de edad. Para ello se hace necesario conocer las distintas figuras, las competencias policiales y los equipos especializados en dicha materia.

Se analiza la normativa administrativa (LSPC), y la penal aplicable, repasando los derechos que les asisten como menores de edad.

Se dedica un módulo entero a la práctica de la identificación (en rueda, determinación de la edad, etc.), a la detención y traslado a dependencias policiales, y a la exploración del menor, desgranando las garantías que deben rodear estas diligencias policiales, ya sea del menor víctima o menor autor material de un ilícito penal.

Igualmente, se realiza un estudio en profundidad del “Habeas Corpus”, proceso que garantiza todo tipo de detenciones, especialmente la realizada sobre menores de edad.

El curso va acompañado de “Anexos” los cuales recogen modificaciones legislativas que afectan a los menores de edad, y de un “Practicum”, supuestos prácticos que pueden presentarse durante la jornada policial.

PROFESORADO: D. David Galapero Picón. Licenciado en Derecho. Diplomado en policía científica por la Escuela de Criminología de Cataluña. Experto universitario en criminología. Experto universitario en protección de datos. Perito judicial experto en prevención de blanqueo de capitales, paraísos fiscales, financiación ilegal del terrorismo, fraude mercantil y comercial. Miembro de las F.C.S.E desde el año 1987.

C13 INTERVENCIÓN POLICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 100 HORAS



INICIO: 30/03/2026 FINAL: 24/05/2026

Curso destinado a ampliar la especialización policial en materia de protección de la seguridad ciudadana. Cuando hablamos de Seguridad Ciudadana, hacemos referencia a la protección de las personas y de sus bienes, y al mantenimiento de la tranquilidad ciudadana, actividad exigida a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad. Debemos actuar para asegurar el estado, en el cual los ciudadanos gozan de una situación de tranquilidad y estabilidad que les permite ejercer de forma libre y responsable los derechos y las libertades reconocidos constitucionalmente.

En la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana y el Código Penal , se recogen las principales herramientas para la POLICÍA en nuestro país , durante el presente curso online se tratarán ambas normas para dar una respuesta apropiada a numerosos supuestos prácticos que garantizan la participación de los asistentes de una forma dinámica y a través de los cuales se abordarán materias tan dispares como: orden público, armas y municiones, drogas, artículos pirotécnicos y explosivos, detención policial, entradas y registros, identificaciones y cacheos, delitos públicos, semipúblicos y privados, faltas de respeto a los agentes ... y numerosas otras cuestiones.

Debemos conocer y saber utilizar una serie de herramientas, en la esfera administrativa previstas en la Ley Orgánica 4/2015 para que no se altere la pacífica convivencia cuando no sea constitutivo de delito. Por tanto, hay que conocer la normativa vigente, con el fin de prevenir la delincuencia, dar seguridad y protección de las víctimas, y disminuir la sensación de inseguridad ciudadana.

PROGRAMA

SESIÓN 1. Introducción

SESIÓN 2 . Actuaciones policiales para mantener y restablecer la seguridad ciudadana. potestades especiales de la policía administrativa de seguridad

SESIÓN 3. Potestades especiales de la policía administrativa de seguridad y procedimiento sancionador, sobre infracciones en materia de seguridad ciudadana

SESIÓN 4. Infracciones muy graves y graves de la LOPSC

SESIÓN 5 . Infracciones específicas con armas y drogas respecto la Ley de Seguridad Ciudadana

SESIÓN 6 .Infracciones leves de la LOPSC

PROFESORADO: Sergio Villa Loren. Policía Local de Zaragoza. Licenciado en Criminología.

C14 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PATRULLAS MOTOCICLETA POLICIAL 60 HORAS



INICIO: 30/03/2026 FINAL: 17/05/2026

Curso destinado a adquirir, ampliar o renovar conocimientos acerca de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito de la patrulla policial en motocicleta.

OBJETIVOS:

Adquirir formación básica en técnicas de conducción, adaptada de forma concreta a la patrulla, desde un punto de vista de la prevención de riesgos laborales en el ámbito policial.

PROGRAMA:

BLOQUE I. PRL EN PATRULLA POLICIAL EN MOTOCICLETA: Introducción. conducción vehículos policiales. TEMA 1. Patrullas. Conducción de vehículos, normativa aplicable. TEMA 2. Riesgos I. Accidente. TEMA 3. Riesgos II - Ergonómicos posturales. TEMA 4. Riesgos III - Atrapamientos y golpes por vuelco. TEMA 5. Riesgos IV - Incendio. TEMA 6. Riesgos V - Infecciones broncopulmonares. TEMA 7. Riesgos VI - Fatiga mental y física. TEMA 8. Riesgos VII - Fatiga visual. TEMA 9. Riesgos VIII - Caídas a distinto nivel. TEMA 10. Riesgos IX - Intoxicaciones o lesiones por sustancias nocivas.

BLOQUE II. Videocurso trabajadores en moto. Introducción. MÓDULO 1. Conceptos básicos de seguridad vial para motociclistas. MÓDULO 2. Elementos de protección certificados. MÓDULO 3. Vehículos seguros. MÓDULO 4. Técnicas de conducción de motocicletas.

BLOQUE III. Jornada de prácticas integrales. Optativo

PROFESORADO:

Sergio Martín Rodríguez, Técnico Superior en PRL (Máster Profesional habilitante con las especialidades en Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada) y formación específica en Planes de PRL en Unidades Militares y Policiales, por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA). Diplomado en Seguridad y Ciencias Policiales en la Universidad Pública Miguel Hernández de Elche y Experto en Criminología por la UNED. Policía Local en segunda actividad sin destino. Docente de PRL en ISFES.

Xavi Vallejo. Fundador y CEO de Motoescuela, S.L. Profesor de Formación Vial y Director de Escuelas de Conductores por la Dirección General de Tráfico. Diplomas EPU en Investigación de Accidentes de Tráfico, Auxiliar de Tráfico y Seguridad Vial por la Universidad de Valencia. Formación en Prevención de riesgos laborales viales por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC).

C15 CURSO BÁSICO DE BALÍSTICA 90 HORAS



INICIO: 13/04/2026 FINAL: 31/05/2026

Tiene como objetivos formar a los miembros de las FF.CC.SS para que puedan adquirir conocimientos: -En lo referente al Reglamento de armas 137/93 y sus modificaciones. -Al conocimiento básico del revólver, la pistola y la escopeta de corredera. -Relacionados con los cartuchos, composición, clases, sistemas de percusión. -La pólvora y sus clases. -Adquirir conocimientos sobre la historia de la Balística y sus diferentes ramas y lo que estudia cada una de ellas. - Normas básicas de seguridad en el manejo de las armas de fuego. Este curso favorece que los alumnos aumenten sus conocimientos sobre el reglamento de armas, adquieran nuevos conocimientos sobre el funcionamiento de algunas armas de fuego, sobre la cartuchería y sus clases, el estudio de las vainas, herramientas de trabajo, etc.

PROGRAMA:

TEMA 1 - Bloque 1. Introducción a la Balística. Las armas de fuego. Introducción al R.D. armas. Definiciones R. D Armas. Clasificación de las armas. Reparación de armas de fuego. Armas prohibidas. **Bloque 2.** El revólver cal. 38 Spl de 4" . La pistola cal. 9mm. La escopeta cal. 12/70. **Bloque 3.** El Cartucho. El cartucho metálico. Sistemas de percusión. El cartucho semimetálico. Tipos de munición. La pólvora. Tipos de pólvora. Clasificación de la pólvora. **Bloque 4.** El poder de penetración. El poder de parada. El calibre de las armas de fuego.

TEMA 2 - Bloque 1. Historia de la Balística. La Balística. La balística Interna . Fenómenos de la balística interna. Como se produce un disparo? Transferencia de huellas y marcas. **Bloque 2.** Balística externa. Movimientos de los proyectiles. Definiciones en la Balística externa. Modificación del vuelo del proyectil. Calculo Balística externa. **Bloque 3.** Balística operativa. Obtención de elementos testigo. Estudios sobre prendas. La inspección ocular. **Bloque 4.** La fotografía forense. La búsqueda de indicios. La recuperación del borrado. El reactivo de Fry's. La F.R.T. Marcas de las armas de fuego. El art 28 R.D de Armas.

TEMA 3 - Bloque 1. Balística identificativa. Proyectiles disparados. Identificación macro armas de fuego. La identificación., el banco de pruebas. Lesiones de las vainas. Proyectiles dubitados e indubitados. Estudio de la vaina. **Bloque 2.** Herramientas de la B. Identificativa. Banco obtención de pruebas. Microscopio comparador. El I.BI.S . El D.A.S. **Bloque 3.** El fotorrodado. Microscopios y binoculares. El análisis de la pólvora .La prueba de la parafina.

TEMA 4 – 3 Bloques. Bloque 1. Balística de efectos. Impactos sobre el cuerpo humano. Orificios de entrada y salida. El tatuaje. La cavitación en humanos. Impactos sobre superficies. **Bloque 2.** Vidrios y cristales. Vehículos. Maderas. Metales. Rebotes. **Bloque 3.** Norma de básicas de seguridad.

PROFESORADO: Alejandro Carrasco Dasí. Policía Local. Habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, director de seguridad privada, Instructor Taser X2, Monitor de Tiro Policial, Director/Instructor de Tiro Policial, Profesor colaborador del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias I.V.A.S.P.E. "Tiro policial". Técnico Armero Glock, Whalter P99,

C16 VMP. ATROPELLOS Y ACCIDENTES CON VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL. ANÁLISIS DE VELOCIDADES 120 HORAS



INICIO: 16/03/2026 FINAL: 14/05/2026

OBJETIVOS:

Se proporcionará al alumnado los conocimientos esenciales para poder realizar una reconstrucción de un siniestro en el que haya implicado un VMP y se darán conocimientos generales sobre su normativa y los diferentes tipos de VMP existentes en la actualidad

PROGRAMA FORMATIVO:

Modulo I. Introducción y normativa

1. Introducción

2. Normativa que lo Regula

Módulo II. Tipos de VMP

3. Tipos de VMP y Requisitos

3.1. Tipos de VMP

3.2 VMP dedicados al transporte de mercancías.

3.3 Marcaje de los VMP

3.4 Descripción Detallada de los Tipos de Vehículos de Movilidad Personal (VMP)

3.2. Requisitos para el Uso de los VMP

Módulo 3 Atropellos, ángulos de visión en intersecciones y biomecánica del impacto en VMP.

4. Atropellos

5. Ángulo de visión para intersecciones entre carreteras y ciclovías.

6. Biomecánica de los accidentes de tráfico de los VMP con turismos.

PROFESORADO: Isaac Martínez Rebullida. Perito Judicial en reconstrucción de accidentes de tráfico. Perito Judicial en el cálculo de lesiones a bajas velocidades. Perito Judicial en la biomecánica de la reconstrucción de accidentes. Autor del proyecto de creación de la unidad de tráfico varios municipios. Máster universitario en Investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Docente de varios cursos en UNED. Instructor en el Instituto de Seguridad Pública de Catalunya sobre transporte por carretera.

C17 IMPLANTACION DEL SERVICIO DE AGENTE TUTOR EN LA POLICIA LOCAL 75 HORAS



INICIO: 13/04/2026 FINAL: 24/05/2026

El servicio de agente tutor viene siendo implantado cada vez por más plantilla de Policía Local a raíz de los buenos resultados que viene aportando. Es un servicio extrapolable a cualquier tipo de plantilla independiente a los efectivos con los que cuente. También por parte de las AMPAS, centros educativos, entre otros colectivos ven con muy buenos ojos este servicio.

OBJETIVOS:

Conocer cuáles son las bases que sustentan el servicio de agente tutor.

Conocer los recursos asistenciales y colaboradores para la implantación del servicio de agente tutor.

Establecer cuáles son las aptitudes que debe poseer un agente tutor.

Desarrollar y planificar la implantación del servicio.

PROGRAMA

- TEMA 1. Policía y asistencia social.
- TEMA 2. Protección de la infancia y la adolescencia.
- TEMA 3. Problemáticas más frecuentes con menores. absentismo, acoso, drogas, delincuencia.
- TEMA 4. Estructura y dimensión de un servicio de agente tutor.
- TEMA 5. Aptitudes que debe poseer un agente tutor.
- TEMA 6. Recursos y medios para el desarrollo del servicio.
- TEMA 7. Análisis de diferentes servicios implantados en policías locales.

EVALUACIÓN: Sistema de evaluación con exámenes tipo test, y un TFC (Trabajo final de curso)

PROFESORADO: Antonio Cambronero Ibáñez. Diplomado en Educación Social por la UNED. Formador Policial. Acreditado como profesor de Seguridad Privada (MIR). Perito judicial en Seguridad Privada. Policía Local. Director de seguridad Privada (UEX). Habilitado como director de seguridad privada (MIR). Experto en Protección Civil y Gestión de emergencias (UNED). Docente de la formación para el empleo (Euroinnova). Docente en centros de formación privado y administraciones públicas.

C18 DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS 70 HORAS



INICIO: 27/04/2026 FINAL: 14/06/2026

Curso destinado a dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con vehículos extranjeros.

OBJETIVOS

Dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con vehículos extranjeros.

Detectar las falsedades más comunes en los documentos presentados a mediante la aplicación de la ley de cada uno de los países y de intervenciones reales.

Estudio Documental sobre determinados Países más controvertidos: España, Reino Unido, Holanda, Alemania, Rumanía...

Adquirir los conocimientos y habilidades que serán transmitidos mediante formación y experiencia laboral del formador, para solventar las intervenciones con vehículos extranjeros con garantías y seguridad, demostrando profesionalidad y compromiso con los ciudadanos.

Ser capaces de interpretar y con ellos poder detectar las falsedades en documentos como permisos de circulación, tarjetas de inspección técnica de vehículos y certificados de aseguradoras y dotar al alumno de conocimientos para diferenciar entre documentos indubitados y dubitados, así como a manejar con solvencia jurídica los preceptos de la normativa europea y nacional de esta materia.

PROGRAMA

MÓDULO I - Estudio de los vehículos de Rumanía, Bulgaria y Bélgica. Legislación

Estudio de los diferentes documentos (certificados de matriculación, inspecciones técnicas...)

MÓDULO II - Estudio Alemania, Reino Unido, Italia. Legislación. Estudio de los diferentes documentos (certificados de matriculación, inspecciones técnicas...)

MÓDULO III - Estudio de Francia ,Países Bajos, Portugal. Legislación. Estudio de los diferentes documentos (certificados de matriculación, inspecciones técnicas...)

PROFESORADO

Isaac Sanz Badajoz. Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en servicio activo en la Unidad de Tráfico. Titulado como Perito en Documentoscopia Policial por Aspejure y Perito en Identificación de Vehículos por Ceperich. Carlos Alberto Rivero Pérez. Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en servicio activo en la Unidad de Tráfico. Especialista en Falsedad Documental y Tráfico Ilícito de Vehículos. Perito en Documentoscopia Policial por la UNED.

C19 CÓDIGO PENAL APLICADO. JURISPRUDENCIA SOBRE INTERVENCIONES POLICIALES 90 HORAS



INICIO: 27/04/2026 FINAL: 14/06/2026

Curso destinado, entre otros aspectos, a conocer como acaban los procedimientos judiciales que, en la mayoría de casos, ellos mismos inician, para mejorar la eficacia policial.

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Cursos sobre Derecho Penal, delitos, y legalidad en la actuación policial existen muchos, pero este curso va más allá. No se limita a explicar lo que narra el Código Penal, sino que analiza la jurisprudencia, principalmente del Tribunal Supremo, sobre los delitos más comunes, para que el policía conozca cual es la realidad de la aplicación práctica del Código Penal, y pueda mejorar su intervención, sus diligencias al Juzgado, y cubrirse jurídicamente.

OBJETIVOS DEL CURSO

Que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad conozcan como acaban los procedimientos judiciales que, en la mayoría de casos, ellos mismos inician, para mejorar la eficacia policial.

Entender la aplicación práctica de ciertos delitos del Código Penal para evitar que una intervención policial pueda acabar con el policía como investigado o condenado.

Capacitación para poder perseguir delitos y realizar atestados penales con garantías de éxito

PROGRAMA

Tema 1. Jurisprudencia. 1.1. Contexto histórico. 1.2. Qué es la jurisprudencia y como se aplica. 1.3. Derecho Penal y jurisprudencia

Tema 2. Jurisprudencia aplicada a delitos contra las personas I

Tema 3. Jurisprudencia aplicada a delitos contra las personas II

Tema 4. Jurisprudencia aplicada a delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico

Tema 5. Jurisprudencia aplicada a otros delitos

Tema 6. Jurisprudencia aplicada a delitos contra la Administración Pública

Tema 7. Jurisprudencia aplicada a delitos contra la Administración de Justicia

PROFESORADO: Carlos Ramos Estébanez. Técnico Superior en Automoción. Graduado en Derecho. Oficial de la Policía Municipal de Madrid. Formador de ISFES desde 2019.

C20 OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA 70 HORAS



INICIO: 04/05/2026 FINAL: 14/06/2026

El curso de especialización va dirigido a miembros de los FFCCSS con competencias en materia de seguridad vial y/o en materia de Policía Judicial (Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas, Policías Locales/Municipales y opositores a las FFCCSS).

Ofrece una clara visión de los tipos delictivos, incurriendo en la casuística de cada uno de ellos con ejemplos de jurisprudencia para su aplicación.

OBJETO DEL CURSO

Servir como herramienta útil, para desarrollar una seguridad jurídica en el ámbito laboral, ofrecer una clara visión de los tipos delictivos, incurriendo en la casuística de cada uno de ellos, ante las inseguridades que surgen en las intervenciones policiales, que protejan la labor de los profesionales ante las eventualidades que surgen en cada intervención en el día a día.

PROGRAMA

MÓDULO 1: La Policía Local como Policía Judicial.

Obligaciones de la policía judicial. Intervención policial en funciones de policía judicial. Intervención policial con facultativos médicos. Toma de fotografías y vídeos de los indicativos de seguridad ciudadana en funciones de policía judicial. jurisprudencia penal.

MÓDULO 2: El deber de colaboración con la policía.

La identificación policial. Identificación policial con menores en materia de seguridad ciudadana. Traslado a efectos de identificación por seguridad ciudadana. Traslado a efectos de realizar las pruebas de alcoholemia o drogas. Jurisprudencia penal.

MÓDULO 3: Cacheos y registro de personas o bienes personales.

Concepto de cacheo o registro. Legalidad del cacheo o registro policial por indicio. Cacheos y registros a menores de edad en materia de seguridad ciudadana. Restricción del tránsito y controles en las vías pública Ocupación de objetos, comprobaciones y registros en lugares públicos. Presunción de veracidad de los agentes. Derechos de las personas cacheadas o registradas. Forma de realización. Medidas de compulsión. Desnudo parcial. Desnudo integral. Intervenciones corporales. Menores y personas con discapacidad registradas. Paquetería y mensajería. Teléfonos

móviles y dispositivos de almacenamiento de datos. Vehículos, autocaravanas y furgonetas.

MÓDULO 4: CASUÍSTICA DE LAS INFRACCIONES LEVES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ocupación de la vía pública. Ocupación de inmuebles. Allanamiento de inmueble abierto al público en horario de apertura. Domicilio jurídico, despacho, oficina, local o establecimiento. Allanamiento de inmueble abierto al público en horario de apertura. Escalamiento de edificios o monumentos. Otros actos contra la libertad e indemnidad sexual. Exhibicionismo obsceno ante mayor de edad. Prostitución. Faltas de respeto, injurias y calumnias. Zonas de seguridad. Delito de falsa alarma. Desobediencia. Infracción administrativa de desobediencia. Resistencia. Infracción administrativa de resistencia. resistencia pasiva leve. Deslucimiento. Daños. Daños agravados. Consumo de alcohol

MÓDULO 5: CASUÍSTICA DE LAS INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Actos de obstrucción. Negativa de acceso. Falta de colaboración con la policía. Proyección de haces de luz. Uso de distintivos o equipamiento policial. Delito de falsa alarma. Desobediencia. Delito de desobediencia grave. Resistencia. Delito de Resistencia. Atentado. Grabaciones realizadas por particulares a agentes o intervenciones. Intrusión en infraestructuras. Infracción administrativa de desórdenes públicos. Perturbar gravemente el orden en plenos municipales. Comunicación previa (celebrar una reunión o manifestación en un lugar de tránsito público sin escrito de comunicación previo) Incumplimiento de horario, itinerario o medidas de seguridad (asistentes a la reunión o manifestación que incumplan el itinerario o las restricciones establecidas en el escrito de comunicación) Perturbación del orden en reuniones y manifestaciones Suspender una reunión o manifestación. Reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en Instalaciones de servicios básicos para la comunidad perturbación de la seguridad ciudadana. Celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas. Quebrantando la prohibición o suspensión. Artículos pirotécnicos incumpliendo la normativa de aplicación. Consumo propio y tenencia para autoconsumo. Deshacerse de drogas ante la presencia policial. Abandono de útiles para consumo o tenencia. Tolerancia en locales y establecimientos públicos. Jurisprudencia penal. Marco jurídico aplicable LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Ley orgánica de Seguridad Ciudadana Ley de Enjuiciamiento Criminal Normativa relacionada con la LOPSC

PROFESORADO: Sergio Asenjo Muñoz. Policía Municipal de Madrid.



INICIO: 04/05/2026 FINAL: 28/06/2026

Curso destinado a adquirir los conocimientos necesarios en materia de Mediación Policial.

Se hace una aproximación a la mediación policial, a los diferentes métodos de resolución de conflictos, así como al conocimiento del conflicto.

Se conoce el proceso de mediación policial, las normas jurídicas, la práctica de la mediación policial. herramientas y técnicas del mediador.

Finalmente se plantea como implementar un servicio de mediación policial.

PROGRAMA

1. MEDIACIÓN POLICIAL.

A. Justificar para que la Mediación Policial y la creación de unidades de Mediación Policial.

B. Beneficios de la Mediación Policial.

C. Límites de la Mediación Policial. Dificultades.

2. DIFERENTES MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

3. TEORÍA DEL CONFLICTO.

4. EL PROCESO DE MEDIACIÓN POLICIAL.

5. NORMAS JURÍDICAS.

6. LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN POLICIAL. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DEL MEDIADOR.

7. COMO IMPLEMENTAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN POLICIAL.

PROFESORADO: Rubén Gasqued Gil. Oficial de la Unidad de Mediación de la Policía Local de Zaragoza. Graduado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza. Rubén Gasqued Gil. Oficial de la Unidad de Mediación de la Policía Local de Zaragoza. Graduado en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza.

C22 SINIESTRO VIAL, ATESTADO E INVESTIGACIÓN 100 H



INICIO: 11/05/2026 FINAL: 28/06/2026

Curso destinado a adquirir conocimientos básicos sobre todo lo que rodea a la confección e instrucción de atestados por accidente de tráfico o siniestros viales, así como una introducción a su investigación.

Veremos el Atestado, que es, donde está regulado, el objeto del mismo, las principales diligencias de incluyen los atestados, los requisitos formales, fondo y forma, sujetos que intervienen en el mismo, cuando hacer un atestado, unas diligencias a prevención o un informe, el informe técnico, el destino del atestado. También los conceptos normativos, tipos y clases de siniestros, los elementos o factores que intervienen en el siniestro, la vía, el vehículo y el factor humano, la investigación, la inspección técnico ocular, entrevista con testigos e implicados, teoría de evolución del accidente, posiciones y fases, interpretación de las huellas de frenado, así como las causas del siniestro.

PROGRAMA

MÓDULO I. EL ATESTADO Y LAS DILIGENCIAS

MÓDULO II. EL SINIESTRO VIAL

MÓDULO III. LA INSPECCIÓN TÉCNICO OCULAR

MÓDULO IV. LA INVESTIGACIÓN DEL SINIESTRO Y CAUSAS

PROFESORADO:

Samuel Oriola Piquer- Policía Local de Valencia, Sección Policía Judicial de Tráfico, Departamento de Reconstrucción de Siniestros Viales. Graduado en Derecho. Perito Judicial en Accidentes de Tráfico.

C23 DOCUMENTOSCOPIA POLICIAL 70 HORAS



INICIO: 18/05/2026 FINAL: 28/06/2026

Curso destinado, entre otros objetivos, a saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de conducción nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado o no es válido en España.

OBJETIVOS: Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde cada alumno podrá visualizar, tocar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado, ficticio y de fantasía que con tanta frecuencia circulan por la Comunidad Andaluza.

Saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de conducción nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado o no es válido en España.

Conocer los documentos de viaje y de lectura mecánica (pasaportes, cartas de identidad, visados y sellos), su cumplimentación y principales medidas de seguridad.

Adquirir unos hábitos y pautas de comportamiento para la determinación de autenticidad o falsedad de un documento.

Conocer y saber utilizar medios técnicos informáticos aplicados a la documentoscopia.

Saber el enfoque legal y plasmar una intervención de falsedad en diligencias judiciales.

PROGRAMA

Tema 1. Aspectos Jurídicos sobre Falsedad Documental.

Tema 2. Formatos de documentos.

Tema 3. Principales medidas de seguridad.

Tema 4. Modalidades falsarias y Medios técnicos utilizados conforme a niveles de control documental.

Tema 5. OSINT aplicado a la documentoscopia.

Tema 6. Redacción de diligencias. La comparecencia.

PROFESORADO: Jorge Enrique Garrido Díaz. Policía local de Fuengirola (Málaga). Titulado como Perito Judicial en Documentoscopia, Experto En Falsedad Documental Para Fuerzas Y Cuerpos de Seguridad, por la universidad Isabel II.

C24 LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL. APLICACIÓN POLICIAL 100 HORAS



INICIO: 25/05/2026 FINAL: 19/07/2026

Curso destinado a abordar aquellas cuestiones que se consideran básicas en la aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el ámbito policial.

Al operador policial que está a pie de calle le interesa saber el futuro de su actuación, no le importa tanto lo que se dice o como se dice, le interesa el contenido, y a esto va dirigido el curso, al contenido de aquellas cuestiones que resultan totalmente necesarias para afrontar el día a día policial.

OBJETIVOS

En este curso se trata de realizar un repaso a las cuestiones más importantes relacionadas con la práctica policial.

Se realizará un repaso recordatorio de los derechos que asisten a los detenidos, a los investigados, cuándo procede remitir los atestados a sede judicial, y las modificaciones más importantes sobre dichas cuestiones.

También se dedicará parte del temario a aquellas diligencias policiales restrictivas de derechos, como es la interceptación de comunicaciones, captación de imágenes, etc, pero partiendo de la base de que este curso está orientado a la seguridad ciudadana.

Gran parte de las actuaciones policiales se encuentran ligadas con la seguridad vial, por ello, se ha considerado totalmente necesario adentrarnos en los supuestos de instrucción de diligencias y en un estudio en profundidad del delito del art. 382 bis del C.P (abandono del lugar del accidente) con la diferente casuística que le acompañará.

PROFESORADO. David Galapero Picón. Licenciado en Derecho. Diplomado en policía científica por la Escuela de Criminología de Cataluña. Experto universitario en criminología. Experto universitario en protección de datos. Perito judicial experto en prevención de blanqueo de capitales, paraísos fiscales, financiación ilegal del terrorismo, fraude mercantil y comercial. Miembro de las FF.CC.S.

C25 CONTROL DE SANGRADOS Y ACTUACIÓN EN ACCIDENTES TRAUMÁTICOS DE RIESGO VITAL COMO PRIMER INTERVINIENTE EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD 80 HORAS



INICIO: 25/05/2026 FINAL: 19/07/2026

Curso destinado a adquirir, ampliar o renovar conocimientos acerca de técnicas de primeros auxilios y la atención primaria de heridos.

OBJETIVOS

Que el alumno reconozca su papel como primer interviniente en todo su conjunto (profesional, legal, de auxilio-socorro y apoyo táctico a otros servicios) dando confianza a los Policías y Cuerpos actuantes.

Adquirir formación sanitaria básica en primeros auxilios, adaptada de una forma, concreta, básica, desde un punto de vista práctico y ajustándola a la realidad y necesidades del servicio, del emplazamiento y de los recursos que se dispone en cada requerimiento.

Conocer y valorar los aspectos legales en primeros auxilios, estimando la realidad de los recursos y situación como primer interviniente.

Valorar la escena, gestión de la alerta, asegurar el tráfico y accidentados. Decisiones a tomar ante la gravedad o situación, real y percibida, teniendo en cuenta la seguridad.

Concretar modos y técnicas prácticas para la aproximación, aseguramiento de la zona de intervención, rescate, reconocimiento-valoración, salvamento, primeros auxilios, soporte vital básico RCP y colaboración hacia otros servicios, consiguiendo la integración de todos los colectivos de emergencia.

Procedimiento de actuación en la atención a múltiples víctimas. Implicación de Servicio de Policía en un Plan de Emergencia o catástrofe, conocimiento básico de un Plan de Emergencia: fases, sectorización, zonas y su gestión por parte de las autoridades, Protección Civil, Bomberos, Policías. Psicología aplicada a los primeros auxilios, comunicación de noticias y disposición ante heridos y/o afectados.

PROFESORADOD. Manuel García Sánchez. Policía Local de Zaragoza, Graduado en Enfermería, colaborador en Cruz Roja Española, Ingeniero en Mantenimiento y Gestión de Producción.

C26 NEUROPSICOLOGÍA POLICIAL CONTROL EMOCIONAL Y ENTRENAMIENTO MENTAL ENFOCADO A LA CONDUCTA POLICIAL 60 HORAS

INICIO: 01/06/2026 FINAL: 05/07/2026



Justificación del curso

La labor policial exige actuar con rapidez, precisión y autocontrol en contextos de estrés extremo, incertidumbre y riesgo. En estas situaciones, la variable decisiva no es solo el procedimiento aprendido, sino cómo responde el cerebro del agente.

La Neuropsicología Policial permite comprender y entrenar los procesos cerebrales que intervienen en:

- La toma de decisiones bajo presión
- El control emocional en intervenciones críticas
- La percepción del riesgo
- La gestión del estrés operativo
- La prevención del desgaste psicológico

Este curso ofrece una formación científica, práctica y aplicada, orientada a mejorar el rendimiento profesional y la seguridad del policía, así como su salud mental a largo plazo para lograr policías más resistentes, estables y eficaces.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de:

- Comprender cómo funciona el cerebro policial en situaciones de riesgo
- Identificar reacciones automáticas ante el estrés
- Mejorar la toma de decisiones bajo presión
- Desarrollar autocontrol emocional en intervenciones
- Detectar señales de estrés crónico y sobrecarga mental
- Aplicar estrategias de prevención, resiliencia y recuperación psicológica
- Incrementar la eficacia operativa y el bienestar profesional

PROGRAMA:

MÓDULO 1 – Introducción a la Neuropsicología Policial

Objetivo: comprender por qué el cerebro es clave en la actuación policial.

MÓDULO 2 – El cerebro bajo amenaza y estrés

Objetivo: entender qué ocurre en el cerebro durante una intervención crítica.

MÓDULO 3 – Toma de decisiones bajo presión

Objetivo: reducir errores y mejorar decisiones en segundos clave.

MÓDULO 4 – Control emocional y conducta policial

Objetivo: actuar con autoridad y control incluso bajo presión emocional.

MÓDULO 5 – Estrés crónico, trauma y desgaste profesional

Objetivo: prevenir el deterioro psicológico del agente.

MÓDULO 6 – Resiliencia y entrenamiento mental policial

PROFESORADO:

David Mateo García Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Cuenta con formación de posgrados universitarios en Psicología Legal y Forense, Neuropsicología, Psicopatologías y Salud, Mediación Policial, todos ellos en la UNED y Especialista Universitario en Dirección de Seguridad (Universidad de Zaragoza). Desarrolla su actividad profesional como Jefe de la Policía Local de Pedrola y Coordinador de la Unidad VIOGEN. En el ámbito docente, ha sido profesor asociado en la Universidad de Zaragoza (2019), Profesor Tutor en el Centro Asociado de la UNED en Tudela (2021), y en la actualidad es profesor de la Academia de Policías Locales de Aragón y Profesor de Psicología Criminal en la Universidad San Jorge (Grado de Criminología). Integrante en el Grupo de Trabajo en la Estrategia autonómica de prevención del suicidio para las Policía Locales de Aragón.

C27 REGLAMENTO GENERAL DE VEHÍCULOS Y REFORMAS DE IMPORTANCIA 50 HORAS



INICIO: 01/06/2026 FINAL: 05/07/2026

Curso destinado para adquirir conocimientos sobre el reglamento general de vehículos y reformas de importancia no autorizadas.

La competencia del tráfico como propia para las Policías Locales, según la Ley Orgánica 2/1986, hace necesaria una especialización de los funcionarios municipales en esta materia. Reglamentos como los que se trabajarán en este curso y que resultan ser los principales instrumentos de control para una circulación más segura de los vehículos que transitan por las vías urbanas. Por ello es importante el conocimiento específico del Reglamento General de Vehículos y sus normas de desarrollo.

Los constantes cambios normativos, máxime en estos últimos tiempos, además de los particulares procedimientos y actuaciones que debe conocer el policía, hacen necesarios este tipo de cursos para que en sus actuaciones diarias sepan ejecutar procedimientos legales y ajustados a la realidad social de la circulación de vehículos, exigiéndose por parte de la ciudadanía a las policías locales un conocimiento profundo y acertado de las actuaciones en materia de vehículos.

Es por lo que la presente propuesta va dirigida a una especialización y actualización en lo el reglamento principal que regula la circulación de vehículos y sus condiciones técnicas.

OBJETIVOS GENERALES: Dotar a los alumnos de unos conocimientos avanzados sobre los principales aspectos que regulan la parte técnica sobre vehículos y su normativa reguladora, así como del procedimiento policial adecuado en las actuaciones de control e inspección de vehículos y sus componentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Explorar en el conocimiento de la normativa sobre el Reglamento General de Vehículos.

Conocer los aspectos técnicos y procedimentales de los vehículos y la intervención policial.

Controlar e intervenir en las infracciones más complejas en la aplicación de esta normativa, en especial por reformas de importancia.

Adquirir habilidades en la redacción y/o cumplimentación de diligencias, informes, actas y otros documentos relacionados con este reglamento.

PROGRAMA

Módulo 1: Normativa sobre vehículos: Reglamento General de Vehículos y sus anexos. Principales normas de desarrollo, interpretación e intervención policial.

Módulo 2: Reformas de importancia: Real Decreto 866/2010 de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos. Otras normas de aplicación y ejemplos prácticos. Intervención policial.

PROFESORADO. Rainiero Martínez Dobón. Graduado y diplomado en Trabajo Social. Graduado y diplomado universitario. Perito en Documentoscopia, Grafología y en Identificación de Vehículos (tráfico ilícito). Docente en materia de tráfico, conducción policial, documentoscopia y transporte, siendo profesor colaborador del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, de la Generalitat Valenciana (IVASPE) y profesor de diversas materias para la Escuela de Protección Ciudadana del Gobierno de Castilla-La Mancha. Coordinador y autor de diferentes publicaciones y libros de temática sobre el tráfico y la circulación.

C28 TRÁFICO ILÍCITO DE VEHÍCULOS Y CIRCULACION INTERNACIONAL DE VEHICULOS EXTRANJEROS 100 HORAS



INICIO: 01/06/2026 FINAL: 19/07/2026

Curso destinado a fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde cada alumno podrá visualizar, tocar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado.

Los objetivos del curso son:

Saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de circulación nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado.

Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para averiguar la identidad real y cerrar la actuación con la redacción de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.

Curso destinado a fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde cada alumno podrá visualizar, tocar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado.

OBJETIVOS

Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde cada alumno podrá visualizar, tocar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado.

Saber identificar y diferenciar los modelos de permisos de circulación nacional e internacional expedidos en el extranjero y determinar si es un documento falso o falsificado.

Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para averiguar la identidad real y cerrar la actuación con la redacción de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.

PROGRAMA

Tema 1. Circulación internacional y Legislación aplicable en circulación internacional de vehículos del Reino Unido.

Tema 2. Legislación aplicable en circulación internacional de vehículos de Francia, Italia y Alemania.

Tema 3: Legislación aplicable en circulación internacional de vehículos de Bélgica, países bajos y Marruecos.

Tema 4: Principios básicos del tráfico ilícito de vehículos. Legislación aplicable, identificación de medidas de seguridad e identificación por marcas. Descripción del VIN. Identificación del VIN por marcas. Intervenciones con vehículos falsificados y robados.

De todos los temas se podrán ver videos explicativos de cada una de las materias a tratar. El visionado de estos videos estará activo durante el periodo de ejecución del curso, no siendo posible su descarga.

PROFESORADO

Jesús Cabrerizo Sánchez. Policía Local. Titulado como Técnico Especialista en Documentoscopia, Perito Judicial en Documentoscopia, Perito Identificador de Vehículos (especializado en documentación policial) Profesor asociado en las Escuelas de Policía.

Carlos Darío Pérez Romero. Policía Local. Titulado como Perito en Documentoscopia y Pericia Judicial por Asperjure, Técnico Especialista en Documentoscopia, especializado en documentación policial.

C29 INTERVENCION POLICIAL EN TIMOS, ESTAFAS Y EXTORSIONES. TIPOLOGÍAS Y ANÁLISIS DE CADA DELITO

50 HORAS



INICIO: 08/06/2026 FINAL: 12/07/2026

OBJETIVOS DEL CURSO Analizar los delitos de timos, estafas y extorsiones desde una perspectiva penal y operativa.

Identificar las distintas tipologías delictivas y sus formas de comisión.

Dotar al alumno de criterios claros de actuación policial ante cada supuesto.

Mejorar la correcta recogida de denuncias y la elaboración de diligencias.

Reducir errores de calificación jurídica en intervenciones policiales.

PROGRAMA ACADÉMICO

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN Y MARCO GENERAL Concepto y diferenciación entre timo, estafa y extorsión. Elementos del tipo penal. El engaño bastante y el ánimo de lucro. La actuación policial inicial. Primer contacto con la víctima. Errores habituales en la intervención policial.

BLOQUE II. TIMOS CLÁSICOS El timo de la estampita. El tocomucho. El timo del nazareno. Billetes tintados. Trileros. El timo del calentador. Rueda pinchada. Timos en cajeros automáticos. Actuación policial ante timos clásicos.

BLOQUE III. SIMULACIÓN DE DELITO Y DENUNCIAS FALSAS La simulación del delito. Denuncias falsas. Consecuencias penales y administrativas. Falsos robos y hurtos. Falsos accidentes de tráfico. Estafas a compañías aseguradoras. Indicadores de simulación. Actuación policial y redacción de diligencias.

BLOQUE IV. TIMOS, ESTAFAS Y EXTORSIONES EN LA RED. Bulos y engaños en internet. Phishing y suplantación de identidad. Estafas en compraventas online. Software malicioso y robo de datos. Sexting. Sextorsión. Actuación policial ante delitos cometidos en entornos digitales.

BLOQUE V. OTROS TIMOS, ESTAFAS Y EXTORSIONES. Falsificación de moneda y moneda falsa. Estafas piramidales. Estafas en la compraventa de vehículos. Secuestros virtuales. Modus operandi y actuación policial en cada supuesto.

BLOQUE VI. MARCO JURÍDICO Y CALIFICACIÓN DE LOS HECHOS

PROFESORADO: Sergio Asenjo Muñoz. Policía Municipal de Madrid. Formación académica:

Doble diplomatura. Título de técnico en emergencias

C30 CASUÍSTICA POLICIAL EN LA DELINCUENCIA JUVENIL 75 HORAS



INICIO: 08/06/2026 FINAL: 26/07/2026

Curso destinado a instruir a los funcionarios de las FFCCSS sobre los aspectos más relevantes de la aplicación de la L.O. 5/2000 (LORPM) reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

OBJETIVOS

Instruir a los funcionarios de las FFCCSS sobre los aspectos más relevantes de la aplicación de la L.O. 5/2000 (LORPM) reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Facilitar a los integrantes de los cuerpos policiales los conocimientos básicos sobre los supuestos en los que se puede detener a menores de edad y las responsabilidades que se derivan de sus actos, tanto de infracciones penales como administrativas cometidas por estos.

Capacitar a los funcionarios policiales sobre los procedimientos de actuación en la detención, cacheo, esposamiento del menor, así como los plazos que están legalmente establecidos en la legislación vigente sobre la detención de los menores de edad.

Formar sobre la práctica de registros con desnudo integral o de reconocimiento fotográfico a un menor de edad detenido.

Proporcionar los conocimientos básicos sobre el procedimiento y la competencia para realizar los traslados de los menores de edad, así como la custodia o el internamiento en un centro de reforma.

Determinar los trámites que hay que realizar con un menor detenido para garantizar y respetar sus derechos fundamentales, así como las medidas restrictivas de derechos fundamentales a las que puede ser sometido un menor de edad detenido por la comisión de delitos.

Conocer y saber distinguir los requisitos legales para determinar si un menor pudiera estar en situación de riesgo o situación de desamparo y qué hacer en cada caso

PROGRAMA.: 1. Concepto de delincuencia juvenil. 2. Ámbito de aplicación de la LO 5/2000 (LORPM) 3. Especialización policial en materia de menores. 4. Régimen general de actuación policial con menores de edad. 5. Detención de menores entre 14 y 18 años. 6. Asistencia letrada a detenidos menores de edad. 7. Reconocimiento médico a menores de edad detenidos. 8. Reconocimiento de identidad del detenido menor de edad. 9. Atestado policial sobre infracciones cometidas por menores de edad y su tramitación. 10. Menores no infractores penales. 11. Atención al menor víctima y testigo.

PROFESORADO. José Antonio Capote Gómez.

C31 VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL PARA LA POLICÍA: ASPECTOS PRÁCTICOS, SERVICIOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS 60 HORAS



INICIO: 15/06/2026 FINAL: 26/07/2026

La violencia de género ha encontrado en el entorno digital un espacio, donde las tecnologías de la información y la comunicación se convierten en instrumentos de control, manipulación y agresión. El uso de redes sociales, aplicaciones de mensajería y plataformas digitales ha multiplicado los escenarios de riesgo, generando nuevas tipologías de ciberviolencia que afectan de manera directa a la seguridad, la intimidad y la dignidad de las víctimas.

En este contexto, la Policía Local desempeña un papel esencial como garante de la protección de las personas y como agente de prevención y mediación en la sociedad. La proximidad con la ciudadanía convierte a este cuerpo de policía en actores clave para la detección temprana de conductas delictivas, la atención a las víctimas y la aplicación de medidas de protección en coordinación con otras instituciones.

Este curso ofrece una formación integral sobre la violencia de género digital, abordando tanto los fundamentos conceptuales como los aspectos prácticos de la ciberviolencia y los ciberdelitos. A través de sus módulos, se analizarán las principales tipologías de agresión digital, como el doxing, el cibercontrol, la sextorsión, la pornovenganza, los deepfakes y los perfiles falsos, así como las consecuencias personales, sociales y económicas que generan en las víctimas.

Además, se profundizará en la normativa de protección de datos personales como elemento esencial para garantizar la seguridad y dignidad de las víctimas en el entorno digital, los delitos recogidos en el Código Penal español y las responsabilidades civiles derivadas de estas conductas, ofreciendo a los agentes herramientas útiles para la investigación, la denuncia y la colaboración interinstitucional.

Esta formación estudia a fondo el uso de las tecnologías y los servicios digitales en la ciberviolencia de género. A lo largo de los módulos se analizará cómo herramientas como Google, WhatsApp, Telegram y redes sociales pueden ser utilizadas para ejercer violencia digital, así como el papel de programas espía, aplicaciones de gestión remota, sistemas de geolocalización, cámaras y micrófonos ocultos en la vulneración de la intimidad de las víctimas.

En definitiva, este curso pretende capacitar a la Policía Local para afrontar con solvencia los retos

que plantea la violencia de género en el ámbito digital, reforzando su papel como referente de seguridad, confianza y protección en la comunidad, y contribuyendo a la construcción de entornos más seguros, libres de violencia y respetuosos con los derechos fundamentales.

OBJETIVOS

Comprender los fundamentos de la violencia de género en el entorno digital, su evolución y las particularidades que introduce el ámbito tecnológico en los nuevos escenarios de agresión.

Reconocer cómo internet, los servicios digitales y las tecnologías actuales pueden ser utilizados como herramientas de control, manipulación y agresión, evaluando su papel en la ciberdelincuencia de género.

Identificar las principales tipologías de ciberviolencia, como el doxing, el cibercontrol, la sextorsión, la pornovenganza, los deepfakes o los perfiles falsos, analizando sus mecanismos, impacto y consecuencias para las víctimas.

Detectar y analizar conductas que vulneran la protección de datos personales, como la difusión de contenido denigrante, el reenvío de información sensible o la publicación de datos sin consentimiento.

Identificar los principales ciberdelitos recogidos en el Código Penal español relacionados con la violencia de género digital, como amenazas, coacciones, acoso o difusión inconsentida de imágenes íntimas.

Analizar el uso de servicios y plataformas digitales, como Google, WhatsApp, Telegram, redes sociales o sistemas de geolocalización, para detectar funcionalidades que pueden ser explotadas para ejercer violencia digital, vulnerar la privacidad o facilitar el acoso.

Conocer las tecnologías empleadas en contextos de ciberviolencia de género, incluyendo programas espía, aplicaciones de gestión remota, servicios de control parental, GPS, cámaras y micrófonos ocultos, y otros recursos utilizados para vigilar, manipular o acceder indebidamente a dispositivos móviles.

Aplicar criterios de ciberseguridad, privacidad y preservación de evidencias digitales, orientados a la protección de las víctimas, la prevención de riesgos tecnológicos y la correcta gestión de pruebas para su uso judicial.

PROFESORADO: Cristóbal Trujillo Martín. Máster Universitario en Seguridad Informática, Máster en Ciberdefensa, Graduado en Criminología. Técnico especialista en Informática de Gestión. Experto universitario en Peritaje Informático e Informática Forense. Experto universitario en Delegado de Protección de Datos. Experto universitario en Ciberinteligencia. Y otros aspectos formativos relacionados con el ámbito digital. Formador y docente en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales en diversas administraciones. Miembro de las FFCCS desde el año 2002, desarrollando tareas relacionadas con el ámbito de la ciberseguridad, protección de datos personales, ciberdelincuencia y ciberinfracciones.

Ana Gutiérrez. Licenciatura en Derecho. Experta en ciberseguridad y protección de datos personales. Formadora en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales.

C32 CURSO OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES DEL CÓDIGO PENAL ENFOCADO AL PATRULLERO 100 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

El curso ofrece una visión operativa y aplicada del Código Penal, centrada exclusivamente en los delitos que se producen de forma habitual en la calle, abordados desde la casuística real de intervención policial, con apoyo en jurisprudencia penal relevante, desde la práctica, no desde una visión teórica o académica.

OBJETIVOS:

Dotar al patrullero de seguridad ciudadana de criterio penal operativo para afrontar las situaciones más habituales que se producen en la vía pública, desde la primera intervención hasta la correcta documentación policial.

El curso se centra exclusivamente en delitos que el agente detecta o afronta directamente en servicio, eliminando aquellos que requieren tramitación en dependencias policiales o unidades especializadas. El objetivo es que el alumno sepa: cuándo existe delito, cuándo no existe, qué tipo penal aplicar, cómo intervenir, qué documentar y qué errores evitar para que la actuación no se caiga en vía judicial.

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO 1. El patrullero como primer interviniente

MÓDULO 2. Delitos contra las personas en intervenciones inmediatas

MÓDULO 3. Amenazas y coacciones en la vía pública

MÓDULO 4. Delitos contra el patrimonio en flagrancia

MÓDULO 5. Allanamiento de morada y usurpación

MÓDULO 6. Delitos de daños

MÓDULO 7. Desobediencia, resistencia y atentado

MÓDULO 8. Delitos contra el orden público

MÓDULO 9. Violencia en el ámbito familiar detectada en servicio

MÓDULO 10. Errores frecuentes del patrullero

PROFESORADO: Sergio Asenjo Muñoz. Policía Municipal de Madrid. Formación académica:

Doble diplomatura. Título de técnico en emergencias

C33 PROTECCION POLICIAL A AUTORIDADES Y PERSONALIDADES 80 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

La creciente inseguridad principalmente como consecuencia de la situación de inestabilidad global, está originando hoy día nuevos riesgos y retos a la seguridad.

Las AUTORIDADES pueden ser objetivo potencial de alguna acción violenta, y tomando conciencia de este riesgo es necesario que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se instruyan en como dotar de PROTECCIÓN y SEGURIDAD de una manera eficiente a una Autoridad.

Principalmente, este servicio se llevará a cabo mediante el establecimiento de un dispositivo de seguridad en torno a la Autoridad, así como la implantación una serie de medidas integrales necesarias de protección policial. Estas medidas (profesionales y personales) minimizarán el riesgo y podrán evitar que la personalidad en cuestión se sitúe en una posición de vulnerabilidad, es decir que la persona que estemos protegiendo se convierta en víctima. Todo ello va a exigir de los agentes una formación e instrucción especializada, esferas a las que se le deberá prestar atención por la elevada responsabilidad de proteger la vida de una persona con poder o prestigio. Así, este tipo de servicios exigirán ser muy rigurosos en el trabajo, teniendo como objetivo fundamental proteger a toda costa la vida de la autoridad.

A lo largo de la actividad formativa se estudiarán conceptos esenciales para el servicio de protección y el establecimiento de un dispositivo de seguridad en torno a la personalidad, traslados, planificación operativa, inteligencia, análisis de riesgos, técnicas operativas y de observación, entre otros, así como otros aspectos y condicionantes de seguridad alrededor de la personalidad. Es evidente que lograr un nivel óptimo de protección tendrá un precio, sobre todo limitaciones. Recordar que en el trabajo de protección el riesgo o situaciones de peligro inminente es sustancial, y de hecho ha quedado demostrado en numerosas ocasiones que la seguridad como tal no existe en su totalidad, pero sí la podremos implementar a cotas muy elevadas que ayudarán a minimizar notablemente la vulnerabilidad de la autoridad, aunque sin olvidarnos de recordar que ésta sólo existirá con reservas.

OBJETIVOS

- Dotar a los agentes de conocimientos esenciales en materia de protección de autoridades.
- Conocer cómo se establece un dispositivo de seguridad para una Autoridad y riesgos a tener en cuenta.
- Ser capaz de identificar posibles indicios de peligro durante el desarrollo del plan de seguridad.
- Adquirir competencias policiales de protección a la autoridad, aprendiendo a reconocer fallos y errores en la planificación del operativo de seguridad.
- Concienciar de la importancia de una metodología rigurosa e incorporarla como elemento esencial en la protección de autoridades así como al servicio diario .

PROGRAMA

Módulo I. • Introducción. • Política de seguridad. • Funciones policiales en el servicio de protección. • Principios y niveles de protección-seguridad

Módulo II. • Tipos de protección: estática/dinámica • Protección en inmuebles/instalaciones • Establecimiento de medidas de seguridad

Módulo III. • Teoría de la protección • Cápsula de seguridad • Actuación en caso de emergencia • Protección en establecimientos permanente. Medios de transporte (traslados)

Módulo IV. • Inteligencia. Análisis de riesgos. • Técnicas de observación • Implantación de sistemas de seguridad. • Seguridad en las comunicaciones • Planificación (táctica operativa-progresión) • Contra-vigilancia

PROFESORADO: Juan Manuel Villena Rodríguez. Miembro de las FCS (año 2000) Máster en Seguridad, Paz y Conflictos Internacionales. (Universidad de Santiago de Compostela-Centro de Estudios de Seguridad CESEG y Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN/Ministerio de Defensa/Instituto Español de Estudios Estratégicos-IEEE.ES). Máster en Seguridad Pública y Privada. (Universidad de Valencia e Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales) y Máster en Protección Civil y Gestión de Emergencias (UVAL/ENPC) Posgrado de especialización en Seguridad de Oriente Medio, en el Mediterráneo y Próximo Oriente. Experto universitario en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (UNED). Especialista en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencia y Movimientos Radicales. (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla). Técnico avanzado en Servicios de Inteligencia ante la amenaza terrorista (CISDE-Campus Internacional para la Seguridad y Defensa) y otras actividades relacionadas con la inteligencia y seguridad. Docente en diferentes actividades formativas de la Administración Pública, y centrales sindicales. Ponente en Jornadas de Protección Civil de la Ciudad Autónoma de Ceuta (Consejería de Gobernación) Profesor del Curso Selectivo de Formación de la Ciudad (Academia de Policía) destinado a agentes de nuevo ingreso. Igualmente, profesor en numerosos cursos de formación en centro de Seguridad Privada a diferentes empresas reconocidas en el sector, acreditado por el Ministerio del Interior. Perito Judicial en Seguridad Privada por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla....

C34 RIESGOS LABORALES CON VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS ENCHUFABLES 40 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

Curso destinado, entre otros aspectos, a conocer pautas de actuación para intervenir con seguridad en accidentes de tráfico con vehículos eléctricos.

En los últimos años, especialmente desde hace unos meses, ha cambiado completamente la tecnología de los vehículos. Se está implantando en el parque móvil policial, incluso en otras áreas de la Administración Pública, unos vehículos que necesitan ser enchufados para obtener la energía con la que se mueven, y llevan debajo de los asientos una batería eléctrica de gran capacidad, con los riesgos que ello conlleva. En muchos casos no se ha dotado a los potenciales conductores de ninguna formación sobre qué diferencias existen entre esos medios y los vehículos tradicionales de combustión, lo que es un riesgo para la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS DEL CURSO

Concienciarse de la diferencia entre un vehículo de combustión y uno eléctrico.

Conocer el funcionamiento de estos vehículos para evitar los riesgos inherentes a los mismos.

Conocer pautas de actuación para intervenir con seguridad en accidentes de tráfico con vehículos eléctricos.

Capacitación para la conducción y mantenimiento diario de este tipo de vehículos.

PROGRAMA

Tema 1. Antecedentes del coche electrificado . 1.1. Contexto histórico. 1.2. Evolución 1.3. Contexto sociopolítico actual

Tema 2. Introducción al vehículo electrificado

Tema 3. Riesgos en la utilización de vehículos híbridos y eléctricos

Tema 4. Mantenimiento básico y Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

PROFESORADO: Carlos Ramos Estébanez. Técnico Superior en Automoción. Graduado en Derecho. Oficial de la Policía Municipal de Madrid. Formador de ISFES desde 2019.



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

Curso destinado a conocer las distintas posiciones doctrinales y jurisprudenciales sobre el valor que debe darse a las manifestaciones obtenidas en sede policial.

OBJETIVOS

En este curso se analizan las distintas posiciones doctrinales y jurisprudenciales sobre el valor que debe darse a las manifestaciones obtenidas en sede policial. Se inicia con un estudio sobre el valor jurídico del atestado, para posteriormente analizar el Informe Técnico desde un punto de vista procesal penal y civil.

Atendiendo al auge de los delitos denominados de “Odio”, se analizará al detalle el comportamiento, a seguir, por el agente que recogerá dicha manifestación, tanto a los autores, víctimas, y testigos, para posteriormente adentrarle en las técnicas de entrevista cognitiva, y captación de los indicadores de polarización que deberá plasmar en la diligencia de manifestación. Igual pauta se seguirá con los delitos de violencia de género, donde se considera vital la inclusión de unos requisitos mínimos en el atestado policial que permita realizar una adecuada valoración del supuesto hecho delictivo.

Por último, y por ser un tema complejo a nivel policial, se afrontará la “exploración de menores”, en sus distintas formas de participación (autores, testigos, víctimas), exponiendo los requisitos legales mínimos que evitar cualquier traba procesal durante la práctica policial.

Cerrando el curso, mediante un video se tratará de exponer la situación actual sobre el valor jurisprudencial que a la fecha se les otorga a las manifestaciones “espontáneas”, y el modo en que deben introducirse en el proceso penal.

La finalidad del curso es dotar al agente de una formación profunda sobre este tipo de diligencias para que gocen del valor jurídico adecuado y quede patente la profesionalidad policial.

PROGRAMA

Tema 1 - NATURALEZA JURÍDICA DEL ATESTADO Y DEL INFORME TÉCNICO. I-1 Objeto. I.2 Definición. I.3 Características. I.4 Forma. I.5 Valor probatorio. 1.6 El Informe técnico. I.7 Video sobre cuestiones

básicas de los atestados policiales.

Tema 2 - DELITOS DE ODIO.

Tema 3 - TÉCNICAS DE ENTREVISTA.

Tema 4 TÉCNICA POLICIAL.

Tema 5 - DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Tema 6 - PRIMER CONTACTO CON LA VÍCTIMA.

Tema 7. MENORES DE EDAD.

Tema 8 - DECLARACIÓN ESPONTÁNEA.

Tema 9 - ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSA. .

Tema 10 - SIMULACIÓN DELITOS. .

Tema 11 - AGRESIONES SEXUALES.

Tema 12 - DECLARACIÓN TESTIGOS.

TEMA 13 - PROTECCIÓN DE TESTIGOS.

PROFESORADO. D. David Galapero Picón. Licenciado en Derecho. Diplomado en policía científica por la Escuela de Criminología de Cataluña. Experto universitario en criminología. Experto universitario en protección de datos. Perito judicial experto en prevención de blanqueo de capitales, paraísos fiscales, financiación ilegal del terrorismo, fraude mercantil y comercial. Miembro de las FF.CC.S. desde el año 1987.

C36 USO DE LA FUERZA EN LA ACTUACIÓN POLICIAL. ASPECTOS JURÍDICO PRÁCTICOS 50 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

Curso destinado a proporcionar a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad los conocimientos teóricos para el mejor desempeño de su función de prevención y represión de la delincuencia.

OBJETIVOS. Proporcionar a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad los conocimientos teóricos para el mejor desempeño de su función de prevención y represión de la delincuencia, asistencia a las víctimas y auxilio a los Juzgados y Tribunales en orden a una más eficaz instrucción y enjuiciamiento de los delitos. Abordar el estudio de los métodos de actuación de los agentes de la autoridad cuando es preciso recurrir al empleo de la fuerza.

PROGRAMA

TEMA 1: El uso policial de la fuerza. Donde se explican todos los conceptos previos para el desarrollo del curso.

TEMA 2: Estudio criminológico sobre defensas y técnicas de intervención policial.

1. Datos sociológicos y procedimientos. 2. Artes marciales. 3. Defensas. 4. Frecuencia de uso. 5. Lesiones a terceros. 6. Enjuiciamiento por los Tribunales.

TEMA 3: Resultados lesivos por actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad. 1. Instrumentos y técnicas. 2. Tipos de lesiones. 3. Las contusiones y sus clases. 4. Acción policial y contusiones. 5. Las autolesiones.

TEMA 4: Delitos cometidos con ocasión de una actuación policial. 1. Homicidio imprudente. 2. Aborto imprudente. 3. Lesiones leves y menos graves. 4. Maltrato de obra. 5. Lesiones agravadas. 6. Lesiones con deformidad. 7. Lesiones imprudentes. 8. Lesiones al feto.

TEMA 5: Jurisprudencia acerca del uso policial de la fuerza. 1. Orientaciones generales. 2. Obrar en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. 3. Legítima defensa. 4. Responsabilidad civil subsidiaria de la Administración.

PROFESORADO: Óscar Antonio Muñoz Tabernero. Intendente de Policía Local en segunda actividad. Servicios jurídicos en la Administración Local. Profesor tutor UNED en Derecho. Impartición de cursos de formación en materia de gestión y formación policial jurídica especializada en distintos ámbitos:

C37 INTERVENCIÓN POLICIAL EN AMBIENTES HOSTILES

50 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

Curso destinado a dotar de los conocimientos para estudiar las conductas agresivas humanas y la violencia desde un punto de vista criminológico.

OBJETIVOS: Estudiar las conductas agresivas humanas y la violencia desde un punto de vista criminológico.

Conocer aspectos de la comunicación para detectar conductas hostiles.

Adquirir herramientas y habilidades en la intervención con personas agresivas o violentas, mediante técnicas de gestión emocional y persuasión, así como herramientas de comunicación no verbal.

Abordar y distinguir conflictos reconducibles e irreconducibles.

PROGRAMA

MÓDULO 1. Agresión humana y violencia. 1.1. Conceptos de agresión y violencia. 1.2. Clasificación del comportamiento agresivo humano. 1.1.1. Comportamientos agresivos activos y pasivos. 1.1.2. Agresión hostil e instrumental. 1.1.3. Actos agresivos explícitos y encubiertos. 1.1.4. Agresión reactiva y agresión proactiva. 1.3. Perspectivas teóricas de la agresión. 1.4. Factores de aprendizaje social en la agresión y la violencia. 1.4.1. Modelos de aprendizaje.

MÓDULO 2. La comunicación. errores frecuentes.

MÓDULO 3. Estrategias y habilidades de intervención.

MÓDULO 4. Intervención policial en incidentes con amenaza elevada.

MÓDULO 5. Los incidentes con perros durante la actuación policial.

PROFESORADO: José Antonio Capote Gómez. Titulado como Perito Judicial Experto en la reconstrucción de accidentes de tráfico por la UNED, Experto en Criminología por la Universidad Antonio de Nebrija y Máster en investigación en criminología y ciencias forenses, delincuencia y victimología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, Policía de integrante de unidades de Seguridad Ciudadana y de la Unidad de Atestados e Inspección de Guardia.

C38 RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y BIOMECÁNICA DEL IMPACTO 100 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

OBJETIVOS:

Se proporcionará al alumnado los conocimientos sobre la biomecánica del impacto en accidentes de tráfico, centrándose entre otros aspectos, en el latigazo cervical, las escalas y criterios de lesión, así como elementos fundamentales del vehículo, cinturones de seguridad, reposacabezas o airbags. Aprenderás a analizar las fuerzas involucradas en colisiones, la respuesta del cuerpo humano ante impactos

PROGRAMA FORMATIVO

MÓDULO 1

1. Introducción al concepto de biomecánica
2. Concepto de accidente de circulación
3. Objetivos del estudio de la biomecánica del impacto
 - 3.1 Establecer forma de ocurrencia a partir de las lesiones observadas
 - 3.2 Diseño de vehículos más seguros
 - 3.3 Estimación de la probabilidad de daños personales. Aportación en la lucha contra el fraude en el seguro

MÓDULO 2

4. El vehículo y los sistemas de seguridad para sus ocupantes
 - 4.1 El concepto de seguridad en el diseño de vehículos seguros
 - 4.2 Seguridad activa y seguridad pasiva
 - 4.3 Sistemas de seguridad pasiva o secundarios
 - 4.4 Estructura deformable programada
 5. Sistemas externos de absorción de energía
 - 5.2 Deformación de la carrocería en impactos
 - 5.3 Deformación de la carrocería en impactos delanteros y traseros
- Protección contra la Intrusión de Elementos Mecánicos y Cristales
- 5.4 Deformación de la carrocería en impactos laterales

5.5 Deformación de la carrocería ante vuelcos

Consideraciones de Seguridad para Peatones

6. El cinturón de seguridad

6.1 Evolución del Cinturón de Seguridad

6.2 Fundamento y Funcionamiento del Cinturón de Seguridad

6.3 Beneficios del Cinturón en Diferentes Tipos de Accidentes

Consideraciones Adicionales sobre su Eficiencia

Colocación Correcta del Cinturón de Seguridad

6.4 Principio Físico y Beneficios del Uso Correcto del Cinturón

Importancia del Uso en las Plazas Traseras

Módulo 3

7. Airbags

Complementariedad con el Cinturón de Seguridad

Funcionamiento en Colisiones Frontales

Ubicación y Tipos de Airbags

Cuándo se Activa el Airbag

Sistema de Control y Sensores

Importancia del Uso Conjunto con el Cinturón

7.1 Tipos de airbags

8. Reposacabezas y asientos

8.1 El reposacabezas

8.2 Tipos De Reposacabezas

8.3 El asiento

9. Comportamiento De Los Sistemas De Seguridad Durante Las Colisiones

9.1 Mecanismos de lesión

9.2 Los criterios de lesión

9.3 Las escalas de lesión

9.4 El traumatismo cervical

PROFESORADO: Isaac Martínez Rebullida. Perito Judicial en reconstrucción de accidentes de tráfico. Perito Judicial en el cálculo de lesiones a bajas velocidades. Perito Judicial en la biomecánica de la reconstrucción de accidentes. Autor del proyecto de creación de la unidad de tráfico varios municipios. Máster universitario en Investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Docente de varios cursos en UNED. Instructor en el Instituto de Seguridad Pública de Catalunya sobre transporte por carretera.

C39 PROTECCIÓN AL MENOR FRENTE A LA VIOLENCIA DIGITAL PARA LAS FFCCS: ÁMBITO ESCOLAR, FAMILIAS Y CIBERACOSO ESCOLAR. 100 HORAS



INICIO: 22/06/2026 FINAL: 13/09/2026

La tecnología y el entorno digital forman parte esencial de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes. Redes sociales, videojuegos, smartphones y plataformas de comunicación se han convertido en espacios habituales de interacción, aprendizaje y ocio. Sin embargo, este ecosistema digital también expone a los menores a riesgos significativos como el ciberacoso, el grooming, la sextorsión, el acceso a contenidos inapropiados, los retos virales, la manipulación emocional o la publicación no consentida de datos personales. La presencia constante en entornos conectados, unida a la viralidad de los contenidos y al acceso temprano a dispositivos, ha multiplicado las situaciones de vulnerabilidad.

En este contexto, la protección del menor requiere una mirada integral que abarque el ámbito escolar, familiar y comunitario. La coordinación entre profesionales, docentes, orientadores, familias y servicios especializados resulta esencial para garantizar una respuesta eficaz ante situaciones de violencia digital.

El ciberacoso escolar y el cyberbullying representan uno de los mayores desafíos actuales en la protección de la infancia y la adolescencia. Estas formas de violencia entre iguales pueden generar graves consecuencias emocionales, sociales y académicas, llegando en los casos más extremos a situaciones de riesgo vital. Comprender los perfiles de agresores y víctimas, las manifestaciones del ciberacoso, los factores de riesgo y protección, así como las dinámicas que lo favorecen, es fundamental para intervenir de manera adecuada y prevenir su aparición.

Este curso ofrece una formación completa orientada a identificar, comprender y abordar los riesgos digitales que afectan a los menores. A lo largo de sus contenidos se analizan los principales fenómenos de violencia digital, los mecanismos que los sustentan, las señales de alerta, las consecuencias psicológicas y sociales, y las estrategias de prevención y actuación tanto en el entorno escolar como en el familiar. También se abordan aspectos clave como la privacidad digital, la protección de datos, la gestión de la identidad en línea, la seguridad en redes sociales y videojuegos, la prueba digital y la importancia del acompañamiento emocional.

El objetivo final es contribuir a la creación de entornos educativos y familiares más seguros, responsables y protectores, promoviendo una cultura digital basada en el respeto, la convivencia y la protección integral de la infancia y la adolescencia.

OBJETIVOS GENERAL

Fortalecer las capacidades de profesionales y familias para identificar, prevenir y abordar los riesgos digitales que afectan a la infancia y la adolescencia, promoviendo entornos escolares y familiares seguros, responsables y protectores frente a la violencia digital, el ciberacoso y otras formas de vulnerabilidad en el entorno online.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer los principales riesgos digitales que afectan a la infancia y la adolescencia, comprendiendo fenómenos como la ciberviolencia, el ciberacoso, el grooming, la sextorsión, la pornovenganza, los retos virales, la desinformación y otros peligros emergentes en el entorno digital.
- Capacitar a los participantes para promover entre los menores un uso seguro y responsable de las tecnologías, ayudándoles a identificar situaciones de riesgo, proteger su identidad digital, gestionar su privacidad y desarrollar una actitud crítica, ética y respetuosa en internet.
- Dotar a familias, profesionales y comunidad educativa de herramientas prácticas para la mediación y el acompañamiento digital, incluyendo la configuración de seguridad, los controles parentales, la gestión del tiempo de uso, la detección de señales de alarma y la intervención temprana ante conductas problemáticas.
- Analizar las manifestaciones del ciberacoso escolar y del cyberbullying, estudiando los perfiles de agresores y víctimas, los factores de riesgo y protección, las consecuencias emocionales y sociales y las dinámicas que favorecen la aparición de estas conductas.
- Adquirir competencias para actuar ante situaciones de violencia digital que afecten a menores, aplicando estrategias de intervención que incluyan la preservación de evidencias digitales, el reporte en plataformas, la activación de recursos de ayuda y el acompañamiento emocional de las víctimas.
- Fomentar la colaboración entre centros educativos, familias y profesionales para crear entornos digitales protectores, inclusivos y saludables, promoviendo hábitos digitales equilibrados, el diálogo intergeneracional y la construcción de una cultura de convivencia y seguridad en el entorno virtual.

CONTENIDOS

MODULO I. MENORES

MODULO II: FAMILIAS

MODULO III. CIBERACOSO ESCOLAR

PROFESORADO: D. Cristóbal Trujillo Martín. Máster Universitario en Seguridad Informática, Máster en Ciberdefensa, Graduado en Criminología. Técnico especialista en Informática de Gestión. Experto universitario en Peritaje Informático e Informática Forense. Experto universitario en Delegado de Protección de Datos. Experto universitario en Ciberinteligencia. Formador y docente en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales en diversas administraciones.

Miembro de las FFCCS desde el año 2002, desarrollando tareas relacionadas con el ámbito de la ciberseguridad, protección de datos personales, ciberdelincuencia y ciberinfracciones. Premio Nacional 2023 de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por el proyecto realizado: “El municipio ante la protección de datos personales y la privacidad en los menores”.

Ana Gutiérrez. Licenciatura en Derecho. Experta en ciberseguridad y protección de datos personales. Formadora en el ámbito de la ciberseguridad y protección de datos personales.

C40 CURSO BÁSICO DE ARMAS DE FUEGO CORTAS Y LARGAS 60 HORAS



INICIO: 14/09/2026 FINAL: 25/10/2026

OBJETIVOS: -Formar a los policías para que puedan adquirir conocimientos sobre: -La historia de las armas de fuego. -La fabricación de cañones. -Tipos de acerrojamientos en las armas de fuego. -Sistemas de seguridad en las armas de fuego. -El revólver, la pistola y la escopeta de corredera. -Cota de fijación, vuelo libre, supresores de sonido, etc. -Diferentes pistolas de uso policial, funcionamiento y despiece. -Diferentes armas largas automáticas, funcionamiento y despiece. -Armas caseras y disimuladas. - Normas básicas de seguridad en el manejo de las armas de fuego.

PROGRAMA:

El curso Básico contiene conocimientos de varias armas cortas y largas, historia, funcionamiento, despiece, tipos de cañones, etc. y se divide en 3 temas, y estos cada uno a su vez están divididos en varios bloques, para un mejor desarrollo de la materia y comprensión por parte del alumno.

Tema 1.

Bloque 1. 1.1.1-Las primeras armas de fuego. 1.1.2-Las armas de avancarga. 1.1.3-Las armas de retrocarga. Bloque 2. 1.2.1-Fabricación de cañones estriados. 1.2.2-Fabricación de cañones poligonales. 1.2.3- Los cañones de ánima lisa. Bloque 3. 1.3.1-Acerrojamientos de pistolas. 1.3.2-Sistemas de seguridad en las pistolas. 1.3.3-Seguros manuales pistola. 1.3.4-Seguro automáticos pistola. 1.3.5- Seguros automáticos revólver. 1.3.3-Seguros auto/ manu. A. largas. Bloque 4. 1.4.1-La cota de fijación. 1.4.2-El vuelo libre. 1.4.3-Silenciadores de sonidos. 1.4.4-Tipología de las armas . 1.4.5-Guías de circulación.

Tema 2. Bloque 1. 2.1.1-La pistola H&k Usp Compact . 2.1.2-La pistola Walther P99 2.1.3-La pistola Glock 19. 2.1.4-La pistola Smith & Wesson M&P9. Bloque 2. 2.2.1-El revólver Astra cal. 38 Spl 2.2.2-La escopeta policial 12/70 2.2.3-La carabina de cerrojo.

Tema 3. Bloque 1. 3.1.1-El FUSA H&k G36. 3.1.2-El FUSA Cetme C. Bloque 2. 3.2.1-El Colt M4. 3.2.2-El Kalashnikov. Bloque 3. Armas caseras. Armas disimuladas

PROFESORADO: Alejandro Carrasco Dasí. Policía Local. Habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada, director de seguridad privada, Instructor Taser X2, Monitor de Tiro Policial, Director/Instructor de Tiro Policial, Profesor colaborador del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias I.V.A.S.P.E. "Tiro policial". Técnico Armero Glock, Walther P99, ...

C41 ESPECIALISTA EN VIDEOVIGILANCIA PARA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA. 75 HORAS



INICIO: 14/09/2026 FINAL: 8/11/2026

La seguridad ciudadana, un bien constitucionalmente protegido a través del ejercicio de las funciones públicas que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, concretamente la protección y garantía del libre ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en la Constitución Española, ha encontrado en la videovigilancia en los espacios públicos un fiel aliado que actualmente se ve sometido a un artificial debate que lo enfrenta al derecho fundamental a la intimidad. Este falso debate viene motivado por una legislación y regulación de la videovigilancia obsoleta, limitando enormemente la funcionalidad de la videovigilancia y perjudicando la seguridad ciudadana.

Es el derecho fundamental a la protección de datos personales y no el derecho a la intimidad, el derecho fundamental afectado por la videovigilancia de los espacios públicos, debiendo actualizarse la legislación y normativa de regulación de la videovigilancia desde la perspectiva de la protección de los datos personales.

OBJETIVOS:

Conocer la normativa en materia de videovigilancia pública y privada.

La protección de datos en el ámbito de la videovigilancia.

Responsabilidades penales y administrativas en la gestión de la videovigilancia pública y privada.

La regulación de los DUG para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Ciberseguridad de las cámaras y últimas tecnologías y utilidades en el ámbito de la videovigilancia.

La inteligencia artificial y sus posibilidades. Reconocimiento facial, etc.

Cámaras para visionado y gestión de matrículas.

Justificación del Curso

PROGRAMA

1. Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

2. Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.
3. Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.
4. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
5. Tramitación de la autorización de cámaras fijas ante la Delegación del Gobierno
6. La regulación de los dispositivos móviles que portan los agentes
7. Cuestiones prácticas
8. Ciberseguridad de las cámaras y últimas tecnologías y utilidades en el ámbito de la videovigilancia.
9. La inteligencia artificial y sus posibilidades.
10. Cámaras para visionado y gestión de matrículas.

PROFESORADO: Óscar Antonio Muñoz Tabernero. Intendente de Policía Local en segunda actividad. Servicios jurídicos en la Administración Local. Profesor tutor UNED en Derecho. Impartición de cursos de formación en materia de gestión y formación policial jurídica especializada en distintos ámbitos:

C42 DETECCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS EN CONDUCTORES EN LA INTERVENCIÓN POLICIAL 100 HORAS



INICIO: 14/09/2026 FINAL: 8/11/2026

Curso destinado a realizar un análisis la normativa, detección y procedimiento de actuación en la intervención policial ante el consumo de alcohol y drogas en la conducción de vehículos.

OBJETIVOS

En esta actividad formativa se pretende realizar un análisis la normativa, detección y procedimiento de actuación en la intervención policial ante el consumo de alcohol y drogas en la conducción de vehículos.

PROGRAMA

MÓDULO I. ELEMENTOS COMUNES

1.- Introducción. 2.- Marco normativo en la detección de alcohol y drogas. 3.- Obligación de someterse a las pruebas de detección. 4.- Influencia, signos y síntomas. 5.- Pautas a seguir en la redacción del atestado. 6.- Pruebas de contraste. 7.- Cadena de custodia. 8.- Solicitud judicial para extracción de sangre por imposibilidad física del conductor. 9.- Medidas cautelares. Inmovilización del vehículo. 10.- La negativa a someterse a las pruebas.

MÓDULO II. DETECCIÓN DEL ALCOHOL

1.- El alcohol y sus efectos. 2.- El etilómetro, márgenes de error. 3.- Realización de las pruebas. 4.- Coeficiente de etiloxidación. Formula de Widmark

MÓDULO III. DETECCIÓN DE DROGAS

1.- Introducción, proyectos DRUID y ROSITA. 2.- Test salival como medio de detección. Dispositivos para la detección. 3.- Conceptos y definiciones. Punto de corte o cut-off. 4.- Clasificación de las distintas sustancias y sus efectos. 5.- Procedimiento, practica de las pruebas. 6.- Acta de fiscalía de signos externos 7.- Criterios para la remisión a la vía penal
8.- Actuación policial. Incapacidad de salivar.

PROFESORADO: Samuel Oriola Piquer. Agente de la Policía Local de Valencia. Sección de Policía Judicial de Tráfico. Departamento de Reconstrucción de Siniestros Viales. Graduado en Derecho. Máster Universitario en Abogacía. Perito Judicial en Accidentes de Tráfico por la Universidad de Salamanca. Profesor del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, IVASPE.

C43 EL ABORDAJE POLICIAL DE LA TRATA DE SERES HUMANOS. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN 50 HORAS



INICIO: 28/09/2026 FINAL: 8/11/2026

Curso destinado a Estudiar los diferentes tipos de trata de seres humanos y los conceptos relacionados con esta tipología delictiva.

La trata de personas consiste en la esclavitud del siglo XXI y es uno de los delitos más comunes y que mueve mayor cantidad de dinero en todo el mundo, tras el del tráfico de drogas y de armas. Cada vez que se comete este delito, se violan todos los derechos humanos en una misma persona, corrompiendo no sólo su libertad y dignidad sino también su integridad física y emocional.

Las víctimas de este delito suelen ser personas vulnerables, sobre todo mujeres, niños y hombres en condiciones físicas o económicas delicadas, acostumbrados a la discriminación y que no oponen una gran resistencia.

Entendemos por Trata “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la mendicidad, las actividades delictivas y la extracción de órganos corporales”.

La Trata de Seres Humanos constituye una violación grave de la dignidad, la libertad de la persona, y una forma de delincuencia grave ante la que las FFCCS deben aunar esfuerzos para atajarla y por ello la conveniencia de formarse en esta materia.

OBJETIVOS

Conocer la situación actual de esta práctica delictiva en nuestro país.

Estudiar los diferentes tipos de trata de seres humanos y los conceptos relacionados con esta tipología delictiva.

Asimilar el marco normativo existente en torno a la trata de seres humanos.

Aprender a distinguir los tipos de trata de seres humanos, las características de sus víctimas y de sus actores y las fases de la trata de seres humanos.

Saber detectar e intervenir en casos de trata de seres humanos.

Conocer a dónde se dirigen las políticas en materia de trata de seres humanos en un futuro próximo.

PROGRAMA

MÓDULO 1

1. Introducción
2. Dimensión del problema en nuestro país. Balance estadístico
3. Conceptos
4. Tipologías de trata de seres humanos
 - a. Perfil tipo de las víctimas de trata
 - b. Perfil tipo de los tratantes de personas
5. Marco legal

MÓDULO 2

1. La trata de personas y los derechos humanos
2. Los derechos de las víctimas de trata de seres humanos
3. Trata de seres humanos Vs tráfico ilícito de migrantes
4. Fases de la trata de seres humanos
5. El delito de trata de seres humanos
 - 5.1. Actuación policial en el lugar del delito de trata de seres humanos

MÓDULO 3

1. Detección de la trata de seres humanos
 - 1.1. Indicios a tener en cuenta
2. Respuesta policial ante casos de trata de seres humanos
 - 2.1. Actuación ante un grupo de personas
 - 2.2. Pasos para lograr la confianza de la víctima
 - 2.3. Buenas prácticas en la relación víctima-policía
3. Los menores como víctimas de la trata de seres humanos
4. Principios básicos de actuación en casos de trata
5. Referencia al anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos

PROFESORADO

José Antonio Capote Gómez. Titulado como Perito Judicial Experto en la reconstrucción de accidentes de tráfico por la UNED, Experto en Criminología por la Universidad Antonio de Nebrija y Máster en investigación en criminología y ciencias forenses, delincuencia y victimología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, con 18 años de experiencia como Policía de integrante de unidades de Seguridad Ciudadana y de la Unidad de Atestados e Inspección de Guardia, con certificado académico de formación específica en Detección de Drogas en la Conducción por POLISCOP y certificado de Analizador de Drogas Sotoxa por TRADESEGUR.

C44 INICIACIÓN A LA CRIMINALÍSTICA Y A LA POLICÍA CIENTÍFICA 100 HORAS



INICIO: 28/09/2026 FINAL: 22/11/2026

Curso destinado a realizar una introducción al mundo de la criminalística y las ciencias forenses de forma integral.

OBJETIVOS

Este curso pretende realizar una introducción al mundo de la criminalística y las ciencias forenses de forma integral.

El curso está dirigido a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que quieran dar un paso más en su formación policial.

El tema se enfoca desde el punto más básico de forma que no sean conocimientos necesarios previos para su realización.

El objetivo perseguido es poder ofrecer una formación básica en las técnicas y procesos que se llevan a cabo para el esclarecimiento de los distintos delitos para que, ya sean en las primeras intervenciones de seguridad ciudadana como en labores de investigación podamos tener en cuenta el hallazgo, custodia y recogida de evidencias como parte fundamental de la investigación y resolución de dichos delitos.

No es necesario tener conocimientos previos para su realización.

PROGRAMA

1. Introducción a la criminalística: 1.1. ¿Qué es? 1.1. Tipos de escenarios 1.2. Criminalística de campo y de laboratorio 1.3. Hans Gross. Inicios de la criminalística 1.4. Preguntas de oro
2. Identificación Personal. 3. Descripción Personal. 4. Aproximación a la dactiloscopia. 5. Otogramas. 6. La formulación dactilar. 7. La reseña del detenido. 8. Inspección Ocular Técnico Policial General Básica. 9. Indicios Balísticos. 10. Valoración de pruebas biológicas. 11. Laboratorio químico y toxicológico. 12. Entomología forense. 13. Tanatología forense. 14. Documentoscopia.

PROFESORADO: Jonatan H. A. Oficial Policía Nacional

C45 INTERVENCIÓN POLICIAL CON DROGAS 100 HORAS



INICIO: 5/10/2026 FINAL: 22/11/2026

Curso destinado a ampliar conocimientos policiales que nos ayuden en la intervención operativa con el consumo o tenencia de sustancias estupefacientes.

OBJETIVOS: Estudio de los aspectos relacionados con las drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas desde un punto de vista teórico y lo que nos interesa en la práctica policial. La drogadicción, los distintos tipos de drogas, su clasificación desde distintos enfoques, el pasado y presente de la drogadicción.

Distinguir los distintos tipos de drogas, tanto las sustancias de siempre (Cocaína, Marihuana, hachís...), como las nuevas formas de drogas y sustancias psicotrópicas que cada día van apareciendo, además de las numerosas formas o envases en las que todas estas se encuentran.

Diferenciar la tenencia para el consumo, y la tenencia cuando se considerará que es un delito contra la salud pública, y poder resolver fácilmente este caso, cuando tengamos que intervenir con una persona en la vía pública con cierta cantidad de droga y respondiendo con profesionalidad, y sobre todo con la celeridad, según el principio de intervención rápida.

Descubrir aquellos lugares donde nos suelen ocultar la droga, y e intentar ir un pasito por delante sobre aquella persona que intuimos que nos oculta cualquier tipo de droga y que no quiere colaborar con la intervención policial.

Conocer el proceso que tienen estas sustancias ilegales, una vez que se han decomisado y enviado para su análisis al departamento de farmacia.

Asimilar aspectos legales sobre las drogas recogidos en diversa normativa como el Código Penal, la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley de Seguridad Vial y otros aspectos procesales.

PROGRAMA

Sesión I . Explicaciones generales de las drogas.

Sesión II . Estudio específico de cada una de las drogas y medicamentos.

Sesión III. Actuación administrativa policial con drogas según la Ley Orgánica 4 /2015 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sesión IV. Actuación policial penal con drogas , delitos contra la salud pública según el Código Penal.

Sesión V . Actuación policial relacionados con la seguridad vial , según lo previsto en el Código Penal (Capítulo IV del Título XVII) y en la normativa sobre seguridad vial.

Sesión VI. El perfil del consumidor de droga y lugares donde suelen ocultar la droga.

PROFESORADO. Sergio Villa Loren. Policía Local de Zaragoza. Licenciado en Criminología.

C46 INTERVENCIÓN POLICIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS CANNÁBICOS 50 HORAS



INICIO: 12/10/2026 FINAL: 15/11/2026

La proliferación de establecimientos tipo Grow Shop ha generado un escenario complejo para las unidades policiales encargadas de la inspección y fiscalización de productos derivados del cannabis. Aunque el cannabidiol (CBD) no está fiscalizado como sustancia estupefaciente, su forma de presentación, etiquetado, promoción y destino comercial pueden vulnerar la normativa penal, sanitaria y de protección al consumidor.

Este curso responde a la necesidad apremiante de dotar a los agentes de herramientas jurídicas, operativas y documentales que les permitan actuar con seguridad jurídica, eficacia técnica y criterio fundamentado en un entorno normativo cambiante.

OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la inspección de Grow Shop y productos con CBD, con base en la legislación vigente, doctrina penal y jurisprudencia aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los formatos intervenibles: flores, resinas, aceites, cosméticos, gominolas, etc.
- Aplicar criterios legales conforme a la normativa nacional y europea.
- Reconocer indicios visuales, lingüísticos y comerciales que justifican la intervención.
- Redactar diligencias operativas conforme a la doctrina STS 378/2020 y la Instrucción Fiscalía Antidroga (2021).
- Coordinar con Fiscalía, laboratorios oficiales y autoridades sanitarias.
- Sensibilizar sobre la problemática de los Grow Shop como puntos de venta encubiertos de sustancias fiscalizadas.

PROGRAMA

Módulo 1

- Introducción a los Grow Shop y a los productos con CBD.
- Intervención con flores y resinas.

Módulo 2

- Legislación y jurisprudencia.

Módulo 3

- Inspección y aprehensión en los Grow Shop.

Módulo 4

- Casos prácticos reales.
- Confección de diligencias.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Manual didáctico con el desarrollo de todos los contenidos del curso, redactado por el profesor del curso.
- Exposición teórica con apoyo audiovisual (PowerPoint con audio).
- Análisis de jurisprudencia nacional y europea (SAP Valencia, SAP Granada, TJUE Kanavape).
- Simulación de inspecciones y redacción de diligencias tipo.
- Estudio de casos reales y fichas operativas de intervención.

PROFESORADO. Alejandro José Sánchez Giner, Guardia Civil de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras de Valencia. Posee amplia experiencia de más de 20 años en labores de instrucción de diligencias y de investigación, colaborando con equipos de Policía Judicial, EDOA de la Comandancia de Valencia y con la Unidad Central Operativa.

C47 ESPECIALIZACIÓN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA 120 HORAS



INICIO: 12/10/2026 FINAL: 6/12/2026

OBJETIVOS:

Proporcionar los conocimientos para que puedas realizar con éxito una inspección de transportes de mercancías a cualquier vehículo que se dedique como tal (transportes públicos, privados, especiales, perecederos o peligrosos) conocer la documentación necesaria obteniendo tener conocimientos generales del tacógrafo digital y analógico.

PROGRAMA FORMATIVO:

Módulo 1

Tema 1. Introducción al transporte. Normativa Reguladora

- 1.1 Normativa básica en materia de transporte por carretera
- 1.2Cuál es su ámbito de aplicación?
- 1.3 Quién está habilitado para realizar un control de transporte de mercancías?
- 1.4 El transporte de Mercancías. Clasificación.

Tema 2 La tarjeta de transportes

- 2.1 Clasificación de autorización de transporte para el transporte de mercancías
- 2.2 Clasificación de autorización de transporte para el transporte de viajeros
- 2.3 Quién está exento de la obtención de la tarjeta de transportes?

Tema 3. Documentación de control

- 3.1 Qué es el CAP?
- 3.2 La tarjeta del conductor en el tacógrafo digital
- 3.3 Documentación exigible en el transporte de mercancías;
 - 3.3.1 Albarán
 - 3.3.2 Documento de transporte CMR
 - 3.3.3 Licencia comunitaria (añadida fotografía)
 - 3.3.4 Requisitos del documento de control según Orden FOM 2861/2012

Módulo 2

Tema 4. El ATP

4.1 Tipos de mercancías perecederas

4.2 El ATP en los vehículos

4.3 ¿Cuándo caduca un ATP?

4.4 Tipos de vehículos para el transporte de mercancías perecederas ATP

Tema 5. Conceptos básicos sobre el transporte de mercancías peligrosas

5 Clasificación

5.1 Identificación vehículos ADR

5.2 Etiquetado de las sustancias y preparados.

5.3 Paneles naranjas

5.4 Etiquetas de peligro

5.5 Documentación exigible ADR

5.6 Carta de porte ADR

5.7 Instrucciones escritas en caso de accidente

Tema 6. El transporte especial

6.1 Ejemplos de autorizaciones

6.2 Documentación que debe llevar a bordo

Módulo 3

Tema 7. El tacógrafo digital

7.1 Ámbito de aplicación de instalación y uso del tacógrafo

7.2 Excepciones del uso del tacógrafo

7.3 Elementos del sistema del tacógrafo digital

7.4 Simulador de conducción

7.5 Sistema de datos del tacógrafo digital

7.6 Sistema horario. Hora UTC y Hora local.

7.7 Las tarjetas del tacógrafo digital

7.8 Pictogramas en el tacógrafo digital

7.9 La doble señal de velocidad

7.10 El tacógrafo inteligente

7.11 Obligaciones del conductor

7.12 Tiempos de conducción y descanso

7.13 Tiempos de conducción y descanso en el transporte de viajeros

7.14 Protocolo de actuación para la extracción de una hoja de impresión de la actividad diaria 24 horas del conductor.

7.15 El tacógrafo analógico

PROFESORADO: Isaac Martínez Rebullida. Perito Judicial en reconstrucción de accidentes de tráfico. Perito Judicial en el cálculo de lesiones a bajas velocidades. Perito Judicial en la biomecánica de la reconstrucción de accidentes. Autor del proyecto de creación de la unidad de tráfico varios municipios. Máster universitario en Investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Docente de varios cursos en UNED. Instructor en el Instituto de Seguridad Pública de Catalunya sobre transporte por carretera.

C48 ESPECIALIZACIÓN EN INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES EN MATERIA DE ORDEN PÚBLICO, MANIFESTACIONES Y REUNIONES ENFOCADA A LA ACTUACIÓN POLICIAL OPERATIVA 100 HORAS



INICIO: 12/10/2026 FINAL: 6/12/2026

El curso ofrece una visión jurídica y operativa del orden público, centrada en la intervención policial real en vía pública, tanto en el ámbito administrativo como penal, con especial atención a manifestaciones, reuniones, concentraciones y conflictos colectivos, así como a la aplicación práctica de las ordenanzas de convivencia ciudadana.

Es idóneo para profesionales de la seguridad ciudadana que necesiten criterio claro para intervenir, decidir correctamente la vía jurídica aplicable y documentar la actuación sin riesgos posteriores en vía judicial o administrativa

OBJETIVOS:

Dotar al personal policial de criterio jurídico-operativo sólido en materia de orden público, manifestaciones y reuniones, permitiendo:

- Determinar cuándo existe una alteración real del orden público
- Diferenciar correctamente vía administrativa y vía penal
- Aplicar con seguridad la LOPSC, el Código Penal y las ordenanzas municipales de convivencia
- Evitar extralimitaciones, errores de calificación y actuaciones desproporcionadas

El curso se centra en situaciones reales de servicio, desde la primera intervención policial hasta la correcta documentación, análisis jurídico y defensa de la actuación.

El objetivo es que el alumno sepa:

- cuándo intervenir
- cómo intervenir
- por qué intervenir
- y cómo justificar jurídicamente su actuación

PROGRAMA ACADÉMICO

BLOQUE I. CONCEPTO Y MARCO JURÍDICO DEL ORDEN PÚBLICO

- Concepto jurídico de orden público
- Orden público como concepto jurídico indeterminado
- Diferencia entre orden público y orden policial
- Convivencia ciudadana y conflicto social
- Importancia del criterio profesional en la actuación policial

BLOQUE II. DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN

- Derecho fundamental de reunión
- Manifestación y concentración
- Comunicación previa
- Límites legales y causas de restricción
- Actuación policial en concentraciones y protestas

BLOQUE III. ORDEN PÚBLICO EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana
- Conductas sancionables relacionadas con el orden público
- Desobediencia administrativa
- Identificación, requerimientos y actas
- Diferencia con la vía penal

BLOQUE IV. ORDENANZAS DE CONVIVENCIA Y ÁMBITO MUNICIPAL

- Naturaleza jurídica de las ordenanzas
- Conductas incívicas y espacio público
- Límites legales de la potestad sancionadora municipal
- Riesgos de extralimitación
- Coordinación con normativa estatal y autonómica

BLOQUE V. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

- Desórdenes públicos
- Violencia colectiva
- Intimidación y alteración grave
- Diferencia con infracción administrativa
- Criterios de intervención y documentación

TEMA BLOQUE VI. INTERVENCIÓN POLICIAL Y CASUÍSTICA PRÁCTICA

- Actuación escalonada
- Proporcionalidad y uso de la fuerza
- Identificación y disolución
- Documentación policial

PROFESORADO: Sergio Asenjo Muñoz. Policía Municipal de Madrid.

C50 ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 70 HORAS



INICIO: 26/10/2026 FINAL: 6/12/2026

Curso destinado a adquirir los conocimientos necesarios en las intervenciones policiales de casos de violencia de género.

OBJETIVOS: El objetivo del presente curso es que el alumnado adquiera conocimientos y una guía de buenas prácticas en las intervenciones policiales por violencia de género, abordando su lucha habiendo adquirido competencias desde el ámbito social, el jurídico y el policial, para que con todo ello redundar en una buena primera intervención y poder asesorar y ayudar mejor a las víctimas con las que se intervenga, además de poder realizar su protección posterior.

PROGRAMA

1. AREA SOCIAL. 1.1. Introducción 1.2. Reseña Histórica. 1.3. Conceptos de sexo y género. 1.4. Socialización. 1.5. Roles de Género 1.6. Estereotipos, actitudes y prejuicios. 1.7. Agentes socialización. 1.8. Tipología de la violencia de género. 1.9. Teorías explicativas de la violencia de género. 1.10. Actitudes de la víctima y del maltratador. 1.11. Detección de la violencia de género.

2. AREA JURIDICA. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. Introducción. 2.3. Antecedentes, breve recorrido histórico por la legislación de violencia de género. 2.4. Aspectos más relevantes de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. 2.5. Aspectos más relevantes de la legislación autonómica en violencia de género. 2.6. Delitos relativos a violencia de género. 2.7. Delito de quebrantamiento de condena. 2.8. Ley de juicios rápidos y su influencia en los delitos de violencia doméstica y de género. 2.9. Derechos de las mujeres que sufren violencia de género. 2.10. La orden de protección. 2.11. Tutela institucional, penal y judicial de las mujeres víctimas de violencia de género.

3. AREA POLICIAL. 3.1. Asistencia y tratamiento policial a personas maltratadas. 3.1.1. Planes de actuación policial: generales y específicos. 3.1.2. La policía ante la victimización de las mujeres. 3.2. Formación de grupos específicos para la prevención, intervención y protección de víctimas en las Policías locales: criterios. 3.3. Protocolo de actuación policial en casos de violencia de género y doméstica. 3.4. Contenidos mínimos del atestado policial. 3.5. Valoración policial del riesgo de la víctima. 3.6. Seguimiento de la medida judicial de protección. 3.7. Procesos de vigilancia de órdenes de alejamiento. Ejemplo de grupo DE protección GAMA de la Policía Local de Valencia.

PROFESORADO: José Moratalla Alfaro. Ingeniero Técnico. Agente Grupo Gama de la Policía Local de Valencia.



INICIO: 26/10/2026 FINAL: 6/12/2026

Curso destinado a dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para identificar la situación en la que se puedan encontrar los extranjeros con relación a su permanencia en España.

OBJETIVOS

Con este curso se pretende que el alumno aprenda a identificar la situación en la que se puedan encontrar los extranjeros con relación a su permanencia en España, así como las medidas administrativas o penales que se puedan o deban tomar contra ellos, y también conozcan las normas y pautas existentes tanto de ámbito Nacional como Comunitario con relación a la ejecución de la expulsión.

Los funcionarios de policía, independientemente del cuerpo policial al que pertenezca deberá tener en cuenta, que la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros, tiene el mismo carácter orgánico que el Código Penal y por tanto todos los funcionarios policiales tienen el deber de cumplirlo y hacerlo cumplir, aunque la competencia en materia de extranjeros la tenga el Cuerpo de Policía Nacional, los funcionarios de otros cuerpos policiales deberán actuar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O.4/2000, así como el R.D. 1155/2024 Reglamento de aplicación de la misma.

Cada país es responsable de su propio registro de información de vehículos y permisos de conducir y de sus propios procedimientos de registro. A través de su autoridad nacional de registro, otras instituciones gubernamentales pueden solicitar información sobre, por ejemplo, vehículos de otro país. La autoridad nacional de registro se convierte en un eje central en EUCARIS.

PROGRAMA

TEMA I. I. El Extranjero y su estancia en el país.

Derechos y libertades de los ciudadanos extranjeros, y su "Situación irregular".

TEMA II. Problemática actual

TEMA III. L.O. 4/2000 reformada por la L.O. 2/2009.

TEMA IV. R.D. 1155/2024 Reglamento de aplicación de la L.O. 4/2000

TEMA V. La Carta de Invitación Orden Pres/1283/2007 y Medios Económicos Orden Pres/1282/2007

TEMA VI. Tratamiento de Menores.

TEMA VII. Detención de extranjeros en aplicación L.O. 4/2000.

TEMA VIII. Art. L.O. 4/2015 sobre Protección de la S.C. aplicable a extranjeros.
TEMA IX. Estados que conformen la U.E., Acuerdo Schengen y E.E.E.
TEMA X. Acuerdo de Readmisión Hispano-Francés.
TEMA XI. Países a los cuales se permite entrada a España SIN visado. Relación de Países.
TEMA XII. Reglamento (CE) 399/2016 del Parlamento “Código de Fronteras Schengen”
TEMA XIII. R.D. 240/2007 sobre libré circulación de ciudadanos de la U.E.
TEMA XIV. Protección sobre mujeres víctimas de violencia de género
TEMA XV. Artículos del Código Penal relacionados con ciudadanos extranjeros.
TEMA XVI. Esquema sobre PROCEDIMIENTOS APLICABLES.
TEMA XVII. Esquema Sobre Infracciones y Sanciones.
TEMA XVIII. Expediente Completo de Expulsión. Expediente de Multa. Caducidad y Prescripción de los expedientes.
TEMA XIX. La Notificación y La Practica de la Notificación.
TEMA XX. Centros de Internamiento de Extranjeros, C.E.T.I.s. y C.A.T.E.s.
TEMA XXI. La Expulsión.
TEMA XXII. La solicitud de asilo en la U.E.

PROFESORADO: Juan José Colinet Vergara. Subinspector Honorario de Policía Nacional, experto en materia de extranjeros.

C51 DENUNCIA E INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ESPAÑOLES 70 HORAS



INICIO: 26/10/2026 FINAL: 6/12/2026

Curso destinado a dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios en materia de operativa policial con vehículos españoles.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos y habilidades que serán transmitidos mediante formación y experiencia laboral del formador, para solventar las intervenciones con vehículos españoles con garantías y seguridad, demostrando profesionalidad y compromiso con los ciudadanos.

Ser capaces de interpretar y con ellos poder detectar las falsedades en documentos como permisos de circulación, tarjetas de inspección técnica de vehículos y certificados de aseguradoras y dotar al alumno de conocimientos para diferenciar entre documentos indubitados y dubitados, así como a manejar con solvencia jurídica los preceptos de la normativa europea y nacional específica de esta materia.

PROGRAMA

1. MATRÍCULAS ESPAÑOLAS
2. MATRÍCULACIÓN TEMPORAL
3. MATRÍCULAS DIPLOMÁTICAS
4. INFRACCIONES RELATIVAS A LAS PLACAS DE MATRÍCULA
5. VEHÍCULOS HISTÓRICOS
6. CICLOMOTORES, MOTOCICLETAS Y CICLOS
7. QUAD, ATV, UTV Y VEHÍCULOS ESPECIALES
8. COMPRAVENTA DE VEHÍCULO. CAMBIO DE TITULARIDAD, DOCUMENTACIÓN
9. OTROS SUPUESTOS DE INMOVILIZACIÓN
10. AUTOESCUELAS

PROFESORADO: D. Isaac Sanz Badajoz. Oficial de la Policía Local Unidad de Tráfico. Titulado como Perito en Documentoscopia Policial por Aspejure y Perito en Identificación de Vehículos por Ceperich. D. Carlos Alberto Rivero Pérez. Policía Local Unidad de Tráfico. Especialista en Falsedad Documental y Tráfico Ilícito de Vehículos. Perito en Documentoscopia Policial por la UNED.

C52 ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN MATERIA DE TRÁFICO 50 HORAS



INICIO: 2/11/2026 FINAL: 13/12/2026

Curso destinado a dotar a los alumnos de unos conocimientos teórico-prácticos actualizados sobre los requisitos para la circulación en general de los vehículos y la normativa concerniente a los conductores que circulan por las vías de su demarcación.

OBJETIVOS GENERALES:

Dotar a los alumnos de unos conocimientos teórico-prácticos actualizados sobre los requisitos para la circulación en general de los vehículos y la normativa concerniente a los conductores que circulan por las vías de su demarcación.

Adquirir conocimientos actualizados sobre la normativa que regula la circulación vehículos y conductores. Procedimientos policiales específicos en zona urbana.

Conocer el procedimiento correcto para inspeccionar la documentación de los vehículos y conductores.

Controlar e intervenir ante las infracciones más habituales de los conductores y titulares.

Redacción y/o cumplimentación de diligencias, actas y otros documentos relacionados con el tráfico.

PROGRAMA Módulo 1: Normativa básica: texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Principales normas de aplicación. Intervención policial.

Normativa sobre circulación: Reglamento General de Circulación. Principales normas de aplicación.

Intervención policial. Módulo 2: Normativa sobre conductores: Reglamento General de Conductores. Permisos y licencias de conducción comunitarios y extracomunitarios. Principales normas de aplicación. Intervención policial. Módulo 3: Normativa sobre Vehículos: Reglamento General de Vehículos. Principales normas de aplicación. Intervención policial.

PROFESORADO: Rainiero Martínez Dobón. Graduado y diplomado en Trabajo Social.

Graduado y diplomado universitario. Perito en Documentoscopia, Grafología y en Identificación de Vehículos (tráfico ilícito). Docente en materia de tráfico, conducción policial, documentoscopia y transporte, siendo profesor colaborador del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, de la Generalitat Valenciana (IVASPE) y profesor de diversas materias para la Escuela de Protección Ciudadana del Gobierno de Castilla-La Mancha.

C53 INTEGRIDAD JURIDICA EN LA INTERVENCION POLICIAL 50 HORAS



2/11/2026 FINAL: 13/12/2026

Curso destinado a conocer los principales recursos policiales para orientar adecuadamente cualquier intervención policial en la que su desenlace manifiesta un quebranto al principio de autoridad.

Este curso está enfocado principalmente a funcionarios policiales, con independencia de que presten servicio en unidades operativas o no, aunque si bien el manejo de su contenido va a permitir especialmente adquirir destrezas a los que diariamente intervienen con los ciudadanos en el ámbito de la intervención operativa. Del desenlace de dichas intervenciones aparecen los recursos jurídicos policiales existentes cuando se quiebra el principio de autoridad, y que, en muchas ocasiones, acaba provocando tener que someter al requerido al estatuto de la detención y tener que adentrarnos en las diferentes fases de un litigio judicial. Es objeto de esta programación formativa conocer cuáles son las peculiaridades de los recursos policiales existentes y como encauzar su buen desenlace a través del atestado penal.

OBJETIVOS

Conocer los principales recursos policiales para orientar adecuadamente cualquier intervención policial en la que su desenlace manifiesta un quebranto al principio de autoridad.

Concienciar de lo importante que es el estricto cumplimiento de las instrucciones u ordenes de servicio cuando respecto a custodias, traslados e ingresos se refiere, con el fin de que, si llegado el caso, se sufren determinados daños y perjuicios pueda ejercerse adecuadamente la acción de resarcimiento.

Conocer, encauzar y perfilar adecuadamente la tipificación de la desobediencia grave, resistencia grave, resistencia/ atentado y atentado con el objeto de garantizar en la intervención policial nuestra integridad jurídica de forma óptima.

Elevar la concienciación de las AAPP a las que se les presta servicio respecto a la obligatoriedad de velar por los perjuicios de sus funcionarios policiales siempre y cuando no haya habido una conducta dolosa, culposa o negligentemente grave y siempre y cuando se haya constatado la incapacidad del indemnizante de satisfacer los daños y perjuicios al funcionario policial durante el ejercicio de sus

funciones (véase la STS de 18 de enero de 2021, o STS 24 de junio de 2021 que determina el conocido principio de indemnidad).

Mejorar los criterios de ordenación y secuenciación operativa a través del atestado apoyándose en los principios jurisprudenciales ya existentes.

Conocer las herramientas jurídico-policiales adecuadas que le permitan no solo generar una adecuada protección del ámbito operativo (necesaria), sino sobre todo, desde el ámbito jurídico (imprescindible) dado la degradación del principio de autoridad que afectan a las intervenciones policiales en la actualidad.

PROGRAMA

1. Principio de autoridad y su posicionamiento normativo.
2. El delito de desobediencia grave.
3. El delito de resistencia residual o resistencia “no atentado”.
4. El delito de resistencia/ atentado
5. El delito de atentado
6. Agravantes
7. El atestado en los delitos de atentado, resistencia y desobediencia.
8. Figuras: detenido, investigado y/o administrado
9. El principio de indemnidad y la reclamación ante las AAPP derivada de la intervención policial.

PROFESORADO: Daniel Estrada Tobajas. Pertenece al cuerpo de la Policía Local de Zaragoza desde el año 2006. Es Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza

Es licenciado en Derecho, diplomado en Relaciones Laborales y técnico superior en el grado superior de Administración y Finanzas.

C54 IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD EN EL ROBO DE VEHÍCULOS 90 HORAS



INICIO: 09/11/2026 FINAL: : 23/12/2026

Curso destinado a dotar de los conocimientos necesarios ante casos de posibles robos de vehículos y el protocolo a seguir en estas situaciones.

OBJETIVOS

Fomentar la seguridad en la actuación policial ante la exhibición de documentos extranjeros con una metodología estrictamente funcional y práctica donde cada alumno podrá visualizar, tocar, comparar y determinar por sí solos, todo tipo de documentos extranjeros para la detección como documento falso o falsificado.

Conocer los diferentes signos identificativos de los vehículos como matrículas, bastidores y etiquetas de constructor. La ubicación, la morfología, la protección con medidas de seguridad-

Identificar elementos usados para el arranque y la decodificación de la unidad central por parte de las bandas organizadas que se dedican al robo y maquillaje de los vehículos.

Identificación del vehículo y consulta en bases de datos para averiguar la identidad real y cerrar la actuación con la redacción de las diligencias y presentación del detenido en los casos previstos en la normativa penal vigente.

PROGRAMA

B.T.1: Delitos relacionados con el tráfico ilícito de vehículos.

- B.T.2: Descripción VIN.
- B.T.3: Sistemas de robo y arranque de un vehículo. Manipulación de la electrónica, Apertura de un vehículo con herramientas
- B.T.4: Trazabilidad de stickers y adhesivos y Sistemas de grabado VIN
- B.T.5: Triangulación, financiación y documentos robados en blanco usados para el TIV
- B.T.6: Intervenciones con vehículos.

PROFESORADO

Jesús Cabrerizo Sánchez. Policía Local. Técnico Especialista en Documentoscopia, Perito Judicial en Documentoscopia, Perito Identificador de Vehículos (especializado en documentación policial) Profesor asociado en varias Escuelas Escuela Seguridad Publica. Carlos Darío Pérez Romero. Policía Local. Titulado como Perito en Documentoscopia y Pericia Judicial por Asperjure, Técnico Especialista en Documentoscopia, especializado en documentación policial. Ponente en varios cursos o conferencias sobre falsedad documental y documentación de vehículos.

C55 POLICIAL ACTUACIÓN POLICIAL POR DELITOS LEVES 75 HORAS



INICIO: 09/11/2026 FINAL: 23/12/2026

Curso destinado a dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios en la actuación ante los delitos leves más comunes.

OBJETIVOS

Se trata de un curso introductorio a esta materia, por lo tanto, de forma clara y sencilla se exponen aquellas cuestiones básicas que deben conocerse sobre estos fenómenos para adaptar la actuación policial a la situación y evitar riesgos propios y ajenos.

Una de las novedades más significativas introducida por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, ha sido la eliminación del Libro III del Código Penal encabezado por el título de “Faltas y sus penas”, lo cual no ha supuesto su total desaparición, sino que parte de ellas se han transformado en delitos leves, y otra, dando cumplimiento al principio de intervención mínima del Derecho Penal, ha quedado definitivamente suprimida al encontrar respuesta sancionadora en vía administrativa y civil.

La LO 1/2015 ha modificado radicalmente la tramitación y el enjuiciamiento de los hechos de carácter leve creando el procedimiento por delitos leves regulado en los arts. 962 y ss Lecrim, enmarcados en el Título VI que ahora lleva por rúbrica “Del procedimiento para el juicio sobre delitos leves” y cuya instrucción y enjuiciamiento sigue correspondiendo –como en las antiguas faltas– al Juzgado de Instrucción competente (art. 14.1 Lecrim), salvo que sea competente el Juzgado de Violencia sobre la Mujer (art. 15.4.d Lecrim) si se trata de amenazas, coacciones o injurias leves o vejaciones injustas vertidas sobre persona comprendida en el art. 173.2 CP. Con esta reforma se da también un importante impulso al principio de oportunidad, por el cual ante hechos de escasa gravedad y sin interés público podrá el Juez sobreseer el proceso previa petición del Ministerio Fiscal.

Desaparece así el juicio de faltas antes contemplado en los citados preceptos, que ahora se han visto modificados, para alumbrar el nuevo procedimiento por delitos leves.

Con el fin de evitar los problemas de transitoriedad derivados de la aplicación inmediata de los nuevos delitos leves, se han incluido normas para adaptar la vigente LECrim. De esta forma, los hechos calificados como delitos leves cometidos a partir de la entrada en vigor de la LO 1/2015 (1 de julio de 2015) se sustanciarán conforme al nuevo procedimiento por delitos leves. Y en cuanto a los juicios de faltas iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la LO 1/2015, la situación queda de esta manera:

Seguirán sustanciándose conforme al anterior procedimiento previsto para los juicios de faltas.

Si las antiguas faltas resultan ahora despenalizadas o la nueva regulación somete tales conductas al régimen de denuncia previa, continuarán hasta su normal terminación siempre que la sentencia pueda contener pronunciamientos de responsabilidad civil derivada de la conducta y el legitimado no renuncie al ejercicio de las acciones civiles. Se archivará el procedimiento, con el visto bueno del Ministerio Fiscal, si los hechos han sido despenalizados y el legitimado para ello manifestare expresamente no querer ejercitar las acciones civiles que le asistan.

PROGRAMA

Tema 1 Antiguas faltas penales. I.1 Introducción. I.2 Conversión de las faltas penales en las nuevas figuras jurídicas.

Tema 2 Delito leve. II.1 Ejercicio de la acción penal en los delitos leves. II.2 Delitos leves con pena única. II.3 Delitos leves con pena compuesta/alternativa. II.4 Conclusiones. II.5 Ejemplo de reconversión de procedimiento.

Tema 3 Primer contacto con el delito leve. III.1 Asistencia letrada. III.2 Detención. III.3 Citación en delitos leves. III.4 Ejemplo citación policial.

Tema 4. Procedimiento procesal. IV.1 Procedimiento por delitos leves. IV.2. Juicio inmediato delitos leves. IV.3 Juicio ordinario delitos leves turno de guardia. IV.4 Juicio ordinario delitos leves. IV.5 Sentencia/Recursos.

Tema 5. Procedimiento policial. V.1 Delitos leves de enjuiciamiento inmediato. V.2 Esquema diligencias básicas policiales. V.3 Diligencias policiales básicas. V.4 Resumen juicio leve.

Tema 6. Recepción de denuncias. VI.1 Denuncias falsas. VI.2 Simulación de delitos.

PROFESORADO: David Galapero Picón. Licenciado en Derecho. Diplomado en policía científica por la Escuela de Criminología de Cataluña. Experto universitario en criminología. Experto universitario en protección de datos. Perito judicial experto en prevención de blanqueo de capitales, paraísos fiscales, financiación ilegal del terrorismo, fraude mercantil y comercial. Miembro de las F.C.S.E.

C56 GESTIÓN Y MANDO DE UNIDADES POLICIALES 60 HORAS



INICIO: 16/11/2026 FINAL: 23/12/2026

Curso destinado, entre otros aspectos, a conocer las pautas esenciales para ejercer la dirección de personal.

OBJETIVOS

Conocer las pautas esenciales para ejercer la dirección de personal.

Aprender a gestionar aspectos psicológicos, sociales y de motivación del personal

Capacitación para ejercer el mando de unidades policiales operativas

Desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación

PROGRAMA

Tema 1. Dirección Policial. 1.1. Contexto histórico. 1.2. Planificación.

1.3. Objetivos

Tema 2. Psicología aplicada a la Policía. 2.1. Habilidades personales y sociales. 2.2. Factores que influyen en el comportamiento. 2.3. Técnicas de resolución de conflictos. 2.4. Orientación al cambio.

Tema 3. Liderazgo y gestión de equipos. 3.1. Tipos de liderazgo. 3.2. Comunicación efectiva en la organización. 3.3. Motivación y cohesión de equipos policiales. Análisis FODA. 3.4. Singularidad del trabajo policial.

Tema 4. Intervención policial. 4.1. Mando de unidades operativas. 4.2. Actuación del mando en intervenciones policiales. 4.3. Resolución de incidentes críticos. 4.4. Técnicas de negociación.

Tema 5. Efectividad de la organización policial. 5.1. Gestión de recursos. Planificación de patrullajes y operativos. 5.2. Análisis de resultados y evaluación del desempeño. 5.3. Legislación aplicable. Responsabilidades administrativas y penales de los mandos.

PROFESORADO: Carlos Ramos Estébanez. Técnico Superior en Automoción. Graduado en Derecho. Oficial de la Policía Municipal de Madrid. Formador de ISFES desde 2019.

C57 PSICOLOGÍA CRIMINAL: ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DELICTIVA 60 HORAS



INICIO: 23/11/2026 FINAL: 10/01/2027

La delincuencia no es aleatoria: responde a patrones de conducta, motivaciones psicológicas y contextos específicos.

Comprender por qué delinque una persona, cómo piensa y cómo actúa, permite al policía anticiparse, investigar mejor y actuar con mayor eficacia.

La Psicología Criminal aporta herramientas para:

- Analizar la conducta delictiva
- Comprender la motivación del infractor
- Interpretar comportamientos y patrones
- Mejorar la investigación y la prevención
- Optimizar la interacción policial con sospechosos, víctimas y testigos

Este curso ofrece una formación práctica, aplicada y orientada al ámbito policial, basada en casos reales y en el análisis conductual del delito.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO.

Al finalizar la formación, el alumno será capaz de:

- Comprender los fundamentos de la psicología criminal
- Analizar la conducta delictiva desde una perspectiva psicológica
- Identificar patrones de comportamiento criminal
- Comprender la motivación del delincuente
- Aplicar principios de perfilación criminal básica
- Mejorar la entrevista policial y la observación conductual
- Optimizar la prevención, investigación e intervención

PROGRAMA.

MÓDULO 1 – Introducción a la Psicología Criminal Qué es la psicología criminal

Objetivo: comprender la utilidad real de la psicología criminal en el trabajo policial.

MÓDULO 2 – Motivación y conducta delictiva

Objetivo: entender qué impulsa la conducta criminal.

MÓDULO 3 – Tipologías criminales

Objetivo: identificar patrones psicológicos según el tipo de delito.

MÓDULO 4 – Perfilación criminal aplicada

Objetivo: introducir herramientas de perfilación útiles para el ámbito policial.

MÓDULO 5 – Psicología del delincuente

Objetivo: mejorar la lectura psicológica del infractor.

MÓDULO 6 – Aplicación operativa policial

Objetivo: trasladar la psicología criminal al trabajo policial diario.

Psicología criminal explicada para policías, no desde la teoría académica.

PROFESORADO:

David Mateo García Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Cuenta con formación de posgrados universitarios en Psicología Legal y Forense, Neuropsicología, Psicopatologías y Salud, Mediación Policial, todos ellos en la UNED y Especialista Universitario en Dirección de Seguridad (Universidad de Zaragoza). Desarrolla su actividad profesional como Jefe de la Policía Local de Pedrola y Coordinador de la Unidad VIOGEN. En el ámbito docente, ha sido profesor asociado en la Universidad de Zaragoza (2019), Profesor Tutor en el Centro Asociado de la UNED en Tudela (2021), y en la actualidad es profesor de la Academia de Policías Locales de Aragón y Profesor de Psicología Criminal en la Universidad San Jorge (Grado de Criminología). Integrante en el Grupo de Trabajo en la Estrategia autonómica de prevención del suicidio para las Policía Locales de Aragón.

C58 OPERATIVO DE CASUÍSTICAS HABITUALES EN LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL 100 HORAS



INICIO: 23/11/2026 FINAL: 24/01/2027

Curso destinado a servir como herramienta útil, para desarrollar una seguridad jurídica en el ámbito laboral, ofrecer una clara visión de los tipos delictivos contra la seguridad vial.

OBJETIVOS

Servir como herramienta útil, para desarrollar una seguridad jurídica en el ámbito laboral, ofrecer una clara visión de los tipos delictivos, incurriendo en la casuística de cada uno de ellos, ante las inseguridades que surgen en las intervenciones policiales, que protejan la labor de los profesionales ante las eventualidades que surgen en cada intervención en el día a día.

PROGRAMA

TEMA 1. ASPECTOS GENERALES Y CASUÍSTICA JURISPRUDENCIAL.

TEMA 2. EXCESO DE VELOCIDAD.

TEMA 3. INFLUENCIA Y TASAS.

TEMA 4. CONDUCCION TEMERARIA.

TEMA 5. MANIFIESTO DESPRECIO POR LA VIDA.

TEMA 6. RESULTADO LESIVO.

TEMA 7. NEGATIVA.

TEMA 8. CARECER DE PERMISO.

TEMA 9. ORIGINAR GRAVE RIESGO PARA LA CIRCULACION.

TEMA 10. IMPRUDENCIAS PENALES.

PROFESORADO: Sergio Asenjo Muñoz. Policía Municipal de Madrid. Formación académica:

C59 ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD 100 HORAS



inicio: 30/11/2026 final: 31/01/2027

Curso destinado a dotar al alumnado de conocimientos para la elaboración de un plan de seguridad para grandes eventos.

OBJETIVOS

Saber desarrollar un plan de seguridad para grandes eventos

Conocer las particularidades de un plan de seguridad para un evento cuando se debe formar parte de este como personal operativo.

Conocer la normativa que regula este tipo de eventos.

Conocer las particularidades de los eventos deportivos.

Conocer las particularidades de los eventos musicales

PROGRAMA

Tema 1. Estrategias de seguridad.

Tema 2: El plan de seguridad.

Tema 3: Eventos deportivos.

Tema 4: Actos multitudinarios. (eventos musicales, manifestaciones)

Tema 5: Control de masas.

Tema 6: Tecnologías aplicadas a la seguridad.

Tema 7: Personal de seguridad privada.

Tema 8: Psicología de masas

Tema 9: Casos prácticos

PROFESORADO: Antonio Cambroner Ibáñez. Diplomado en Educación Social por la UNED. Formador Policial. Acreditado como profesor de Seguridad Privada (MIR). Perito judicial en Seguridad Privada. Policía Local. Director de seguridad Privada (UEX). Habilitado como director de seguridad privada (MIR). Experto en Protección Civil y Gestión de emergencias (UNED). Docente en centros de formación privado y administraciones públicas.

C60 CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS 75 HORAS



INICIO: 30/11/2026 FINAL: 24/01/2027

Curso destinado a la capacitación pedagógica para policías docentes que participan en las charlas educativas en los centros escolares.

OBJETIVOS

Implementar la capacitación pedagógica para policías docentes que participan en las charlas educativas en los centros escolares.

Facilitar la preparación de los agentes para impartir las charlas sobre los temas que hoy preocupan a la sociedad y a la comunidad educativa.

Poner en valor la función socio-educativa de la Policía Local.

Contribuir a la mejora de la seguridad y la convivencia en los entornos escolares

Facilitar a los ponentes unas orientaciones y herramientas didácticas, pues la manera de transmitir el mensaje a niños y adolescentes es tan importante como el mensaje en sí mismo.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. Competencias docentes y metodología didáctica.
3. Preparación de una charla sobre prevención del consumo de drogas y alcohol.
4. Preparación de una charla sobre el uso de las nuevas tecnologías.
5. Preparación de una charla sobre ciberbullying.
6. Preparación de una charla sobre prevención de la violencia de género en los adolescentes.

PROFESORADO. José Antonio Capote Gómez. Titulado como Perito Judicial Experto en la reconstrucción de accidentes de tráfico por la UNED, Experto en Criminología por la Universidad Antonio de Nebrija y Máster en investigación en criminología y ciencias forenses, delincuencia y victimología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, 18 años de experiencia como Policía integrante de unidades de Seguridad Ciudadana y de Unidad de Atestados e Inspección de Guardia.

C61 PRIMEROS AUXILIOS PARA POLICÍAS, COMO PRIMER INTERVINIENTE 100 HORAS



INICIO: 7/12/2026 FINAL: 31/01/2027

Curso destinado a adquirir, ampliar o renovar conocimientos acerca de técnicas de primeros auxilios y la atención primaria de heridos.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Que el alumno reconozca su papel como primer interviniente en todo su conjunto (profesional, legal, de auxilio-socorro y apoyo táctico a otros servicios)

Adquirir formación sanitaria básica en primeros auxilios, adaptada de una forma, concreta, básica, desde un punto de vista práctico y ajustándola a la realidad y necesidades del servicio, del emplazamiento y de los recursos que se dispone en cada requerimiento.

Conocer y valorar los aspectos legales en primeros auxilios, estimando la realidad de los recursos y situación como primer interviniente.

Valorar la escena, gestión de la alerta, asegurar el tráfico y accidentados. Decisiones a tomar ante la gravedad o situación, real y percibida, teniendo en cuenta la seguridad.

Concretar modos y técnicas prácticas para la aproximación, aseguramiento de la zona de intervención, rescate, reconocimiento-valoración, salvamento, primeros auxilios, soporte vital básico RCP y colaboración hacia otros servicios, consiguiendo la integración de todos los colectivos de emergencia.

Procedimiento de actuación en la atención a múltiples víctimas. Implicación de Servicio de Policía en un Plan de Emergencia o catástrofe, conocimiento básico de un Plan de Emergencia: fases, sectorización, zonas y su gestión por parte de las autoridades, Protección Civil, Bomberos, Policías, etc.

Psicología aplicada a los primeros auxilios, comunicación de noticias y disposición ante heridos y/o afectados.

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN. La importancia y el reconocimiento del policía como primer interviniente, urgencia,

recursos y escenarios.

INTRODUCCIÓN: La importancia y el reconocimiento del policía como primer interviniente, urgencia, recursos y escenarios.

BLOQUE I Generalidades en primeros auxilios. Socorro, aproximación, seguridad del tráfico y el entorno, personal civil y primeros intervinientes. Aspectos legales en primeros auxilios y la figura del “Primer interviniente”. Valoración de la escena, nociones básicas en escenarios comprometidos (Tráfico, accidentes de Mercancías Peligrosas, tóxicos, tirador activo, lugares ruinosos, incendios, etc.), recursos disponibles y sus particularidades según lugar, momento, geografía, climatología, etc. La cadena de supervivencia el sistema PAS y ABCDE. La importancia de la continuidad en la intervención y la revaluación “no bajar la guardia”. La seguridad como necesidad y control del riesgo potencial de la situación.

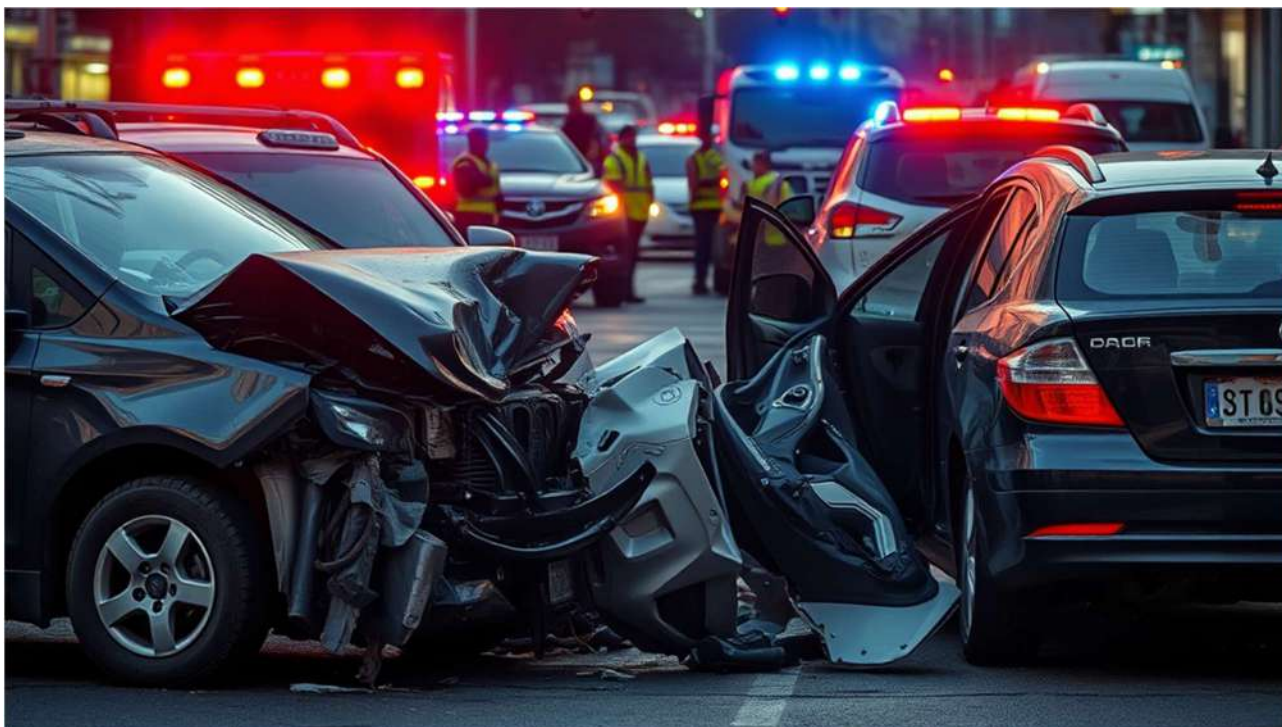
BLOQUE II• Introducción al cuerpo humano, sistema nervioso, aparato respiratorio y circulatorio. Terminología. Técnicas y maniobras de la primera asistencia al accidentado. Aproximación y primera toma de contacto. Atención y control de todos los implicados. Tipos y características intrínsecas del lugar del accidente. El eCall, ¿Qué es?, cómo funciona la llamada de emergencia automática integrada en los nuevos vehículos. Exploración y valoración primara en primeros auxilios, el herido consciente-inconsciente, valoración de la respiración-ventilación y situación cardiaca-circulatoria. Manejo de la vía aérea con control de la columna cervical. Técnica de RCP, recomendaciones y criterios según AHA (American Heart Association).•Funcionamiento y uso de desfibrilador automático DESA. Posición de los heridos, control cervical, collarín cervical. Posición de seguridad, volteo, maniobras, movilización y traslado de heridos. Cuando y como quitar un casco en un accidente de tráfico.

BLOQUE III• Traumatismos y politraumatismos. Shock hipovolémico, sangrados severos, amputaciones y modos de actuación y uso del torniquete Tipos de heridas y heridas con armas. Quemados y grandes quemados, intoxicación por humos. Ataque epiléptico y clínicas frecuentes de convulsión. Reacciones alérgicas- atragantamientos maniobra Heimlich- picaduras. Electrocutión “Golpe de Calor” e hipotermia. •El parto extrahospitalario.

BLOQUE IV•Intimidad y exposición del paciente, medidas que “suman o restan”. •Accidente y atención a múltiples víctimas, diferentes focos. Bases y terminología en clasificación y triaje en una catástrofe o plan de emergencia. Botiquines, kit básico de emergencia. y dispositivos para primeros intervinientes.

PROFESORADO: Manuel García Sánchez. Policía Local de Zaragoza, Graduado en Enfermería, colaborador en Cruz Roja Española, Ingeniero en Mantenimiento y Gestión de Producción.

C62 PRIMERAS INTERVENCIONES EN UN ACCIDENTE DE TRÁFICO 70 HORAS



INICIO:14/12/2026 FINAL: 31/01/2027

OBJETIVOS:

Se proporcionará al alumnado los conocimientos esenciales para poder realizar con éxito las primeras intervenciones en un accidente de circulación y la toma de datos esenciales del mismo.

PROGRAMA FORMATIVO:

Módulo 1.

1. Introducción al accidente de circulación.
 - a. Concepto de accidente de circulación.
 - b. Clasificación de los accidentes.
 - c. Causas del accidente.
 - d. Fases del accidente.
 - e. Tiempo de reacción
2. Primeras intervenciones en el lugar del accidente.
 - a. El trato con los implicados
 - b. Actuación del agente en la escena del accidente.

Módulo 2.

3. Recogida de información en el lugar del accidente.
 - a. Huellas y vestigios
 - b. El vehículo como fuente de información
 - c. La persona como fuente de información
 - d. El examen circunstancial como fuente de información.
 - e. Información verbal.
4. Condiciones de la calzada, el estudio de la vía.
 - a. Circunstancias de visibilidad
 - b. Señalización vertical u horizontal.
 - c. El plano
 - d. Registro de datos
 - e. Material de medición.
5. Programas de reconstrucción de accidentes.

PROFESORADO: Isaac Martínez Rebullida. Perito Judicial en reconstrucción de accidentes de tráfico. Perito Judicial en el cálculo de lesiones a bajas velocidades. Perito Judicial en la biomecánica de la reconstrucción de accidentes. Autor del proyecto de creación de la unidad de tráfico varios municipios. Máster universitario en Investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico. Docente de varios cursos en UNED. Instructor en el Instituto de Seguridad Pública de Catalunya sobre transporte por carretera.

C63 COORDINACIÓN EN LA ACTUACIÓN CONJUNTA ENTRE BOMBEROS Y POLICÍAS 50 HORAS



INICIO:14/12/2026 FINAL: 31/01/2027

OBJETIVOS: Mejorar la coordinación y actuación en conjunto con los servicios de bomberos. Se abordarán temas clave como el conocimiento del fuego y materiales inflamables, manejo de materiales peligrosos, actuación ante incendios específicos y situaciones de riesgo como derrumbes, riadas y rescates de emergencia.

PROGRAMA

Tema 1: Introducción a los incendios y principios básicos del fuego. Conocer los principios fundamentales del fuego, tipos de materiales y su inflamabilidad, la velocidad de propagación de las llamas. Introducción al triángulo del fuego (calor, combustible, oxígeno). Clasificación de materiales según su inflamabilidad y velocidad de combustión. Factores que afectan la propagación del fuego.

Tema 2: Manejo de materiales peligrosos y transporte. Comprender el transporte de materiales peligrosos, el uso del Número de Identificación del Peligro (NIP) y las normativas ADR (Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera). Clasificación de materiales peligrosos y sus riesgos asociados. El Número de Identificación del Peligro (NIP) y su interpretación. Normas de actuación ante accidentes que involucren materiales peligrosos.

Tema 3: Estrategias de actuación ante incendios específicos y riesgos eléctricos.

Desarrollar habilidades para evaluar y actuar en situaciones de incendio, en particular incendios de vehículos eléctricos y escenarios con riesgo eléctrico. Estrategias de evacuación y confinamiento ante incendios. Riesgos específicos de los incendios en coches eléctricos y protocolo de actuación. Identificación y control de riesgos eléctricos en instalaciones deficitarias.

Tema 4: Actuación en situaciones de riesgo: derrumbes, riadas y rescates de emergencia.

Aprender a actuar ante desastres naturales y situaciones de emergencia que requieran rescates o salvamentos urgentes, con protocolos específicos de actuación y coordinación entre policías y bomberos. Actuación en derrumbes de estructuras: evaluación rápida de riesgos, rescate y evacuación. Procedimientos ante riadas e inundaciones: medidas de confinamiento, evacuación y rescate en áreas afectadas. Rescate y salvamento de emergencia. primeros auxilios y comunicación.

PROFESORADO: Manuel García Sánchez. Policía Local de Zaragoza, Graduado en Enfermería, colaborador en Cruz Roja Española, Ingeniero en Mantenimiento y Gestión de Producción.

aprobación del plan de formación

Reunida en Calatayud la comisión mixta de seguimiento del Convenio de Formación del Ayuntamiento de Calatayud-Instituto Social y Formativo de las Emergencias y la Seguridad se procede a aprobar el Plan de Formación 2025 de la Escuela de Seguridad Pública y Emergencias de Calatayud.

En Calatayud a 14 de enero de 2025

El Director de la ESPEC
Subinspector Jefe de la Policía Local
de Calatayud
Fdo. Alfredo Langa Marco

El Jefe de Estudios de la ESPEC
Presidente de ISFES
Fdo. Juan Luis Mendoza Agudo

